



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

EL PAPEL DEL ADMINISTRADOR COMO ASESOR FINANCIERO
EN BBVA BANCOMER, SUCURSAL FRAY SERVANDO

T R A B A J O P R O F E S I O N A L

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

P R E S E N T A:
DULCE MARÍA DEL CARMEN SALAS SÁNCHEZ

ASESOR: M.E.M. Juan Alfonso Oaxaca Luna.

CUAUTITLÁN IZCALLI. EDO. DE MEX.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios.

Mil Gracias por darme la bendición de la vida por ser la luz que ilumina mi camino, por estar en cada momento y cada paso conmigo. Por el amor infinito que me das día con día.

A mi San Judas Tadeo.

Gracias por ser mi Santo de los casos difíciles por estar siempre a mi lado, cuidando de mi, nunca olvidare todos los favores que de ti he recibido.

A mi madre.

A ti te dedico mami este éxito
Que también es tuyo por tu apoyo, tu dedicación, tus desvelos y sacrificios durante estos años. Pero sobre todo por todo el amor incondicional que me das, porque todo lo que soy hoy te lo debo a ti. Mamá me has dado la mejor herencia de todas, mi carrera. Te agradezco infinitamente la confianza y la libertad de dejarme decidir que hacer con mi futuro. ¡Qué Dios te Bendiga Siempre! **TE AMO CON TODO MI CORAZÓN MAMÁ!!!**

A Efrén (q.e.p.d.).

Gracias por tu apoyo en una de las etapas más difíciles de mi vida, la adolescencia, por ser el mejor tutor de todos y reprenderme con cariño sin lastimarme, por enseñarme a no guardar rencores. Gracias por ser como un padre para mí. Lo prometido por tu negrita es una deuda saldada. **¡Siempre estarás en mi corazón!**

A mis otras mamás.

Gracias por todo el amor, cuidados y consejos que me han dado siempre y que solo ustedes me han dado como solo una madre puede hacerlo, es un privilegio tenerlas a todas conmigo. **LAS ADORO!!!**

A mis hermanos y sobrinas.

Todos y cada uno de ustedes son muy importantes para mí, por el amor que me han dado. Gracias por brindarme esas sonrisas y abrazos sinceros. Por todos esos momentos felices que siempre recordare, pero también los momentos tristes que pasamos por que de ellos también aprendimos, por enseñarme que lo que no te mata te hace más fuerte. Por ser mis hermanos de corazón. Gracias por su tiempo princesas, kuchitas y mugrosos. Y no lo olviden *soñar pero sobre todo realizarlos.* ¡LOS AMO!

A mis Amigos.

A todos los amigos que están conmigo desde la adolescencia con los cuales compartí muchas alegrías y sueños, incluso hasta una torta. Y a todos los que tuve el privilegio de conocer en la Universidad con los que compartí también muchas sonrisas, lagrimas y muchos abrazos. En fin tantos momentos únicos e inolvidables. Gracias por ser mis **Amigos** porque no importa el tiempo ni la distancia **SIEMPRE** habrá un lazo que nos una. Creo que no es necesario poner nombres, puesto que ustedes saben quienes son.

A mi asesor.

Mi más profundo agradecimiento por su tiempo, apoyo y dedicación otorgada para la presentación de este trabajo derivado de su experiencia, así como de su excelente trayectoria académica. Pero sobre todo por su cariño. Profesor JAOL, lo quiero, lo admiró y lo respeto como una hija a un padre.

A la UNAM.

Estoy muy agradecida con esta que es, la Máxima Casa de Estudios por abrirme sus puertas y brindarme el privilegio de ser una de sus Egresadas. Por el enorme orgullo de se ¡POR SIEMPRE DE SANGRE AZUL Y PIEL DORADA!

A la F.E.S. CUAUTITLAN.

Gracias a mi querida Facultad, por darme el privilegio de convertirme en una profesionista. Por todos los maestros que compartieron sus conocimientos y experiencias conmigo. Por todos los momentos inolvidables que tuve dentro de la F.E.S. Te llevare SIEMPRE en mi corazón y haré todo lo posible por que te sientas orgullosa de mi.

A BBVA Bancomer.

Gracias por darme la oportunidad de integrarme a esta gran Institución. En especial a la Sucursal Fray Servando, a todos y cada uno de los que integraron hasta hace unos meses un gran equipo de trabajo, en el cual aprendí muchísimo. Gracias Aurelio, Nancy, Yola, Gaby, Juan, Maggy, Lucy, Carmelita, Vere y Jazmín ¡MUCHAS GRACIAS! por su apoyo y amistad.

ÍNDICE

	Página
Introducción	3
Desarrollo del Desempeño Profesional: El papel del administrador como asesor financiero en BBVA Bancomer sucursal Fray Servando	5
Bosquejo Histórico de BBVA Bancomer	5
Así fue como Ingrese a BBVA Bancomer	10
Productos y Servicios Financieros para Personas Físicas y Morales.	12
Cuenta de Libretón.	13
Cuenta Tarjeta Nómina.	15
Tarjeta de Envíos de Dinero.	17
Cuenta Maestra.	18
Cuenta Maestra Dólares.	19
Cuenta Maestra Negocios.	21
Cuenta Maestra Dólares Negocios.	22
Cuenta Versátil Particulares.	24
Cuenta Versátil Negocios.	25
Cuenta Versátil Dólares Negocios.	27
Cuenta Versátil Comercio.	28
Tarjeta de Crédito Bancomer Platinum.	31
Tarjeta Bancomer Oro Internacional.	40
Tarjeta Bancomer Azul Internacional.	50
Tarjeta Bancomer Educación.	54
Tarjeta Bancomer Congelada	57

Nuevas Tarjetas.	59
Tarjeta Negocios (Para personas morales).	63
Seguros Bancomer	67
AutoSeguro	67
VidaSegura.	74
SeguroIndividual 50	76
FamiliaSegura.	77
HogarSeguro.	80
MetaSegura.	83
Créditos Bancarios.	86
Préstamo Personal Inmediato (PPI).	87
Crédito Nómina.	90
Crédito Hipotecario.	95
Crédito Auto.	100
Fuentes de Financiamiento. Sociedades de Inversión o Fondos de Inversión para personas físicas y morales.	102
Pagares.	123
CEDES.	124
Fondos de inversión.	125
Conclusiones y Recomendaciones.	139

INTRODUCCIÓN

En la actualidad es difícil mantenerse en el liderazgo de la banca, sin embargo BBVA Bancomer, lo ha hecho con éxito, ya que la experiencia BBVA Bancomer principia con nuestra cultura corporativa, trabajando internamente con nuestros valores que han sido diseñados para que se conviertan en parte de nosotros, una forma única e inimitable de hacer las cosas.

Es esta experiencia la que ofrecemos en BBVA Bancomer a nuestro público lo que realmente nos diferencia con la competencia.

En BBVA Bancomer nuestro cliente es el centro de nuestro negocio, es por ello que mantenemos una relación a largo plazo, de confianza y valor mutuo con ellos. Ofreciéndoles un servicio de máxima calidad y las soluciones, el asesoramiento financiero y los productos más adecuados a sus necesidades.

Por eso es tan importante la estimulación de generación de ideas y la toma de decisiones individuales, al igual que el respeto, el compromiso y el trabajo en equipo.

Y es ahí dónde les doy las gracias a compañeros y jefes por el apoyo incondicional que ellos me brindaron para que yo pudiera desarrollarme, no sólo en mi área de trabajo que es cajas, sino que me dieran la oportunidad de aprender un poco el área de ejecutivos y apoderado.

A pesar de lo fácil que se puede percibir, el trabajo de cajas es un poco más complicado de lo que se ve, pues el trato con el cliente es directo, por lo que se vuelve algo primordial el hecho de conocerlo y escuchar sus necesidades. Lo que me llevo a mi como caja a querer aprender sobre los productos que tenemos en BBVA Bancomer, a que nicho de mercado va dirigido cada producto, tomando en cuenta el perfil de cada cliente, cuales son los requisitos que se necesitan para obtener dicho producto, que monto, intereses, comisiones, a

quien dirigirse cuando tengan algún problema con el producto que el cliente haya adquirido y no sólo lograr una venta, y de paso ganarme su confianza. Es así como yo comencé a querer saber lo que hacen los ejecutivos y la manera en como lo hacen.

De ahí el que hoy puedo presentar este trabajo, basado en lo que yo he aprendido en BBVA Bancomer y de la magia que puede producir una sonrisa en todos los seres humanos. Adelante!!!

DESEMPEÑO PROFESIONAL

EL PAPEL DEL ADMINISTRADOR COMO ASESOR FINANCIERO

EN BBVA BANCOMER, SUCURSAL FRAY SERVANDO

Bosquejo Histórico de BBVA Bancomer

Por más de seis décadas, Bancomer ahora BBVA Bancomer se ha preocupado por ofrecer servicios financieros diferenciados con la más alta calidad. En base al conocimiento del cliente, BBVA Bancomer puede identificar las necesidades y deseos de sus más de nueve millones de clientes de servicios bancarios y más de tres millones de clientes no bancarios, lo que permite diseñar oferta de productos y servicios acordes a la medida de sus expectativas, respaldado por la seguridad y solidez de la marca BBVA Bancomer.

BBVA Bancomer

Una historia de personas...

- ♦ Nuestra historia es la historia de muchas personas que, desde mediados del siglo XIX, hemos formado parte de entidades financieras que se han ido uniendo para construir el Proyecto BBVA.
- ♦ Personas pioneras en la forma de hacer, desde la creación del Banco de Bilbao en 1857, la apertura de la primera oficina en París en 1902, la incorporación en los años 90 de la red latinoamericana.
- ♦ Un grupo que hemos formado integrando más de 1'000,000 de personas, pertenecientes a más de 150 bancos durante casi 150 años.

Una historia de crecimiento rentable:

- ♦ Hemos realizado una gestión emprendedora y prudente, que nos ha permitido ampliar el negocio y la presencia internacional del Grupo, con un crecimiento rentable.
- ♦ Nos hemos situado entre los primeros grupos financieros por eficiencia, rentabilidad y capitalización y queremos seguir siéndolo.
- ♦ Una historia gracias a la cual, hoy somos un grupo de más de 90 mil personas, que atendemos a 35 millones de clientes de 37 países, a través de 7,500 oficinas, del teléfono, de Internet.
- ♦ Gestionamos recursos por más de 400 mil millones de euros en todo el mundo. Somos muy grandes...
- ♦ Encabezamos los rankings de los principales ratios financieros del sector.
- ♦ Y el mundo nos está reconociendo
 - Best Bank in the World 2000 (Forbes)
 - Best Bank in Spain 2000 (The Banker)
 - Best Bank in Latin America 2001 (Forbes)
 - Best Bank in Europe 2001 (Lafferty). Etc.
- ♦ En grupo financiero BBVA Bancomer contamos con una extensa red de 1,665 sucursales y 3,752 cajeros automáticos, realizando una amplia gama de actividades bancarias comerciales y de menudeo.
- ♦ Más de nueve millones de clientes de servicios bancarios y más de cinco millones de clientes no bancarios.
- ♦ Representamos el 31.2% en número de empleados dentro del Grupo BBVA.
- ♦ Representamos el 32.2% de participación en resultados dentro del Grupo BBVA.

- ♦ Atendemos aproximadamente el 25% del total de los clientes del Grupo BBVA.

¿Cuál es nuestra misión?

- ♦ Generar confianza al servir más y mejor a nuestra clientela, con transparencia e integridad ofreciendo siempre productos y servicios financieros de alta calidad.
- ♦ Proporcionar a nuestros colaboradores las mejores condiciones para su desarrollo integral.
- ♦ Ser solventes y ofrecer rendimientos atractivos a nuestros accionistas.
- ♦ Apoyar el bienestar social como una resultante de la actividad del negocio.

¿Cuál es nuestra visión?

En BBVA Bancomer trabajamos por un futuro mejor para las personas.

Nos comprometemos a aportar mejores soluciones a los clientes, crecimiento rentable a nuestros accionistas y progreso para la sociedad.

Nuestros 7 principios corporativos de BBVA Bancomer son:

1. El cliente como centro de nuestro negocio.
2. La creación de valor para nuestros accionistas como resultado de nuestra actividad.
3. El equipo como artífice de la generación de valor.
4. Un estilo de gestión como generador de entusiasmo.
5. Un comportamiento ético e integridad personal y profesional como forma de entender y desarrollar nuestra actividad.
6. La innovación como palanca del progreso.
7. La responsabilidad social corporativa como compromiso con el desarrollo.

Nuestros compromisos con:

Clientes.

- ♦ Mantener una relación de beneficio mutuo dentro de un marco de relación de socios, colaborando en el desarrollo de sus proyectos personales y empresariales.
- ♦ Ofrecer el mejor asesoramiento y las soluciones más eficientes con un servicio que trascienda el puro negocio financiero.
- ♦ Prestar un servicio proactivo y personalizado esmerándonos en atender a cada cliente en función de sus necesidades y potencial.
- ♦ Merecer su confianza a través del cumplimiento de nuestros compromisos y de nuestra actuación de ética y transparencia.

Accionistas.

- ♦ Proporcionar en forma sostenida, una rentabilidad superior a nuestros competidores de referencia.
- ♦ Facilitar información oportuna completa y exacta.
- ♦ Cumplir las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Empleados.

- ♦ Reconocer el mérito, medido por la consecución de resultados, el servicio al cliente y la visión global del grupo.
- ♦ Potenciar el desarrollo profesional y personal, conciliando los intereses del grupo con los individuales.
- ♦ Fomentar el trabajo en equipo dentro de un marco de responsabilidad personal que favorezca la iniciativa y toma de decisiones individuales.
- ♦ Estimular la generación de ideas y la capacidad de implantación.
- ♦ Gestionar la diversidad como una ventaja competitiva, asegurando la igualdad de oportunidades y el respeto a todas las personas.
- ♦ Crear un clima de confianza basado en una relación abierta, el respaldo al equipo y la comunicación transparente.

Sociedad.

- ♦ Generar riqueza, contribuyendo de este modo al bienestar social y económico de cada sociedad en la que operamos.
- ♦ Contribuir a la configuración de sistemas financieros estables en todos los mercados en los que el grupo esté presente.
- ♦ Actuar según unas estrictas reglas de comportamiento ético, que determinan nuestra forma de entender los negocios.
- ♦ Impulsar la participación en programas cercanos a las inquietudes sociales.

BBVA Bancomer es un banco que tiene una gran variedad de servicios y productos para diferentes tipos de clientes, cabe mencionar, que su tendencia es más hacia la captación de ahorro, ya que como se vera más adelante en, los productos que lanza al mercado son productos que comienzan a ofrecer rendimientos a partir de un saldo promedio mensual y ofrece diferentes tipos de sorteos para mantener constante el saldo. De ahí que el banco pretende ir hacia el ahorro. Aunque también es fuerte en cuento a los crédito sobre todo a los de consumo, y vivienda, ya que los créditos para el empresario son realmente pocos, y que necesita una fuerte cantidad de dinero para acceder a ellos.

Así fue como ingrese a BBVA Bancomer

En mayo una compañera de la carrera Cecilia me habló por teléfono para que la acompañara a ver lo de un trabajo en el Banco, y quedamos en vernos al día siguiente en el metro Chapultepec, ya que teníamos que ir a la Av. Álvaro Obregón, ahí la señorita Laura Salgado nos pidió nuestro currículum, nos lo revisó y comentó que de momento sólo había plazas en el área de cajas, ya que no teníamos ninguna experiencia, lo cual no nos agrado del todo la idea, sin embargo nos dijo que una vez dentro de la institución podíamos subir de puesto, que eso dependía de nosotras. La primera impresión no fue atractiva aunque después de pensarlo un poco llegué a la conclusión de que no había ningún problema por entrar de cajera, ya que vería y aprendería de cerca como se manejaba el sistema bancario y si no me gustaba podía buscar otro empleo. Algo que llamó mi atención fue el hecho de que cuando la señorita vio que habíamos terminado la carrera, Lo encerró en un círculo con rojo, volteo y nos pregunto de que Universidad éramos egresadas, nosotras respondimos que de F.E.S. Cuautitlan (UNAM) inmediatamente nos pidió que regresáramos a las 12 de la tarde para un examen.

A las 12 hrs. regresamos y ya habían 25 personas más esperando para que nos proyectaran un video que contenían preguntas matemáticas, sumas restas y divisiones principalmente, las cuales debíamos contestar tan rápido como terminaba la pregunta fueron 20 preguntas al final inmediatamente nos retiraron el examen y una hora después salió un señor a nombrar a las personas que tenían una cita al día siguiente a las 9::00 AM para hacer el examen psicométrico.

Al otro día llegamos y nos pasaron a hacer un examen psicométrico de 60 preguntas que duró 2 horas aproximadamente al finalizar el examen. La señorita Laura mencionó a las personas que tenían que presentarse al otro día a una entrevista a las 10:00 AM con la Directora de CARHSA (la agencia de Recursos Humanos, contratada por BBVA Bancomer para la selección de personal).

La entrevista con la directora fue rápida y muy amigable por lo que no fue tan complicado contestar a sus preguntas y pasar exitosamente la entrevista. Luego entonces me dijo que me presentara a unos exámenes médicos y que después iba a entrar a la capacitación que daba la Institución. Y es en esta etapa de selección que mi compañera decide no continuar. Yo por el contrario decidí seguir y una vez que fui a Recursos Humanos de BBVA Bancomer a firmar mi contrato. Continué con el curso de capacitación en el cual conocí a muchos profesionistas, administradores, contadores, odontólogos, abogados, psicólogos, incluso hasta diseñadores, lo cual fue muy interesante y aprendí mucho sobre los títulos de crédito, el endoso de los cheques, las medidas de seguridad de los cheques y de nosotros dentro de la sucursal, Prevención contra el lavado de dinero (PLD), a contar en un minuto la fajilla de billetes etc, Pero cuando escuche que se tardaban hasta 8 meses en colocarte en una sucursal pensé que si en 15 días no me llamaban, mejor me iba a buscar otro trabajo.

Afortunadamente no fue necesario porque al Segundo día de haber terminado el curso me llamaron y me dijeron que me presentara de nuevo en CARHSA para que me dieran un pase para los exámenes médicos, al otro día fui a que me hicieran los exámenes.

Me llamaron y me dijeron que me tenía que presentar al otro día en la Sucursal Merced-Cruces ubicada en la calle de Cruces No.32 E-11, me dio mucho gusto porque estaba muy cerca de mi casa a tan sólo 5 calles. Y el 17 de Julio entre a BBVA Bancomer en la Sucursal Merced- Cruces (0065), dos años después a la Sucursal Fray Servando (3459).

¡Y ahí se inicio mi experiencia en el mundo profesional!

Productos y Servicios Financieros para Personas Físicas y Morales.

Iniciaremos con las cuentas principales con las que cuenta BBVA Bancomer.

A continuación daré una explicación más amplia y específica de cada uno de los productos y servicios que tiene el banco dependiendo las necesidades de cada cliente presentados en la siguiente tabla.

CUOTAS CUENTAS EJE MN

PRODUCTO	ANUALIDAD	SALDO MINIMO	MANEJO DE CUENTA	MINIMO PARA RENDIMIENTO	CHEQUES GRATIS	RETIROS GRATIS EN CAJEROS PROPIOS	CONSULTAS DE SALDO GRATIS ATMS PROPIOS	CONSULTAS DE SALDOS GRATIS EN LINEA Bancomer	CONSULTAS DE SALDO GRATIS INTERNET
LIBRETON	\$109	\$750	\$82	\$3,000	0	10	Todas	10	Todas
TARJETA NOMINA	0	\$2,000	\$156	\$2,500	0	5*	Todas	NA	NA
TARJETA ENVIOS DE DINERO	0	0	0	NA	0	10	Todas	NA	NA
CUENTA MAESTRA	\$192	\$5,000	\$208	\$10,000	4	10*	Todas	10	Todas
MAESTRA NEGOCIOS	\$192	\$8,000	\$208	\$20,000	0	0	NA	10	Todas
VERSÁTIL PARTICULARES	\$192	\$2,000	\$156	NA	4	10*	Todas	10	Todas
VERSÁTIL NEGOCIOS	\$192	\$5,000	\$156	NA	0	0	NA	10	Todas
VERSÁTIL COMERCIO	\$208	0	0	NA	0	0	NA	10	Todas

REPOSICIÓN DE TARJETA DE DEBITO \$75 *LOS RETIROS EN CAJEROS PROPIOS EN EMPRESAS TODOS SON GRATIS

La Cuenta de Libretón.

Para ahorrar su dinero, tenerlo siempre disponible y también participar en fabulosos sorteos mensuales en donde podrá obtener automóviles, viajes, electrodomésticos, etc. Le recomendamos El Libretón, una práctica combinación de cuenta de ahorro y una Tarjeta de Débito Internacional. Dónde además gana intereses y tiene disponibilidad absoluta de su dinero por los canales más avanzados. Y si recibe su sueldo en el Libretón obtendrá totalmente gratis “Nómina Bancomer”, el mejor paquete de beneficios del mercado.

Ventajas.

- ♦ Podrá disponer de su dinero con su Tarjeta de Débito de El Libretón en los Cajeros Automáticos.
- ♦ A partir de un saldo promedio de \$3,000.00 en su Libretón ganará intereses. Y participa automáticamente en sorteos.
- ♦ Por cada \$3,000.00 tiene derecho a una participación, es decir si tiene \$6,000.00 participa doble y así sucesivamente, mientras más ahorre más participa.
- ♦ Al ser una cuenta eje, puede utilizar su Libretón para pagar lo que desee. Además podrá consultar su saldo y tener acceso a otros servicios y productos a través de Línea Bancomer y de Internet. Usted puede llamar a Línea Bancomer, donde con gusto le atenderán las 24 horas los 365 días del año. En el D.F. y Área Metropolitana marque el 52-26-26-63 del interior sin costo al 01-800-52-26-26-63.

Requisitos del otorgamiento.

Puede abrir su Libretón en cualquier sucursal Bancomer desde \$750.00 y al hacerlo, recibirá su libreta porta -documentos.

Sólo necesita:

- ♦ Una identificación oficial vigente:
Credencial IFE.
Pasaporte vigente.
Cédula Profesional (con antigüedad menor a 10 años).
Credencial del IMSS ó ISSSTE.
- ♦ Recibo de predial, Agua, Luz, teléfono (excepto celular) o televisión por cable.
Credencial IFE. Se considera también como comprobante de domicilio, si éste es igual al de la solicitud.
- ♦ Dos referencias personales.

Comisiones.

- ♦ Anualidad: sólo \$109.
- ♦ Si su saldo promedio mensual disponible es menor a \$750, le cobraremos \$82 de comisión.
- ♦ 10 retiros gratis en el mes en Cajeros Automáticos de Bancomer. A partir del 11° retiro aplica una comisión de \$ 5.50 más IVA.
- ♦ Retiros en ventanilla de sucursal mayores a \$5,000.00 todos gratis; menores a \$5,000.00 se aplicará una comisión de \$20.00 más IVA*
- ♦ Reposición de Tarjeta de Débito \$75.00.

* Nota importante todas las cuotas de las cuentas y tarjetas pueden cambiar sin previo aviso

La Cuenta de Tarjeta Nómina.

Esta cuenta se apertura a las personas físicas cuando la empresa a la que se acaba de incorporar hace sus pagos de nómina por medio de BBVA Bancomer.

Nómina Bancomer te ofrece el mejor paquete en México.

Ventajas.

- ♦ Seguro por muerte accidental gratis.
- ♦ Sin cobro de comisión por anualidad.
- ♦ Tarjeta de Débito Internacional Visa Electrón. Con la cual podrá hacer compras en comercios afiliados en México y en más de 240 países.
- ♦ Cuenta con más de 1,600 sucursales en todo el país en las cuales puede recibir asesoría y realizar sus operaciones.
- ♦ Además de los servicios que se le pueden ofrecer en las sucursales y cajeros automáticos, puede consultar su saldo o su estado de cuenta, realizar traspasos entre cuentas de Bancomer o efectuar el pago de algunos servicios a través de Línea Bancomer o por medio de Internet.
- ♦ Olvídense de las filas y de las fechas para ir a pagar sus servicios como: Teléfono, luz, televisión por cable, celular, tarjeta de crédito, créditos, préstamos, etc. Puede contratar el Servicio de Domiciliación con cargo a su cuenta.
- ♦ Beneficios adicionales como: Acceso a Crédito Nómina que le presta hasta 4 meses de su sueldo a pagar en 36 meses con las mejores condiciones del mercado. Acceso a su Préstamo Personal Inmediato (PPI).
- ♦ Participación especial en las promociones de Tarjeta de Débito con más y mejores oportunidades para ganar premios.
- ♦ Tiene hasta 10 retiros gratis por mes en los Cajeros Automáticos de Bancomer. Todos los retiros que se realicen en los cajeros automáticos que estén en el interior de su empresa son GRATIS. Así como la posibilidad de realizar cada mes sin costo 2 retiros en ventanilla menores a \$5,000.00.
- ♦ Y cuenta con Garantías Bancomer.

Requisitos del Otorgamiento.

- ♦ Carta membretada de su empresa en el cual nos confirme el medio electrónico que se utilizará para depositar su sueldo en una cuenta de Bancomer la carta debe incluir los siguientes requisitos:
Su nombre completo.
Nombre y RFC de la empresa.
Número de Afiliación al IMSS del empleado.
O número de la empresa que Bancomer le haya asignado al momento de contratar cualquiera de nuestros servicios para el pago de nómina electrónica.
- ♦ Una identificación oficial vigente:
Credencial IFE.
Pasaporte vigente.
Cédula Profesional (con antigüedad menor a 10 años).
- ♦ Recibo de predial, Agua, Luz, teléfono (excepto celular) o televisión por cable.
Credencial IFE. Se considera también como comprobante de domicilio, si éste es igual al de la solicitud.
- ♦ Dos referencias personales.
- ♦ Y el monto de apertura \$2,500.00.

Comisiones.

- ♦ Sin Comisión por Anualidad.
- ♦ Sólo si su saldo promedio mensual es menor a \$2,000.00, le cobraremos \$156.00 al mes por Manejo de Cuenta.
- ♦ 10 retiros gratis en el mes en Cajeros Automáticos de Bancomer. A partir del 11° retiro aplica una comisión de \$ 5.50 más IVA.
- ♦ Reposición de Tarjeta de Débito \$75.00.

Tarjeta Envíos de Dinero

La cuenta de tarjeta de envíos de dinero es otorgada a las personas físicas que tienen familia en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y les mandan envíos o giros de dinero y por medio de esta cuenta les llegan sus depósitos.

Ventajas.

- ♦ No tiene saldo mínimo de apertura.
- ♦ No tiene cuota por manejo de cuenta.
- ♦ Además de no tener que pagar anualidad.
- ♦ Tiene 10 retiros gratis en los cajeros propios.
- ♦ Todas las consultas de su saldo, gratis en ATMS (cajeros automáticos) propios.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Una identificación oficial vigente:
 - Credencial IFE.
 - Pasaporte vigente.
 - Cédula Profesional (con antigüedad menor a 10 años)
- ♦ Recibo de predial, Agua, Luz, teléfono (excepto celular) o televisión por cable.
Credencial IFE. Se considera también como comprobante de domicilio, si éste es igual al de la solicitud.

Cuenta Maestra.

La Cuenta Maestra Bancomer es su mejor opción para ahorrar e invertir sus recursos en condiciones altamente competitivas, pudiendo adquirir una amplia gama de productos de inversión, crédito y servicios bancarios; y hacer uso de su dinero desde los más avanzados y cómodos canales que tenemos disponibles.

Es una cuenta de cheques para personas físicas con actividad empresarial.

Ventajas.

- ♦ Su dinero crecerá ya que a partir de un saldo promedio de \$10,000.00 obtiene rendimientos atractivos que se incrementaran a mayor saldo.
- ♦ 4 cheques gratis independientemente del saldo que mantenga en la cuenta.
- ♦ Atractiva tasa de interés para quienes buscan rendimiento.
- ♦ Cuenta con la red de sucursales más grande de México, en dónde puede recibir asesoría y realizar sus operaciones.
- ♦ Con su Cuenta Maestra reciba una tarjeta de Débito Internacional que le permitirá disponer cómodamente de su dinero en todo momento y en cualquier lugar utilizando los Cajeros Automáticos Bancomer y los más de 300 mil cajeros VISA alrededor del mundo. Con su tarjeta de débito podrá además realizar compras en comercios afiliados en México y más de 240 países.
- ♦ Acceso a su cuenta desde cualquier lugar, ya sea en la Red de sucursales y Cajeros Automáticos o por Línea Bancomer o Internet.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial de elector, cédula profesional).
- ♦ Comprobante de domicilio de preferencia a su nombre (recibo de agua, luz, predial, teléfono).
- ♦ Dos referencias personales.
- ♦ \$3,000.00 monto de apertura (sujeto a cambio sin previo aviso).

Comisiones.

- ♦ Tiene una anualidad de \$192.00.
- ♦ Manejo de cuenta: Sólo si su saldo promedio mensual es menor a \$5,000.00 se le cobrará \$208.00 al mes por manejo de cuenta.
- ♦ Operaciones excedentes:
 - Retiros en cajeros automáticos \$5.50 (después de 10 retiros al mes).
 - Cheques extras \$6.00 (después de 4 cheques en el mes).
 - Intento de sobregiro \$850.00.

Cuenta Maestra Dólares.

La Cuenta Maestra Dólares Frontera. Es una cuenta especialmente diseñada para los clientes patrimoniales cuyo domicilio permanente se localice en una franja de veinte kilómetros paralela a la línea divisoria internacional con USA, o en el estado de Baja California Norte y Baja California sur, la cual les permite obtener cobertura cambiaria, ahorrar e invertir en condiciones altamente competitivas, usar su dinero desde los más avanzados y cómodos canales de servicio y adquirir una amplia gama de productos de inversión, crédito y servicios bancarios.

Ventajas.

- ♦ Su dinero crecerá ya que a partir de un saldo promedio de 500.00 dólares obtiene rendimientos atractivos que se incrementan a mayor saldo.
- ♦ Disponibilidad inmediata de su efectivo en depósitos a cuenta o pago de cheques.
- ♦ Acceso a su cuenta desde Banca Telefónica.
- ♦ Cuenta con más de 1,600 sucursales en todo el país a su disposición para recibir asesoría y realizar tus operaciones.
- ♦ Además de recibir rendimientos por sus ahorros la Cuenta Maestra Dólares Frontera le ayudará a manejar su dinero fácilmente ya que podrá girar hasta 4 cheques mensualmente sin costo alguno.

- ♦ Acceso a su cuenta desde cualquier lugar, desde la Red de sucursales o a través de Línea Bancomer.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional no mayor a diez años de antigüedad).
- ♦ Comprobante de domicilio de preferencia a su nombre (recibo de agua, luz, predial, teléfono). Invariablemente la residencia del titular de la cuenta deberá ser dentro de la zona considerada como Franja Fronteriza.
- ♦ Dos referencias personales.
- ♦ 500.00 USD. Monto de apertura (sujeto a cambio sin previo aviso).
- ♦ Para solicitar su Cuenta Maestra Dólares Frontera acuda con su asesor patrimonial quien con gusto le proporcionara más a detalle las características y beneficios de esta cuenta.

Comisiones.

- ♦ Anualidad: 0.00 USD sin importar el saldo que mantenga en la cuenta.
- ♦ Manejo de Cuenta. Sólo si su saldo promedio mensual es menor a 500.00 USD. le cobramos 22.00 USD. al mes.
- ♦ Operaciones Excedentes: Cheques extras: 0.50 USD (después de 10 cheques en el mes).
- ♦ Intento de sobregiro: 85.00 USD.

Cuenta Maestra Negocios.

La Cuenta Maestra Negocios es su mejor opción para ahorrar, invertir y manejar los recursos de su empresa o negocio, usar el dinero desde los más avanzados canales de servicio y adquirir una amplia gama de productos de inversión, crédito y servicios bancarios. Así como obtener rendimientos por los recursos mantenidos en la cuenta.

Esta cuenta esta diseñada PYMES (pequeñas y medianas empresas). Que buscan obtener un rendimiento por su dinero.

Ventajas.

- ♦ Su dinero crecerá a partir de un saldo promedio de \$20,000.00 obtiene rendimientos atractivos que se incrementan a mayor saldo.
- ♦ Cuenta con más de 1,600 sucursales en todo el país a su disposición para recibir asesoría y realizar sus operaciones.
- ♦ El saldo promedio mínimo más bajo: Sólo requiere mantener \$8,000.00
- ♦ Además de recibir rendimientos por sus ahorros la Cuenta Maestra Bancomer le ayudará a manejar su dinero fácilmente.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Copia del Acta Constitutiva.
- ♦ Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- ♦ Copia del poder de los representantes con facultades para suscribir y emitir títulos de crédito debidamente registrados ante notario.
- ♦ Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del apoderado legal y representante.
- ♦ Copia del comprobante del domicilio fiscal de la empresa.
- ♦ Tres referencias bancarias o comerciales.
- ♦ Depósito inicial mínimo de \$6,000.00

Nota: En todos los casos deberá presentarse original del documento junto con la copia de acuerdo a procedimientos establecidos en sucursal.

Comisiones.

- ♦ Tiene una anualidad de \$192.00 + IVA.
- ♦ Manejo de cuenta: Sólo si su saldo promedio mensual es menor a \$8,000.00 Se cobrará \$208.00 al mes por manejo de cuenta.
- ♦ Operaciones excedentes: Cheque extra: \$6.50.
- ♦ Intento de sobregiro: \$850.00.

Cuenta Maestra Dólares Negocios.

Cúbrase de los riesgos cambiarios, maneje eficientemente los recursos de su negocio y obtenga por ellos rendimientos competitivos con la Cuenta Maestra Dólares Negocios.

La Cuenta Maestra Dólares Negocios es su mejor opción para obtener cobertura cambiaria para liquidar pasivos en dólares e invertir los recursos de su empresa o negocio en condiciones altamente competitivas.

Ventajas.

- ♦ Su dinero crecerá ya que a partir de un saldo promedio de 1,000.00 USD obtiene rendimientos atractivos que se incrementan a mayor saldo.
- ♦ Cuenta con más de 1,600 sucursales a su disposición para recibir asesoría y realizar sus operaciones.
- ♦ Para que maneje su dinero sin preocuparte por las comisiones hemos eliminado la anualidad y le ofrecemos las comisiones por cheque devuelto e intento de sobregiro más bajas del mercado.
- ♦ Además de recibir rendimientos por los recursos de su empresa la Cuenta Maestra Dólares Negocios le ayudará a manejar su dinero fácilmente ya que podrá girar hasta 8 cheques mensualmente sin costo alguno.
- ♦ Acceso desde cualquier lugar a su cuenta, ya sea por medio de la Red de sucursales, Línea Bancomer ó Internet.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Copia del Acta Constitutiva.
- ♦ Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- ♦ Copia del poder de los representantes con facultades para suscribir y emitir títulos de crédito debidamente registrados ante notario.
- ♦ Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del apoderado legal y representante.
- ♦ Copia del comprobante de domicilio del apoderado legal o representante.
- ♦ Copia del comprobante del domicilio fiscal de la empresa.
- ♦ Tres referencias bancarias o comerciales.
- ♦ Depósito inicial mínimo de 1,000.00 USD.

Nota: En todos los casos deberá presentarse original del documento junto con la copia de acuerdo a procedimientos establecidos en sucursal.

Comisiones.

- ♦ Anualidad: Sin costo.
- ♦ Manejo de Cuenta: Sólo si su saldo promedio mensual es menor a 1,000.00 USD, le cobraremos 25.00 USD al mes.
- ♦ Operaciones excedentes:
Cheques extras: 0.50 USD, (después de 8 cheques en el mes).
- ♦ Cheque devuelto: 10.50 USD.
- ♦ Intento de sobregiro: 85 USD.

Cuenta Versátil Particulares.

Con la Cuenta Versátil Bancomer podrá manejar su dinero eficientemente a través de una chequera y una tarjeta de Débito. Además podrá acceder a su cuenta desde los más avanzados y cómodos canales de servicio y adquirir una amplia gama de productos de inversión, crédito y servicios bancarios. Esta cuenta es ideal para aquellas personas que realizan múltiples operaciones bancarias.

Ventajas.

- ♦ Cuentas con más de 1,600 sucursales en todo el país a su disposición para recibir asesoría y realizar sus operaciones.
- ♦ Con su cuenta versátil particulares recibe una Tarjeta de Débito Internacional que le permitirá disponer cómodamente de su dinero en todo momento.
- ♦ Con su tarjeta de Débito podrá realizar sus compras en comercios afiliados en México y más de 240 países.
- ♦ La cuenta versátil particulares le ayudará a manejar su dinero fácilmente ya que podrá realizar hasta 10 retiros en Cajeros Automáticos.
- ♦ Olvídense de pagar servicios como: Teléfono o su tarjeta de crédito porque con su cuenta versátil particulares podrá contratar su Domiciliación Bancomer y olvidarse de las filas y las fechas de pago.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional no mayor a diez años de antigüedad).
- ♦ Comprobante de domicilio de preferencia a su nombre (recibo de agua, luz, predial, teléfono).
- ♦ Dos referencias personales.
- ♦ Depósito de \$2,500.00 para apertura (puede variar sin previo aviso).

Comisiones.

- ♦ Anualidad: De sólo \$192.00.
- ♦ Manejo de Cuenta: Sólo si su saldo promedio mensual es menor a \$2,000.00, le cobraremos \$156 al mes.
- ♦ Operaciones excedentes: Retiros en cajeros automáticos, \$5.50 (después de 10 retiros al mes).
Cheques extras \$6.00 (después de 4 cheques en el mes).
- ♦ Intento de sobregiro \$850.00.
- ♦ Reposición de Tarjeta de Débito \$75.00.

Cuenta Versátil Negocios.

Con la Cuenta Versátil Bancomer podrá manejar los recursos de su empresa eficientemente, usar el dinero desde los más avanzados canales de servicio y adquirir una gama amplia de productos de inversión, crédito y servicios bancarios.

- ♦ Un Súper Banco por sólo \$192.00 al año.
- ♦ Los canales de servicio más modernos y cómodos.
- ♦ El monto de apertura y el saldo promedio requerido más bajos.

Esta cuenta es ideal para empresas pequeñas o medianas, para personas físicas con actividad empresarial que suelen realizar múltiples operaciones bancarias.

Ventajas.

- ♦ Cuenta con más de 1,600 sucursales en todo el país para recibir asesoría y realizar sus operaciones.
- ♦ Para que pueda sacar el mejor provecho del dinero de su negocio el saldo promedio mínimo requerido para no cobrar manejo de cuenta es de sólo \$5,000.00.

- ♦ El monto de apertura y la comisión por manejo de cuentas más competitivas del mercado.
- ♦ Para que opere con mayor tranquilidad la comisión por cheque devuelto.
- ♦ Acceso a su cuenta desde cualquier lugar, ya sea por Sucursales, por teléfono utilizando Línea Bancomer o por medio de Internet.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Copia del Acta Constitutiva.
- ♦ Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- ♦ Copia del poder de los representantes con facultades para suscribir y emitir títulos de crédito debidamente registrados ante notario.
- ♦ Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del apoderado legal y representante.
- ♦ Copia del comprobante de domicilio del apoderado legal o representante.
Copia del comprobante del domicilio fiscal de la empresa.
- ♦ Tres referencias bancarias o comerciales.
- ♦ Depósito inicial mínimo de \$3,000.00

Comisiones.

- ♦ Anualidad de sólo \$192.00.
- ♦ Manejo de cuenta: Sólo si su saldo promedio mensual es menor a \$5,000.00 se le cobrara \$156.00 al mes.
- ♦ Cheque devuelto: \$104.00
- ♦ Cheque girado: \$6.50.

Cuenta Versátil Dólares Negocios.

Si es un exportador/importador que realiza un número importante de operaciones, desea obtener cobertura cambiaria y manejar eficientemente los recursos de su negocio, la Cuenta Versátil Dólares Negocios es su mejor opción.

- ♦ Manteniendo 500.00 USD de saldo promedio no paga anualidad ni manejo de cuenta.
- ♦ Los canales de servicio más modernos y cómodos a su servicio.
- ♦ 10 cheques al mes ¡GRATIS!

La Cuenta Versátil Dólares Negocios es su mejor opción para obtener cobertura cambiaria y manejar el dinero de su empresa o negocio eficientemente ya que le permitirá acceder a sus recursos.

Ventajas.

- ♦ Cuenta con más de 1,600 sucursales en todo el país a su disposición para recibir asesoría y realizar sus operaciones.
- ♦ Podrá emitir hasta 10 cheques mensualmente sin costo alguno para usted.
- ♦ No pagará anualidad ni manejo de cuenta al mantener un saldo promedio mensual mínimo de 500.00 USD.
- ♦ Le ofrecemos la comisión más baja por intento de sobregiro: 85.00 USD.
- ♦ Acceso a su cuenta desde cualquier lugar, ya sea por la Red de Sucursales, Línea Bancomer o Internet.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Copia del Acta Constitutiva.
- ♦ Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- ♦ Copia del poder de los representantes con facultades para suscribir y emitir títulos de crédito debidamente registrados ante notario.

- ♦ Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del apoderado legal y representante.
- ♦ Copia del comprobante de domicilio del apoderado legal o representante.
- ♦ Copia del comprobante del domicilio fiscal de la empresa.
- ♦ Tres referencias bancarias o comerciales.
- ♦ Depósito inicial mínimo de 500.00 USD.

Comisiones.

- ♦ Anualidad Totalmente Gratis.
- ♦ Manejo de cuenta: Sólo si su saldo promedio mensual es menor a 500.00 USD se le cobrara 20.00 USD al mes.
- ♦ Operaciones excedentes: Cheques extra: 0.50 USD (después de 10 cheques en el mes).
- ♦ Cheque devuelto: 10.50 USD.
- ♦ Cheque girado: 85.00 USD.

Cuenta Versátil Comercio.

Es un paquete de servicios financieros, diseñado especialmente para optimizar la operación de comercios con venta al público, ya sean personas físicas con actividad empresarial o personas morales, al permitirles recibir pagos a través de Tarjetas Bancarias de Crédito y Débito nacionales y extranjeros de las marcas Visa, Visa Electrón y MasterCard.

Una solución para las dos ocupaciones de su comercio: **Vender y Administrar.**

El paquete está integrado por:

- ♦ Cuenta Versátil Comercio, con características preferentes.
- ♦ Terminal Punto de Venta con la más alta tecnología y funcionalidad.
- ♦ Banca en línea Bancomer.com, con una gran gama de servicios de valor agregado.
- ♦ Seguro único en el mercado que ampara sus ventas a través de la TPV en caso de incendio, rayo o explosión.

- ♦ Acceso a los programas para Tarjetahabientes Bancomer.

Ventajas.

- ♦ Cuenta Versátil Comercio sin monto mínimo de apertura ni comisión por manejo de cuenta.
- ♦ Tasas preferentes y diferenciadas en la recepción de tarjetas de débito y crédito.
- ♦ Banca en línea Bancomer.com sin costo al alcanzar ventas con tarjetas de \$50,000.00 mensuales.
- ♦ VentaSegura. Cobertura hasta por \$40,000.00-en caso de quedarse sin TPV por causa de incendio, rayo o explosión.
- ♦ Exclusivo programa de lealtad “*Vida Bancomer*”, con el que podrá premiar a sus clientes recurrentes mediante: cupones de descuento, regalos inmediatos o puntos.

Características.

- ♦ Todos los servicios son contratados a través de un solo contrato.
- ♦ Cuenta de cheques sin intereses con monto de apertura de \$1.00 (un peso).
- ♦ Terminal Punto de Venta que recibe tarjetas de crédito y débito Visa, Electrón y MasterCard nacionales y extranjeras.
- ♦ Las ventas serán abonadas a la cuenta de cheques en forma electrónica al siguiente día hábil de realizada la venta (una vez hecho el cierre en la TPV).
- ♦ Tasas de descuento diferenciadas Crédito y Débito, de acuerdo a Giro y Facturación.
- ♦ Servicio de soporte operativo a comercios las 24 horas del día los 365 días del año.
- ♦ Se entrega una terminal transcriptor (plancha), para los casos en que la Terminal Electrónica no pueda operar.
- ♦ Sistemas de monitoreo de transacciones del comercio para prevenir el fraude.
- ♦ Acceso a Inversiones a diferentes plazos (desde 1 día en adelante) directamente en las sucursales.
- ♦ Cargos y abonos directos a cuenta eje para contratación y liquidación de inversiones.

- ♦ Tasa de interés garantizada y plazos de acuerdo a sus necesidades de liquidez.
- ♦ Acceso a Línea Bancomer. Consulta de saldos vía telefónica (Gratis 10 consultas).
- ♦ Consulta ilimitada de movimientos vía telefónica. Posibilidad de realizar pagos vía telefónica y traspasos entre sus cuentas.

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Comprobante de domicilio del local comercial.
- ♦ Copia de identificación oficial vigente del Representante Legal o Dueño.
- ♦ Copias de Cédula Fiscal y de alta en Hacienda.
- ♦ Acta constitutiva y poderes con sello de Registro Público (Personas Morales).
- ♦ Aprobar Evaluación de Riesgo (No tener antecedentes negativos en Buró de Crédito).

A continuación presentaré una tabla en donde se muestran las comisiones del paquete comercio.

CUOTA DE AFILIACIÓN	ANUALIDAD	DEPOSITO INICIAL EN CUENTA CHEQUES	SALDO MIN EN CUENTA DE CHEQUES VERSÁTIL COMERCIO	COMISIÓN POR SERVICIO	TRANSACCIONES MANUALES	TASA DE DESCUENTO
\$300	\$208	\$1	0	\$312 Si la facturación mensual es menor a \$15,000	Del total de transacciones con tarjetas el 6% se pueden realizar de manera manual el excedente se cobrará \$6.00 + IVA c/u	Las tasas serán asignadas de acuerdo a las políticas establecidas y con el apoyo de la dirección de promoción de las divisiones

Si tiene una meta en mente, Bancomer ofrece ese apoyo adicional que requiere para poder alcanzarlas más rápido. Ya sea que sólo requiera llevar un mejor control de sus gastos y obtener financiamiento por medio de una Tarjeta de Crédito o cuando piensa en comprar ese auto que siempre ha soñado. Bancomer invita a conocer las diferentes Tarjetas de Crédito y a descubrir que CreditóAuto es una de las maneras más rápida y segura de estrenar auto con las mejores condiciones del mercado. Si lo que busca es liquidez inmediata, solicita su Crédito Nómina y realiza eso que tanto ha pensado. Comenzaremos por conocer cuales son las tarjetas que le ofrece, BBVA Bancomer de acuerdo a sus necesidades, así como cuales son sus ventajas y los requisitos para obtener los mejores beneficios.

TARJETA DE CRÉDITO BANCOMER PLATINUM

La tarjeta que lo reconoce con los mejores beneficios.

Esta tarjeta de crédito es para personas físicas con o sin actividad empresarial con Ingresos mayores de \$50,000.00.

- ♦ Es la única que le da el doble de puntos del programa de recompensas vida Bancomer.
- ♦ Bono de \$10,000.00 puntos* al realizar su primera compra con su Tarjeta Bancomer Platinum.
- ♦ Programa de viajes con las mejores ofertas, seguros y asistencia.
- ♦ Servicio de Concierge para cumplir todos sus deseos.
- ♦ Los mejores beneficios contra las mejores tarifas del mercado.
- ♦ Cobertura total en emergencias.

Beneficios.

La Tarjeta de Crédito Bancomer Platinum te brinda la seguridad y respaldo, así como los mejores beneficios:

- ♦ Garantías Bancomer.

- ♦ Atención en México y el mundo; las 24 horas del día todo el año a través de los centros de Atención al Cliente: Línea Bancomer, Centro de Atención a Clientes de Visa.
- ♦ Servicios de reemplazo urgente de tarjeta o disposición de efectivo de emergencia en el extranjero.
- ♦ Obtiene beneficios adicionales que no tendría al pagar con efectivo, como el Programa de beneficios y recompensas *Vida Bancomer* con el que genera por todas sus compras Puntos Bancomer que puede utilizar para pagar sus consumos en los comercios afiliados al programa. También podrá ganar cupones y descuentos inmediatos en comercios participantes.
- ♦ Promociones exclusivas Platinum.
- ♦ Servicios preferenciales Bancomer Platinum.
- ♦ Programa de Seguros y Asistencia al viajero.
- ♦ Cuota anual gratis el primer año y los años subsecuentes si acumula compras por \$200,000.00 o más cada año.
- ♦ Tasa de interés preferencial.
- ♦ Servicio de Alerta de los movimientos de su tarjeta a su celular y todo el Programa de Garantías Bancomer*.

Requisitos.

- ♦ Ser mayor de edad.
- ♦ Ingresos comprobables de \$40,000.00.
- ♦ Residir en la República Mexicana.
- ♦ Tener teléfono en el domicilio.
- ♦ Entregar una copia de identificación oficial vigente:
 - Credencial de Elector, Pasaporte ó Cédula profesional (con antigüedad máxima de 10 años).
- ♦ Entregar copia de comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 2 meses.
 - Estado de cuenta de cualquier Institución de crédito.
 - Recibo de predial, agua, luz. Teléfono.
 - Credencial IFE.

En caso de personas extranjeras, entregar copia de la forma FM2.

- ♦ Acreditar análisis en buró de crédito.

Características.

- ♦ Cuenta con un Kit de bienvenida con información de su tarjeta Bancomer Platinum.
- ♦ Cuenta con un sistema permanente de seguridad en el monitoreo de transacciones para prevenir fraudes.
- ♦ Cuenta con el programa de beneficios y recompensas Vida Bancomer que le recompensa otorgándole el 20% de las compras en Puntos Bancomer, que puede usar para pagar en miles de comercios afiliados en todo el país. Además puede ganar cupones y descuentos automáticos en los comercios participantes.
- ♦ Exclusivo servicio Concierge Platinum, le ahorra tiempo y le ayuda a simplificar su vida, brindándole valiosos beneficios en México y el mundo, las 24 horas los 365 días del año.
- ♦ Cuenta con servicios de emergencia.
- ♦ Línea de Crédito de Emergencia.
- ♦ Puede disponer hasta el 30% de su Línea de Crédito original, para cubrir gastos imprevistos como emergencias médicas, viajes inesperados, servicios funerarios, o lo que usted necesite*.

*El pago será exigible en su siguiente estado de cuenta.

- ♦ Usted cuenta con la comodidad para retirar en efectivo hasta \$15,000.00 diarios, en México y en el mundo a través de los Cajeros Automáticos*.

*Sólo llame a Línea Bancomer y solicite la liberación de su monto de disposición de efectivo en Cajero Automático, máximo \$15,000.00.

- ♦ Si llegara a extraviarse su tarjeta de crédito Bancomer Platinum durante sus viajes al extranjero, contará con los siguientes servicios las 24 horas del día, los 7 días a la semana:
 - Reemplazo Urgente de Tarjeta: En Línea Bancomer podrá cancelar su tarjeta por robo o extravío y le harán llegar la tarjeta de reemplazo en un plazo máximo de 24 horas hábiles para casos dentro de Estados Unidos y en 48 horas o los próximos dos días en el resto del mundo.
- ♦ Reposición urgente de efectivo.

- En casos de emergencia, si usted lo desea, se le hará un envío urgente de efectivo al lugar dónde usted se encuentre.

- ♦ Tiene la posibilidad de cargar, automáticamente, a su tarjeta de crédito el importe de sus cuentas de teléfono, luz, celular, suscripciones, etc; y así realizar un solo pago.
- ♦ Podrá realizar sus pagos cómodamente en nuestra extensa Red de Sucursales y Cajeros Automáticos así como, mediante el servicio de Línea Bancomer, www.bancomer.com y la activación del cargo automático a su cuenta de Cheques Bancomer.
- ♦ Protéjase a usted y a su familia durante tus viajes, con un *Seguro de Accidentes en Viajes*.
 - Cubre hasta \$ 500,000.00
 - Mutilación o Muerte.
 - Viajan cubiertos el titular, cónyuges e hijos menores de 23 años.
 - Viajando en una compañía de transporte oficial.

El boleto tiene que ser cubierto al 100% con la tarjeta

- ♦ Su equipaje cuenta con *Seguro por Pérdida ó Demora* en caso de no arribar a su destino de viaje.
- ♦ Sus compras valiosas están aseguradas contra robo o daños, con el *Seguro de Compra Protegida*.
- ♦ En caso de fallecimiento del titular, le ofrece un *Seguro de Saldos Deudores*, que cubre el monto total adeudado.
- ♦ Está cubierto contra cargos no reconocidos por el titular o adicionales de la tarjeta, en caso de robo o extravío de la misma, a través del *Seguro de Fraudes*.
- ♦ Le ofrece promociones especiales a 6 meses sin intereses, con prestigiados establecimientos y toda una *tienda virtual* con promociones para usted.
- ♦ *Seguro de Automóviles Rentados* en el Continente Americano.
 - Cubre Colisión y Pérdida Total.
 - No Cubre daños a terceros.

- Aplica en el Continente Americano, fuera del país de residencia.
 - La renta del vehículo debe ser cubierta al 100% con la tarjeta Visa.
 - El tarjetahabiente debe aparecer como conductor principal.
 - Se debe declinar el seguro ofrecido por la arrendadora.
- ♦ *Seguro de Asistencia.*
 - Asistencia previa al viaje (visas, clima, tipo de cambio, etc.) .
 - Asistencia Médica.
 - Asistencia Legal de emergencia.
 - Reemplazo urgente de boletos de viaje.
 - Servicio de mensajes de emergencia.
 - Asistencia con equipaje perdido.
 - Asistencia de transporte de emergencia.
 - Asistencia con recetas médicas y entrega de documentos.
 - ♦ *Seguro por Fallecimiento* del titular

Cuotas y Comisiones.

- ♦ Sin cuota por apertura.
- ♦ Cuota anual titular: \$1,300.00 + IVA.
- ♦ Cuota titular y adicional: gratis el primer año.
- ♦ Cuota anual tarjeta adicional: \$650.00 + IVA.
- ♦ Reposición: \$130.00 + IVA.
- ♦ Aclaración improcedente: \$200.00 + IVA.
- ♦ Cargo por pago tardío: \$250.00 ó 5% pago mínimo vencido, lo que sea mayor + IVA.
- ♦ Sin comisión por sobregiro.
- ♦ Comisión por cheque devuelto: 20% sobre el monto del cheque + IVA.
- ♦ Cuota de cobranza: \$100.00 + IVA.
- ♦ Incremento límite de crédito: \$100.00 + IVA.

- ♦ Cuota por solicitar estado de cuenta adicional en sucursal, vía fax o mail: \$20.00 + IVA.

A continuación daré una explicación breve de los que son los *Puntos Bancomer* y su funcionamiento, al igual de lo que es el *Programa de Beneficios y Recompensas Vida Bancomer*, y las *Garantías Bancomer*.

*Los *Puntos Bancomer* se dan cada vez que realice una compra en los comercios participantes en Vida Bancomer**, usted recibirá en el vaucher su saldo acumulado de puntos Bancomer. Los puntos acumulados en el chip de su tarjeta los podrá utilizar en los comercios participantes para realizar sus compras, disminuyendo el monto de la compra o pagando el total de sus consumos.

También podrá utilizar sus puntos Bancomer para realizar compras del catálogo Bancomer directo, con más de 100 artículos exclusivos y de alta calidad.

Los Puntos acumulados también pueden ser utilizados como dinero en efectivo para abonarlos al saldo de su tarjeta o a su cuenta de cheques o ahorro llamando a línea Bancomer o a través del portal de bancomer.com. (para realizar esta operación, sus cuentas de crédito y cheques o ahorro deberán estar asociadas).

***Beneficios de Vida Bancomer*. La inscripción del programa Vida Bancomer es automática y gratuita ya que está incluida en la cuota anual de la tarjeta de crédito Bancomer. Participan las tarjetas de crédito: Clásica Internacional, Oro Internacional, Oro Patrimonial, y Aprobación Garantizada emitidas en México, de titulares y adicionales (excepto mini) con chip o microprocesador. Este programa es un beneficio creado por Grupo Financiero BBVA Bancomer Institución de Banca Múltiple, S.A. de CV. Para Participar en el Programa y obtener el derecho de acumular beneficios y puntos Bancomer con base al monto de las compras realizadas con las tarjetas.

Los beneficios del programa se obtienen en la red de comercios “Vida Bancomer” (“Comercios Participantes”). Todos los beneficios del Programa obtenidos por la tarjeta habiente se almacenan en el chip o microprocesador de la tarjeta de crédito participante.

1. Puntos Bancomer: El tarjeta habiente podrá obtener puntos Bancomer equivalentes a un porcentaje de las compras realizadas. Los puntos pueden ser utilizados para comprar mercancía en los comercios participantes, para canjearlos por artículos del catálogo Bancomer directo o para hacer un pago a la tarjeta de crédito.
2. Cupones Chip: El tarjeta habiente podrá acumular cupones electrónicos en el chip o microprocesador de su tarjeta. Los cupones se obtienen al cumplir los requisitos establecidos por el comercio participante. Los cupones podrán ser válidos por un porcentaje de descuento, por un valor fijo en pesos o por mercancía. Todos los cupones aplican para la siguiente compra o visita al comercio participante.
3. Descuentos Chip: El tarjeta habiente podrá obtener un descuento inmediato al realizar sus compras con el chip o microprocesador de su tarjeta en los comercios participantes.
4. Recompensas: los comercios participantes podrán otorgar beneficios a discreción; estos pueden consistir en certificados u obsequios, entre otras cosas.

Acumulación de Puntos Bancomer.

Por todas las compras que se realicen con las tarjetas de crédito participantes en el programa, ya sean titulares o adicionales, se otorgará un porcentaje del monto en puntos Bancomer. No se otorgan puntos por Restricciones de efectivo ni por compras a meses sin intereses.

Uso de los puntos Bancomer.

Los puntos Bancomer se pueden utilizar para hacer compras en miles de comercios participantes; sólo es necesario presentar la tarjeta de crédito con chip o Restricciones y solicitar el cargo por las compras a puntos Bancomer. En la Restricción, se pueden abonar al saldo de la tarjeta de crédito o cambiarse por artículos del catálogo Bancomer directo. Los puntos tendrán una vigencia de 2 años a partir de su fecha de generación. Todos los puntos que se haya generando y que no se utilicen en los 24 meses Restricción serán eliminados del saldo de puntos del cliente.

- 1) Para abono al saldo de la tarjeta: Cada punto equivale a 10 centavos. Se deben tener 2,000 puntos acumulados como mínimo y solicitar a través del servicio telefónico Línea Bancomer el abono a la tarjeta de crédito o a la cuenta eje (cuenta de cheques o cuenta de ahorro). En caso de tener más de 2,000 puntos, éstos restricción los abonará en múltiplos de 2,000. Para que se realice el abono a la cuenta eje., el cliente deberá ser titular de ambas cuentas y éstas deberán estar asociadas. El abono de los puntos se realizara en las 48 horas restricción a la recepción de la solicitud telefónica del cliente. En caso de que la tarjeta de crédito tenga alguna incidencia por impago, o se encuentre sobregirada, no se podrá solicitar el abono de sus puntos hasta que se regularice usted tendrá, restricciones del número de puntos del que se disponga.
- 2) Por artículos del catálogo Bancomer directo: El catálogo Bancomer directo será enviado a los clientes junto con su estado de cuenta de tarjeta de crédito o se podrá consultar en bancomer.com. Bancomer se reserva la restricción con la cual se enviara a los clientes el catálogo, al igual que de los artículos y servicios disponibles, así como de los puntos necesarios para obtenerlos. Los artículos se podrán solicitar llamando al teléfono publicado en el catálogo o por Internet. El tiempo máximo de entrega será de 10 días a partir de la recepción de pedido; la entrega podrá ser en las *Restricciones Bancomer* o en el domicilio del cliente. En el catálogo se indicarán los artículos que puedan adquirirse con la restricción de puntos y pesos, y el valor exacto en puntos y pesos para adquirirlos. El único medio para pagar la parte en pesos correspondiente será la tarjeta de crédito Bancomer. En caso de defecto o mala restricciones el cliente deberá guardar su garantía para futuras aclaraciones, en caso de que el cliente no esté satisfecho con el artículo por cuestiones de calidad o mala restricciones lo podrá devolver y canjearlo por otro o solicitar el abono del importe correspondiente de los puntos en efectivo a su tarjeta de crédito.

Restricciones.

Para poder generar y disfrutar los beneficios del programa, el tarjetahabiente deberá estar al corriente en sus pagos. Las tarjetas que se encuentren sobregiradas o con impago no generarán puntos ni beneficios hasta que hayan regularizado su situación. Las compras se deberán realizar con el chip o microprocesador de la tarjeta y en comercios participantes. Los beneficios generados y acumulados en el chip o microprocesador de la tarjeta tendrán fecha de vencimiento indicada en el ticket de compra y en el estado de cuenta. Si un cliente tiene más de una tarjeta de crédito Bancomer, cada una de ellas participará en el programa de manera independiente, es decir, los puntos y beneficios son intransferibles y no se pueden sumar los puntos Bancomer de una tarjeta a otra. Cuando una tarjeta de crédito sea cancelada por robo o extravío, el saldo de puntos y beneficios serán transferidos a la nueva tarjeta que se le proporcione al cliente. Cuando un cliente acumule dos impagos consecutivos, Bancomer eliminará el saldo total de puntos que tenga en ese momento. El banco no asume responsabilidad sobre las recompensas ofrecidas por los comercios participantes. Las recompensas se otorgan a discreción del comercio participante. Bancomer se reserva el derecho de cobrar una comisión a los clientes por su participación en el programa, para lo cual Bancomer enviará una comunicación por escrito a los clientes con 30 días de anticipación a que dicha comisión entre en vigor, pudiendo optar el cliente por continuar o no en el programa; en el caso de que el cliente no desee continuar en el programa, deberá informarlo por escrito a Bancomer.

- ♦ Cada 20,000 puntos acumulados puede canjearlos por un boleto de avión, viaje redondo a cualquier parte del país.

Cuando se adquiere una tarjeta de crédito, débito, cuenta de cheques o ahorro; puede usarlas con confianza, porque son las únicas en el mercado que están respaldadas con

Garantías Bancomer.

Garantía de aclaraciones: Le respondemos siempre en la fecha comprometida o le bonificamos el importe reclamado.

Garantía de alertamiento: Le notificamos de inmediato y sin costo a su celular, cualquier cargo a su tarjeta de crédito o débito, superior a \$1,000.00.

Garantía de entrega de nueva tarjeta de crédito: Le garantizamos que al solicitar en cualquier sucursal una nueva tarjeta de crédito, estará disponible en 7 días hábiles o le bonificamos la cuota anual del primer año.

Garantía de pagos domiciliados: Le garantizamos que si le roban o pierde su tarjeta de crédito o débito, haremos el cambio y pago puntual de sus servicios domiciliados a la nueva tarjeta o le pagamos hasta \$250.00.

Garantía de reposición de tarjeta de crédito: Le garantizamos la reposición de su tarjeta de crédito en 5 días hábiles en la sucursal que usted quiera, o le bonificamos la comisión correspondiente.

Garantía contra fraude en tarjetas Bancomer: Le garantizamos que protegemos sus tarjetas de crédito y débito ante cualquier fraude por robo, extravío, clonación o compras en Internet, o le pagamos el monto reclamado.

TARJETA BANCOMER ORO INTERNACIONAL

La Tarjeta de Bancomer Oro Internacional es el instrumento ideal para aquellas personas que han logrado alcanzar sus grandes metas y que aún no se cansan de soñar. Es un producto de crédito que le ofrece la mayor aceptación alrededor del mundo con más de 29 millones de establecimientos y 800 mil cajeros automáticos, gracias al respaldo de las

marcas mundiales Visa y MasterCard en más de 240 países y beneficios exclusivos que valorarás durante sus viajes de placer o negocios.

Con la tarjeta de crédito Bancomer Oro podrá pagar compras y disposiciones de efectivo a su propio ritmo y de acuerdo a sus necesidades de financiamiento, mientras construye un historial crediticio que le dará acceso para solicitar futuros créditos.

- ♦ Cuenta con el programa de beneficios y recompensas *Vida Bancomer* con el cual acumula puntos que puede usar para pagar sus compras en comercios.
- ♦ Le brinda cupones y descuentos por el uso de su tarjeta de crédito.
- ♦ 0% de comisión en disposiciones de efectivo*.

*Aplican intereses diarios sobre el monto de la disposición a partir de la fecha de retiro y hasta la liquidación de la misma.

- ♦ *Seguro de Auto Rentado Gratis.*
- ♦ La tarjeta de Oro cuenta con *Garantías Bancomer**
Se aplican restricciones.

Beneficios.

- ♦ Podrá sentirse seguro y tranquilo porque usted y su familia estarán respaldados con la línea de crédito para hacer frente a emergencias en cualquier lugar y momento.
- ♦ Tendrá la confianza de viajar a cualquier parte del mundo sin necesidad de llevar otro medio de pago y con la seguridad de que cuenta con asistencia en su idioma para que pueda completar sus viajes sin contratiempos.
- ♦ Obtiene beneficios adicionales que no tendría al pagar con efectivo, como el *Programa de Beneficios y Recompensas Vida Bancomer* con el que genera por todas sus compras *Puntos Bancomer* que puede utilizar para pagar sus consumos en los comercios afiliados al programa. También podrá ganar cupones y descuentos inmediatos en los comercios participantes.
- ♦ No tendrá que correr riesgos al cargar con efectivo y podrá realizar compras y reservaciones desde la comodidad de su casa.
- ♦ Puede compartir todos los beneficios de su tarjeta con sus seres queridos otorgándoles una tarjeta adicional.

Requisitos.

- ♦ Ser mayor de edad.
- ♦ Ingresos fijos mensuales comprobables de \$20,000.00.
- ♦ Anexa fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional no mayor a diez años de antigüedad.
- ♦ En caso de extranjeros anexar la forma migratoria FM2.
- ♦ Contar con teléfono en su domicilio.
- ♦ Si su domicilio no coincide con el de su identificación oficial, es necesario que anexe copia de un comprobante de domicilio a su nombre (recibo de luz, agua, gas, teléfono, o estado de cuenta del banco).

Características.

- ♦ Puede adquirir los artículos que le hacen falta, a través de exclusivo *Plan de Pagos Fijos*, con el cual podrá diferir el pago de sus compras a 3,6,9,12,18, ó 24 meses, con mensualidades fijas.
- ♦ Cuenta con el programa de beneficios y recompensas Vida Bancomer que le recompensa con el 10% de sus compras en Puntos Bancomer, que puede usar para pagar en miles de comercios afiliados en todo el país. Además puede ganar cupones y descuentos automáticos en los comercios participantes.
- ♦ Protéjase a usted y a su familia durante sus viajes, con un *Seguro de Accidentes en Viajes*, al liquidar sus boletos, de cualquier transporte público, con su tarjeta de crédito Bancomer Oro.
- ♦ Su equipaje cuenta con *Seguro por Pérdida ó Demora* en caso de no arribar a su destino de viaje.
- ♦ Sus compras valiosas están aseguradas contra robo o daños, con el *Seguro de Compra Protegida*.
- ♦ En caso de fallecimiento del titular, le ofrece un *Seguro de Saldo Deudores*, que cubre el monto total adeudado.
- ♦ Esta cubierto contra cargos no reconocidos por el titular o adicionales de la tarjeta, en caso de robo o extravío de la misma, a través del *Seguro de Fraudes*.

- ♦ Le ofrece promociones especiales a 6 meses sin intereses, con prestigiados establecimientos y toda una *tienda virtual* con promociones para usted.
- ♦ Si lo requiere, puede recibir asesoría especializada a través de Línea Bancomer las 24 horas del día, los 365 días del año.
- ♦ Cuenta con reemplazo urgente de su tarjeta de crédito, adelanto de efectivo de emergencia y asistencia en su idioma, para realizar el reporte de su tarjeta de crédito, durante sus viajes al extranjero.
- ♦ Tiene la posibilidad de cargar, automáticamente, a su tarjeta de crédito el importe de sus cuentas de teléfono, luz, celular, suscripciones, etc; y así realizar un solo pago.
- ♦ Podrá realizar sus pagos cómodamente en nuestra extensa Red de Sucursales y Cajeros Automáticos así como, mediante el servicio de Línea Bancomer, www.bancomer.com y la activación del cargo automático a su cuenta de Cheques Bancomer.
- ♦ Ahorros en rentas de autos en USA y Canadá al contar con el *Seguro de Autos Rentados* que cubre el costo del seguro obligatorio.

* El Plan de Pagos Fijos: Es una Promoción que ofrece su tarjeta Bancomer Oro para diferir en pagos fijos a 3, 6, 12, 18 ó 24 meses el saldo de sus:

- Disposiciones de efectivo.
- Compras.
- Promociones de meses sin intereses.
- Promociones de efectivo inmediato.

Para poder contratarlo solo tienes que tener más de 6 meses con la tarjeta, un buen manejo de tus pagos y no estar sobregirado y llamar a Línea Bancomer.

Cuotas y Comisiones:

- ♦ Sin cuota de apertura.
- ♦ Cuota anual titular: \$630.00 + IVA.
- ♦ Cuota anual tarjeta adicional: \$315.00 + IVA.
- ♦ Reposición: \$130.00 + IVA.
- ♦ Aclaración impropcedente: \$200.00 + IVA.

- ♦ Cargo por pago tardío: \$250.00 ó 5% pago mínimo vencido, lo que sea mayor + IVA.
- ♦ Comisión por sobregiro: \$100.00 + IVA.
- ♦ Comisión por cheque devuelto: 20% sobre el monto del cheque + IVA.
- ♦ Cuota de cobranza: \$100.00 + IVA.
- ♦ Incremento límite de crédito: \$100.00 + IVA.
- ♦ Cuota por solicitar estado de cuenta adicional en Sucursal, vía fax o mail: \$20.00 + IVA.

A continuación mostraré un ejemplo de cuales son los datos que se deben tomar en cuenta para llevar un buen manejo de cualquiera de sus Tarjetas de Crédito Bancomer, y así no tenga problemas de cuando, cuanto, donde, pagarla para no generar comisiones, así como el cálculo de los intereses generados de su tarjeta.

¿Cómo cálculo los Intereses?

Los intereses son resultantes de multiplicar el saldo promedio diario por una tasa de interés. Para calcular el saldo promedio diario es necesario hacer una reconstrucción de los saldos que tuvo durante un ciclo, es decir, de una fecha de corte a otra y promediarlos. Por ejemplo: Si su fecha de corte es los días 5 de cada mes, su ciclo empieza a partir del día 6 y hasta el día 5 del mes siguiente. Supongamos que comienza su ciclo de un mes cualquiera con \$1,000.00 de saldo y no utiliza su tarjeta hasta el día 15 en donde hace una compra por \$500.00; luego, el día 20 realiza un pago por \$300.00 y finalmente el día 28 realiza otra compra por \$200.00. Por lo tanto, su saldo diario se comporta como se muestra en la siguiente tabla¹:

¹ Ver Folleto de la Tarjeta
Azul Internacional BBVA Bancomer

	Fecha	Días transcurridos en el ciclo	Compras y cargos	Pagos y abonos	Saldo diario
Fecha de Corte	05-Abr				1000
	06-Abr	1	0	0	1000
	07-Abr	2	0	0	1000
	08-Abr	3	0	0	1000
	09-Abr	4	0	0	1000
	10-Abr	5	0	0	1000
	11-Abr	6	0	0	1000
	12-Abr	7	0	0	1000
	13-Abr	8	0	0	1000
	14-Abr	9	0	0	1000
	15-Abr	10	500	0	1500
	16-Abr	11	0	0	1500
	17-Abr	12	0	0	1500
	18-Abr	13	0	0	1500
	19-Abr	14	0	0	1500
	20-Abr	15	0	300	1200
	21-Abr	16	0	0	1200
	22-Abr	17	0	0	1200
	23-Abr	18	0	0	1200
	24-Abr	19	0	0	1200
	25-Abr	20	0	0	1200
	26-Abr	21	0	0	1200
	27-Abr	22	0	0	1200
	28-Abr	23	200	0	1400
	29-Abr	24	0	0	1400
	30-Abr	25	0	0	1400
	01-May	26	0	0	1400
	02-May	27	0	0	1400
	03-May	28	0	0	1400
	04-May	29	0	0	1400
	05-May	30	0	0	1400
Suma de saldos diarios \$ 38,300					
días transcurridos en el ciclo 30					
\$ 38,300 / 30					
= saldo promedio diario \$ 1,276.67					

Este saldo promedio diario se multiplica por la tasa de interés mensual (supongamos 3 %) el resultado final serían los intereses.

$$\text{\$ } 1,276.67 \times 3 \% = \text{\$ } 38.3^*$$

La tasa de interés anual sería $3 \% \times 12 = 36 \%$

*Al monto de los intereses se debe agregar el IVA.

RICARDO ARCINIEGA A
AV UNIV 1650 4V CE M7
03339 BENITO JUAREZ DISTRITO FEDERAL



**ESTADO DE CUENTA
TARJETA AZUL BANCOMER**

CLIENTE NUMERO 233345634
TARJETA NUMERO 4555-5551-2456-6452

FAVOR DE PAGAR ANTES DE 31 OCT, 2003

SALDO NUEVO \$ 534.10

PAGO MINIMO \$ 200.00

PAGO PARA NO GENERAR INTERESES \$ 534.10

R.F.C. BBA-830831-LJ2
SU PAGO POR

RICARDO ARCINIEGA A
AV UNIV 1650 4V CE M7
03339 BENITO JUAREZ DF

CLIENTE NUMERO 233345634
TARJETA NUMERO 4555-5551-2456-6452
FAVOR DE PAGAR ANTES DE 31 OCT, 2003
PAGO MINIMO \$ 200.00
PAGO PARA NO GENERAR INTERESES

INFORMACION GENERAL

LIMITE DE CREDITO \$ 6,200.00
CREDITO DISPONIBLE \$ 5,865.90
FECHA DE CORTE 12 OCT, 2003
DIAS TRANSCURRIDOS EN EL CICLO 30
SALDO PROMEDIO \$ 0.00
TASA MENSUAL 1.53%
TASA ANUAL 18.38%
MONTO NO EXIGIBLE \$ 0.00

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS

SALDO ANTERIOR \$ 856.80
PAGOS - \$ 850.00
OTROS ABONOS - \$ 0.00
RENDIMIENTO - \$ 0.00
COMPRAS + \$ 0.00
OTROS CARGOS + \$ 450.00
DISPOSICIONES EN EFECTIVO + \$ 0.00
INTERESES (SIN IVA) + \$ 0.00
I.V.A. + \$ 67.50
SALDO NUEVO = \$ 534.10

DETALLE DE TRANSACCIONES TARJETA TITULAR 4555-5551-2456-6452

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE \$
25 - SEP	*** SU PAGO GRACIAS ***	\$ 850.00
25 - SEP	29-09 75450873270910284000092	\$ 350.00
26 - SEP	29-09 75450873270910284000092 P. BANCOM 75450873270910284000092	\$ 20.00
25 - SEP	29-09 75450873270910284000093 P. BANCOM 75450873270910284000093	\$ 1,050.00
	29-09 75450873270910284000092	\$ 60.00

¿Ya consultó su Línea de Crédito? Aprovechela porque esta temporada tenemos las mejores promociones para Usted. Si requiere incrementarla, solicítalo en Línea Bancomer.

¡Felicidades! Gracias al uso de su Tarjeta, ha llegado al saldo requerido para tener una tasa de interés promocional 30% menor a su tasa actual.

Para este Regreso a Clases aproveche los meses sin intereses que le ofrece su Tarjeta Bancomer en los Comercios Participantes.

RICARDO ARCINIEGA A
AV UNIV 1650 4V CE M7
03339 BENITO JUAREZ DISTRITO FEDERAL



**ESTADO DE CUENTA
TARJETA AZUL BANCOMER**

CUENTE NUMERO	233346634
TARJETA NUMERO	4555-5551-2456-6452
FAVOR DE PAGAR ANTES DE	31 OCT. 2003
SALDO NUEVO	\$ 534.10
PAGO MINIMO	\$ 200.00
PAGO PARA NO GENERAR INTERESES	\$ 534.10

R.F.C. BBA-830831-LJZ
SU PAGO POR

RESUMEN DE PROMOCIONES CON INTERESES

FECHA TRANSACCION	NOMBRE PROMOCION	COMPRA INICIAL	No. PAGO	MONTO DEL PAGO	SALDO ACTUAL
16 - OCT	EFFECTIVO ESPECIAL INTERESES DEL MES	\$ 8,300.00 \$ 72.60	7 DE 12	\$ 768.71	\$ 4,429.15
16 - OCT	EFFECTIVO ESPECIAL INTERESES DEL MES	\$ 8,300.00 \$ 72.60	7 DE 12	\$ 768.71	\$ 4,429.15
16 - OCT	EFFECTIVO ESPECIAL INTERESES DEL MES	\$ 8,300.00 \$ 72.60	7 DE 12	\$ 768.71	\$ 4,429.15

TOTAL DE INTERES INCLUIDO EN INTERESES \$ 218.60

TOTAL DE PAGOS INCLUIDO EN PAGO MINIMO \$ 2,306.13

8 TOTAL SALDO ACTUAL INCLUIDO EN SALDO NUEVO \$ 13,287.45

**** BENEFICIOS TARJETA DE CREDITO ****

RESUMEN DE PUNTOS BANCOMER

PROGRAMA	SALDO ANTERIOR	GENERADOS	UTILIZADOS	SALDO NUEVO
PUNTOS BANCOMER	5,591	100	100	5,591

a

BENEFICIOS TARJETA TITULAR

4555-5551-2456-6452

CUPONES CHIP DISPONIBLES

CUPONES	CANTIDAD DE CUPONES	FECHA DE EXPIRACION
MALTEADA	2	30/01/2004
CUPON POR 50 PESOS	1	30/01/2004
15% DESCUENTO COMPRA	1	28/02/2004

b

SALDO PUNTOS CHIP

PROGRAMAS	SALDO ANTERIOR	GENERADOS	UTILIZADOS	VENCIDOS	SALDO NUEVO	FECHA DE EXPIRACION
PUNTOS XXXX	1,500	200	100		1,600	30/01/2004
PUNTOS YYYY	2,500	300	1,500		1,300	30/01/2004
PUNTOS ZZZZ	1,500	200	100		1,600	30/01/2004
PUNTOS VVVV	2,500	300	1,500		1,300	30/01/2004
PUNTOS SSSS	2,500	300	1,500		1,300	30/01/2004

c

SALDO DINERO CHIP

PROGRAMAS	SALDO ANTERIOR	GENERADOS	UTILIZADOS	VENCIDOS	SALDO NUEVO	FECHA DE EXPIRACION
DINERO CHIP	100	30			210	

1. ¿Cómo saber cuanto es lo que debe?

Saldo nuevo, es la cantidad que adeuda a la fecha de corte de su tarjeta.

2. ¿Cómo sabe cuándo tiene que pagar?

Fecha de pago, significa que debe hacer su pago antes de esa fecha para no caer en morosidad. Si su fecha de pago cae en sábado, domingo o día festivo, podrá realizar su pago el día hábil posterior.

3. ¿Cuánto es lo que tiene que pagar para mantenerse al corriente?

Pago mínimo, le indica el monto del pago para evitar morosidad, es decir, tener montos vencidos.

4. ¿Si no desea pagar intereses, cuánto es, lo que debe de pagar?

Para no generar intereses, tiene que pagar el monto de lo que deberá abonar, que incluye los pagos mensuales correspondientes a sus promociones. Sin liquidar el saldo total de estas.

Saldo nuevo*, es el monto que debe abonar para realizar el pago total, incluyendo el saldo total de sus promociones.

* Si usted realizó disposiciones de efectivo, los intereses generados de la fecha de corte de su Tarjeta hasta la fecha de pago, se verán reflejados en su próximo Estado de Cuenta.

5. ¿Qué periodo comprende su Estado de Cuenta?

Fecha de corte, es el día del mes en que termina e inicia un nuevo periodo de lo que gaste con su Tarjeta. No la confunda con su fecha límite de pago.

6. ¿Cómo verifica que estén cargando los consumos que efectuó?

Detalle de transacciones, son las compras y disposiciones que realizó desde la última fecha de corte a la actual, con la Tarjeta Titular y sus Adicionales o Tarjeta Mini Bancomer. La fecha indica el día que realizó la operación.

Recuerde que algunas veces la razón social de un establecimiento es distinta a su nombre comercial, tome en cuenta esto antes de solicitar una aclaración.

7. ¿Cómo puede saber acerca de las nuevas promociones y servicios?

En el apartado de *Mensajes* en su estado de Cuenta recibirá información relacionada con las promociones y los beneficios que le brinda su *Tarjeta de Crédito Bancomer*. También encontrará la información que necesite en la página de Internet: bancomer.com o llamando a Línea Bancomer.

8. ¿Cómo sabe cuántos beneficios ha acumulado?

a) Resumen de Puntos Bancomer

- ♦ Saldo Anterior, son los Puntos acumulados hasta el mes anterior.
- ♦ Puntos Generados, son los Puntos que acumuló en el mes por todas sus compras.
- ♦ Puntos Utilizados, son los Puntos que utilizó en el mes.
- ♦ Saldo Nuevo, son los Puntos disponibles que puede utilizar para comprar en miles de Comercios Participantes, en el Catálogo Bancomer Directo o canjearlos por efectivo en Línea Bancomer o en bancomer.com.

b) Cupones Chip disponibles

Son los cupones que usted ha generado con Vida Bancomer y están disponibles en el Chip de su Tarjeta para su uso en su siguiente compra.

c) Saldo Puntos Chip y Dinero Chip

Son los Puntos disponibles que ha generado en el comercio indicado.

¿Cómo se acreditan sus pagos?

En la siguiente tabla veremos como es que se acreditan sus pagos y en que tiempo de acuerdo a la forma de pago.

Medios de Pago	Fechas de Acreditamiento del pago
Efectivo	Se acreditará el mismo día.
Cheque del mismo banco	Se acreditará el mismo día.
Cheque de otro banco	Si se deposita antes de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el "DIA HÁBIL" siguiente. Si se deposita después de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el segundo "DIA HÁBIL" siguiente.
Domiciliación	El cargo en la Cuenta de Cheques o Ahorro se acreditará en la fecha límite de pago.
Transferencias electrónicas de fondos	a) A través del Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado (SPEUA) y del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), se acreditará mismo día. b) Dentro del mismo "BANCOMER", se acreditará el mismo día. c) En otro banco, se acreditará a más tardar el "DIA HÁBIL" siguiente.

TARJETA BANCOMER AZUL INTERNACIONAL

La Tarjeta de Bancomer Azul Internacional es el instrumento ideal para aquellas personas que han logrado alcanzar sus grandes metas y que aún no se cansan de soñar. Es un producto de crédito que le ofrece la mayor aceptación alrededor del mundo con más de 29 millones de establecimientos y 800 mil cajeros automáticos, gracias al respaldo de las marcas mundiales Visa y MasterCard en más de 240 países y beneficios exclusivos que valorará durante sus viajes de placer o negocios.

Con la tarjeta de crédito Bancomer Azul podrá pagar compras y disposiciones de efectivo a su propio ritmo y de acuerdo a sus necesidades de financiamiento, mientras construye un historial crediticio que le dará acceso para solicitar futuros créditos.

- ♦ Cuenta con el programa de beneficios y recompensas *Vida Bancomer* con el cual acumula puntos que puede usar para pagar sus compras en comercios.
- ♦ Le brinda cupones y descuentos por el uso de su tarjeta de crédito.
- ♦ 0% de comisión en disposiciones de efectivo*.

*Aplican intereses diarios sobre el monto de la disposición a partir de la fecha de retiro y hasta la liquidación de la misma.

- ♦ La tarjeta Azul cuenta con el *Programa Garantías Bancomer**.

* Se aplican restricciones.

- ♦ Tasas Bajas y fijas con el *Plan Pagos Fijos**, con el que puede traspasar su saldo a 3, 6, 12, 18, ó 24 meses y pagarlo cómodamente.

*Para contratar el Plan Pagos Fijos solo tienes que tener más de 6 meses con la Tarjeta, un buen manejo de tus pagos y no estar sobregirado y llamar a Línea Bancomer.

Beneficios.

La Tarjeta de crédito Bancomer Azul le ayuda a hacer más en su vida diaria y le brinda el apoyo necesario para alcanzar más rápido todos sus sueños.

- ♦ Podrá sentirte seguro y tranquilo porque usted y su familia estarán respaldados con la línea de crédito para hacer frente a emergencias en cualquier lugar y momento.
- ♦ Tendrá la confianza de viajar a cualquier parte del mundo sin necesidad de llevar otro medio de pago y con la seguridad de que cuenta con asistencia en su idioma para que pueda completar sus viajes sin contratiempos.
- ♦ Obtiene beneficios adicionales que no tendría al pagar con efectivo, como el *Programa de Beneficios y Recompensas Vida Bancomer* con el que genera por todas sus compras *Puntos Bancomer* que puede utilizar para pagar sus consumos en los comercios afiliados al programa. También podrá ganar cupones y descuentos inmediatos en los comercios participantes.
- ♦ No tendrá que correr riesgos al cargar con efectivo y podrá realizar compras y reservaciones desde la comodidad de su casa.
- ♦ Puede compartir todos los beneficios de su tarjeta con sus seres queridos otorgándoles una tarjeta adicional.

Requisitos.

- ♦ Ser mayor de edad.
- ♦ Ingresos fijos mensuales comprobables de \$6,000.00.
- ♦ Anexa fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: Credencial de elector, pasaporte vigente o cédula profesional no mayor a diez años de antigüedad.
- ♦ En caso de extranjeros anexar la forma migratoria FM2.
- ♦ Contar con teléfono en tu domicilio.
- ♦ Si su domicilio no coincide con el de su identificación oficial, es necesario que anexes copia de un comprobante de domicilio a su nombre (recibo de luz, agua, gas, teléfono, o estado de cuenta del banco).

Características.

- ♦ Puede adquirir los artículos que le hacen falta, a través de exclusivo *Plan de Pagos Fijos*, con el cual podrá diferir el pago de sus compras a 3,6,9,12,18, ó 24 meses, con mensualidades fijas.
- ♦ Cuenta con el programa de beneficios y recompensas Vida Bancomer que le recompensa con el 10% de sus compras en Puntos Bancomer, que puede usar para pagar en miles de comercios afiliados en todo el país. Además puede ganar cupones y descuentos automáticos en los comercios participantes.
- ♦ Protéjase a usted y a su familia durante sus viajes, con un *Seguro de Accidentes en Viajes*, al liquidar sus boletos, de cualquier transporte público, con su tarjeta de crédito Bancomer Azul.
- ♦ Su equipaje cuenta con *Seguro por Pérdida ó Demora* en caso de no arribar a su destino de viaje.
- ♦ Sus compras valiosas están aseguradas contra robo o daños, con el *Seguro de Compra Protegida*.
- ♦ En caso de fallecimiento del titular, le ofrece un *Seguro de Saldo Deudores*, que cubre el monto total adeudado.
- ♦ Está cubierto contra cargos no reconocidos por el titular ó adicionales de la tarjeta, en caso de robo o extravío de la misma, a través del *Seguro de Fraudes*.

- ♦ Le ofrece promociones especiales a 6 meses sin intereses, con prestigiados establecimientos y toda una *tienda virtual* con promociones para usted.
- ♦ Si lo requiere, puede recibir asesoría especializada a través de Línea Bancomer las 24 horas del día, los 365 días del año.
- ♦ Cuenta con reemplazo urgente de su tarjeta de crédito, adelanto de efectivo de emergencia y asistencia en su idioma, para realizar el reporte de su tarjeta de crédito, durante sus viajes al extranjero.
- ♦ Tiene la posibilidad de cargar, automáticamente, a su tarjeta de crédito el importe de sus cuentas de teléfono, luz, celular, suscripciones, etc; y así realizar un solo pago.

Cuotas y Comisiones:

- ♦ Sin cuota de apertura.
- ♦ Cuota anual titular: \$410.00 + IVA.
- ♦ Cuota anual tarjeta adicional: \$205.00 + IVA.
- ♦ Reposición: \$130.00 + IVA.
- ♦ Aclaración improcedente: \$200.00 + IVA.
- ♦ Cargo por pago tardío: \$250.00 ó 5% pago mínimo vencido, lo que sea mayor + IVA.
- ♦ Comisión por sobregiro: \$100.00 + IVA.
- ♦ Comisión por cheque devuelto: 20% sobre el monto del cheque + IVA.
- ♦ Cuota de cobranza: \$100.00 + IVA.
- ♦ Incremento límite de crédito: \$100.00 + IVA.
- ♦ Cuota por solicitar estado de cuenta adicional en Sucursal, vía fax o mail: \$20.00 + IVA.

TARJETA BANCOMER EDUCACIÓN

Porque los maestros merecen todo el crédito

Es exclusiva para el sector Educativo que cuente con nómina Bancomer.

La Tarjeta Bancomer Educación es el mejor instrumento para realizar sus compras cómodamente, pagarlas a su propio ritmo y obtener beneficios que no disfrutaría al pagar en efectivo.

Le ofrece la mayor aceptación alrededor del mundo, con más de 29 millones de establecimientos y 800 mil cajeros automáticos, gracias al respaldó de las marcas mundiales Visa en más de 240 países.

Con la tarjeta de crédito Bancomer Educación podrá pagar sus compras y disposiciones de efectivo a su propio ritmo y de acuerdo a sus necesidades de financiamiento, mientras construye un historial crediticio que le dará acceso para solicitar futuros créditos.

Beneficios:

- ♦ La tarjeta de crédito Bancomer educación le ayuda a hacer más en su vida diaria y le brinda el apoyo necesario para alcanzar más rápido todos sus sueños.
- ♦ Podrá sentirte seguro y tranquilo porque usted y su familia estarán respaldados con una línea de crédito para hacer frente a emergencias en cualquier lugar y momento.
- ♦ Tendrá la confianza de viajar a cualquier parte del mundo sin necesidad de llevar otro medio de pago y con la seguridad de que cuenta con asistencia en su idioma para que pueda completar sus viajes sin contratiempos.
- ♦ Obtiene beneficios adicionales que no tendría al pagar con efectivo, como el Programa de beneficios y recompensas Vida Bancomer con el que genera por todas sus compras Puntos Bancomer que puede utilizar para pagar sus consumos en los comercios afiliados al programa.
- ♦ También podrá ganar cupones y descuentos inmediatos en comercios participantes.
- ♦ No tendrá que correr riesgos al cargar con efectivo y podrá realizar compras y reservaciones desde la comodidad de su casa.

- ♦ Programa de apoyo para la Educación en el que se donará el 1% de las compras efectuadas con su tarjeta, ayudando a impulsar la Educación en México.
- ♦ Las mejores promociones sin intereses en prestigiados comercios.
- ♦ Puede compartir todos los beneficios de su tarjeta con sus seres queridos al otorgarles una tarjeta adicional.

Requisitos:

Para obtener la tarjeta de crédito Bancomer educación es preciso cumplir con los siguientes requisitos:

- ♦ Pertenecer al colectivo Educación.
- ♦ Contar con dispersión de nómina.
- ♦ Ser mayor de edad.
- ♦ Ingresos fijos mensuales comprobables mayores de \$6,000.00.
- ♦ Anexar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional. En el caso de ser extranjero presentar la forma migratoria FM2.
- ♦ Contar con teléfono en su domicilio.
- ♦ Si el domicilio no coincide con el de la identificación oficial, es necesario anexar copia de un comprobante de domicilio a su nombre (recibo de luz, agua, gas, teléfono, o estado de cuenta del banco).

* Estos requisitos pueden cambiar sin previo aviso.

Características

- ♦ 0% de comisión en disposiciones de efectivo*

* Aplican intereses diarios sobre el monto de la disposición a partir de la fecha del retiro y hasta la liquidación de la misma.

- ♦ Al contratar la Tarjeta *no pagará* una cuota de Inscripción. La *tasa de interés es preferencial*.
- ♦ Puede adquirir los artículos que tanto le hacen falta y que ha soñado. A través del exclusivo *Plan de Pagos Fijos*, con el cual puede traspasar su saldo a 3, 6, 9, 12, 18, 24 meses para pagarlo cómodamente y con mensualidades fijas.

- ♦ Cuenta con el *Programa de Beneficios* y recompensas *Vida Bancomer* que le recompensa otorgándole el 10% de sus compras en *Puntos Bancomer*, que puede usar para pagar en miles de comercios afiliados en todo el país. Además puede ganar cupones y descuentos automáticos en los comercios participantes.
- ♦ Protéjase a usted y a su familia durante sus viajes, al liquidar sus boletos, de cualquier transporte público, con su tarjeta de crédito Bancomer Educación.
- ♦ Su equipaje cuenta con *Seguro por Pérdida o Demora* en caso de no arribar a su destino de viaje.
- ♦ Sus compras valiosas están aseguradas contra robo o daños, con el *Seguro de Compra Protegida*.
- ♦ En caso de fallecimiento del titular, le ofrece un *Seguro de saldos Deudores*, que cubre el monto total adeudado.
- ♦ Esta cubierto contra cargos no reconocidos por el titular o adicionales de la tarjeta, en caso de robo o extravío de la misma, a través del *Seguro de Fraudes*.
- ♦ Le ofrece promociones especiales a 6 meses sin intereses, con prestigiados establecimientos y toda una tienda virtual con promociones para usted.
- ♦ Si lo requiere, puede recibir asesoría especializada a través de Línea Bancomer las 24 horas del día, los 365 días del año.
- ♦ Cuenta con reemplazo urgente de su tarjeta de crédito, adelanto de efectivo de emergencia y asistencia en su idioma, para realizar el reporte de su tarjeta de crédito, durante sus viajes al extranjero.
- ♦ Tiene la posibilidad de cargar, automáticamente a su tarjeta de crédito el importe de sus cuentas de teléfono, luz, celular, suscripciones, etc; y así realizar un solo pago.
- ♦ Podrá realizar sus pagos cómodamente en nuestra extensa Red de Sucursales y Cajeros Automáticos así como, mediante el servicio de Línea Bancomer, bancomer.com.mx. Y la activación del cargo automático a su cuenta de cheques Bancomer.

Cuotas y Comisiones:

- ♦ Sin cuota de apertura.
- ♦ Cuota anual titular: \$410.00 + IVA.
- ♦ Cuota anual tarjeta adicional: \$205.00 + IVA.
- ♦ Reposición de plástico: \$130.00 + IVA.
- ♦ Aclaración improcedente: \$200.00 + IVA.
- ♦ Cargo por pago tardío: \$250.00 ó 5% pago mínimo vencido, la base mayor + IVA.
- ♦ Comisión por sobregiro: \$100.00 + IVA.
- ♦ Comisión por cheque devuelto: 20% sobre el monto del cheque + IVA.
- ♦ Cuota de cobranza: \$100.00 + IVA.
- ♦ Incremento de línea de crédito: \$100.00 + IVA.
- ♦ Comisión por solicitar estado de cuenta adicional en sucursal, vía fax o mail: \$20.00 + IVA.

TARJETA BANCOMER CONGELADA

Con la Tarjeta Congelada Bancomer compre todo lo que necesite y pague siempre lo mismo. No importa cuánto gaste, el pago mensual es congelado y nunca cambia lo que le permitirá controlar sus gastos.

Requisitos:

Para obtener la tarjeta Congelada Bancomer es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- ♦ Ser mayor de edad.
- ♦ No requiere referencias de crédito, ni garantías, ni depósitos.
- ♦ Ingresos mensuales para Personas Físicas que tengan una cuenta de nómina Bancomer entre \$2,000.00 y \$5,000.00 y para mercado abierto (todos los clientes) con ingresos mensuales entre \$3,000.00 y \$5,000.00.

- ♦ Anexar una fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: Credencial de elector, pasaporte vigente o cédula profesional no mayor a diez años de antigüedad. En caso de extranjeros es necesaria la forma migratoria FM2.
- ♦ Si el domicilio no coincide con el de la identificación oficial, es necesario que se anexe la copia de un comprobante de domicilio a su nombre (recibo de luz, agua, gas, teléfono o estado de cuenta del banco).

Características.

- ♦ Cuenta con Seguro de fraudes, saldos deudores por fallecimiento y accidente en viajes.
 - ♦ Cuentas con una adicional para otorgar a quien elijas.
 - ♦ Debido a que es una tarjeta que le ayuda a generar historial crediticio, no cuenta con el beneficio de puntos por compras ni promociones.
- Sin embargo con el buen uso y manejo de su cuenta podrá obtener más adelante la tarjeta azul internacional que le otorga beneficios adicionales.

Cuotas y Comisiones.

- ♦ Cuota de inscripción: \$0.00.
- ♦ Cuota anual titular: \$200.00.
- ♦ Cuota anual adicional: \$100.00.
- ♦ Reposición: \$130.00 + IVA.
- ♦ Aclaración improcedente: \$200.00 + IVA.
- ♦ Cargo por pago tardío: \$200.00 ó 5% mínimo vencido, lo que sea mayor + IVA.
- ♦ Comisión por sobregiro: \$100.00 + IVA.
- ♦ Comisión por cheque devuelto: 20% sobre el monto del cheque + IVA.
- ♦ Cuota de cobranza: \$100.00 + IVA.

NUEVAS TARJETAS:

Estas son las nuevas Tarjetas de Crédito con las que ahora cuenta Bancomer.

Tarjeta Rayados. Es un producto diseñado especialmente para los aficionados de hueso colorado de los Rayados de Monterrey, ofreciéndole beneficios exclusivos que difícilmente encontraras en otras tarjetas de su categoría.

- ♦ Como firma de Autógrafos con jugadores del equipo.
- ♦ Visita exclusiva al entrenamiento Rayado.
- ♦ Chat con jugadores del equipo y con el Director Técnico.
- ♦ Promociones especiales en la tienda oficial de los Rayados y tiendas del estadio.
- ♦ Convivencia con los jugadores, etc.

Tarjeta Hermanos Vázquez. Es una tarjeta de crédito de marca propia, para uso de la tienda, donde recibirá la mejor calidad, servicio y los mejores precios.

Es un medio de pago ideal para las personas que prefieren adquirir diversos artículos para el hogar con más estilo y menos precio. Para realizar sus compras, la cadena Hermanos Vázquez tiene a su disposición 13 tiendas donde lo esperan con las mejores promociones a meses sin intereses.

La tarjeta Hermanos Vázquez le permite comprar en todas sus tiendas con múltiples beneficios para su casa, tales como:

- ♦ Plan de Pagos Fijos de 12 y 18 meses.
- ♦ 3 meses sin intereses durante todo el año.
- ♦ Promociones a meses sin intereses por temporada*
- ♦ Seguro contra robo o extravío de la tarjeta.
- ♦ Una línea de crédito acorde a sus necesidades personales y familiares.
- ♦ Comodidad al poder pagar en:
 - Sucursales Bancomer.
 - Internet por www.bancomer.com.
 - Línea Bancomer.

Tarjeta Wal- Mart. Es una tarjeta de crédito de marca propia, para uso exclusivo en los establecimientos del Grupo Wal- Mart México (Wal- Mart Supercenter, Superama, Bodega Aurrerá, Sam's Club, Suburbia, Tiendas Vips, Vips, El Portón, Trarroria Ragazzi y restaurantes especializados La Finca y Malecón). Donde recibirá la mejor calidad, servicio y precios bajos ¡Siempre!

Es un medio de pago ideal para las personas que prefieren y compran frecuentemente su despensa o diversos artículos para el hogar en las tiendas del Grupo Wal-Mart México, para aquellas amas de casa o jefes de familia interesados en llevar un mejor control de su gasto familiar así como obtener ahorros significativos.

La tarjeta le ofrece los mejores beneficios:

- ♦ Ahorros anuales superiores a \$400.00 que recibirá en su primer estado de cuenta y en cada aniversario.
- ♦ Las mejores promociones de mensualidades sin intereses.
- ♦ Pagando con su Tarjeta de Crédito Wal-Mart en SAM'S CLUB: Ahorre \$50 al adquirir o renovar su membresía titular SAM'S CLUB.
- ♦ Ahorre más, ya que obtiene el mismo precio como si pagara en efectivo.
- ♦ En las compras que requieran flete, usted sólo pague la mitad del valor del servicio* Se extiende el tiempo para reclamo de garantía de 30 a 90 días en artículos de uso duradero.
- ♦ 2 bolsas de empaque sin costo.
- ♦ Las primeras cuatro horas de estacionamiento sin costo.
*Aplican restricciones.
- ♦ Pagando con su Tarjeta de Crédito Wal-Mart en Superama:
4 cupones para Súper entrega sin costo que recibirá en su primer estado de cuenta.
Precio especial permanente en el costo de envío de Súper entrega.
- ♦ Ahorros especiales en vinos, florería, charolas de sushi y salchichonería 4 meses al año, a través de un cupón que recibirá con su estado de cuenta en la Revista Mundo Wal-Mart.

- ♦ Y además, otras ventajas exclusivas en nuestros establecimientos de Wal-Mart Supercenter, Superama, Bodega Aurrerá, Suburbia y Tiendas Vips.
- ♦ Pagar su Tarjeta de Crédito Wal-Mart ¡cualquier día y en cualquier caja! Sólo presente su estado de cuenta y pague en efectivo.
- ♦ Facilidad de pagar su recibo TELMEX con la Tarjeta de Crédito Wal-Mart.

Tarjeta Soriana. Es una tarjeta de crédito administrada por Bancomer para las personas que prefieren realizar sus compras de despensa y artículos para el hogar en las tiendas Soriana, una cadena que cuenta con más de 143 tiendas de autoservicio que están a su disposición. La tarjeta de crédito Soriana es un instrumento ideal para las amas de casa o jefes de familia, interesados en ahorrar un mejor control de su gasto familiar.

Esta tarjeta cuenta con los siguientes beneficios:

- ♦ Cupones de ahorro con atractivos descuentos.
- ♦ Promoción de meses sin intereses.
- ♦ Seguridad al comprar, ya que no es necesario llevar efectivo.
- ♦ Y la facilidad de pagar en cualquier sucursal Bancomer.
- ♦ Utilizar la Tarjeta Soriana para realizar sus compras diarias es más seguro que llevar dinero en efectivo al supermercado.
- ♦ En caso de pérdida o robo de la Tarjeta, cuenta con un Seguro contra el posible Uso Fraudulento de la Tarjeta, previa notificación a nuestro Centro de Atención Telefónica.
- ♦ No tiene cuota de inscripción como otras tarjetas de crédito.
- ♦ Recibe mensualmente en su Estado de Cuenta un folleto de ofertas y promociones exclusivas para Tarjetahabientes Soriana, las cuales le representan en promedio un ahorro mensual de hasta \$300.00 en la compra de diversos artículos.

Compra Segura Bancomer. Es el nuevo servicio que Bancomer le ofrece para realizar sus compras por Internet para brindarte una mayor seguridad. Este servicio es para las tarjetas Visa: Clásica Azul, Oro, Oro Patrimonial y Bancomer Visa Infinite.

Sólo tiene que registrarse en los comercios participantes y ¡Listo!

Tarjeta Suburbia. Le permite comprar en todas las tiendas con múltiples beneficios que apoyan su economía familiar tales como:

- ♦ 10% de descuento en su primera compra**

** No aplica en renovaciones y reposiciones por robo es extravío.

- ♦ Promociones a 6 meses sin intereses*.

* Se aplican restricciones.

- ♦ Seguro contra robo o extravío de la tarjeta.
- ♦ Una línea de crédito acorde a sus necesidades personales y familiares.
- ♦ Se puede contratar a precios accesibles seguros para autos, vida o casa.
- ♦ Comodidad al poder pagar en:
 - Tiendas Suburbia, Wal Mart Supercenter, Superama, Sam's Club, Bodega Aurrera y Tiendas Vips .
 - Sucursales Bancomer.
 - Internet en www.Bancomer.com
 - Línea Bancomer.

La Tarjeta de Crédito Chedraui. Le permite comprar en todas las tiendas del grupo con múltiples beneficios que apoyan su economía familiar tales como:

- ♦ Bonificaciones de \$100.00 en monedero Chedraui por cada \$1,000.00 de compra*.

- ♦ Promociones de meses sin intereses por temporada y en departamentos seleccionados.
- ♦ Seguro contra robo o extravío de la tarjeta.
- ♦ Una línea de crédito acorde a sus necesidades personales y familiares.
- ♦ Seguro de compra protegida para reposición de artículos de uso duradero en caso de robo y daños materiales.
- ♦ Seguro de vida opcional con cargo a su tarjeta.
- ♦ Adquirir bienes y servicios en toda la red de comercios afiliados Visa Nacional e Internacional.
- ♦ Comodidad al poder pagar en:
 - Tiendas Chedraui.
 - Sucursales Bancomer.
 - Línea Bancomer.
 - Internet por www.bancomer.com.

TARJETA DE NEGOCIOS (Personas morales).

Línea de crédito en cuenta corriente que se dispone por medios electrónicos para apoyo a capital de trabajo. Para Negocios, Personas Físicas con actividad empresarial o Personas Morales.

Incluye acceso a bancomer.com, Línea Bancomer, Tarjeta de Crédito, disposición en Cajeros Automáticos y ventanillas Bancomer y compras en establecimientos.

Beneficios:

- El primer producto en América Latina pensado exclusivamente para negocios, atendiendo sus necesidades y características.
- Único crédito para Negocios que se dispone los 365 días del año.
- Plan de Pagos Fijos, que le permite traspasar a Tasa Fija el monto de la deuda que usted decida.

- Promociones de meses sin intereses en comercios especializados en la atención de este segmento ¡Comprando a Crédito a precios de Contado SIN INTERESES!
- Bancomer te ofrece las siguientes Garantías, conócelas.

Alertamiento,

Aclaraciones,

Contra Fraudes en TDC a Negocios que emite estados de cuenta mensuales, facilitando la administración y control.

Características:

Tipo de Crédito: Crédito en Cuenta Corriente para Personas Morales y Físicas con Actividad Empresarial, que se dispone por medios electrónicos.

Destino: Capital de Trabajo.

Monto de la Línea: Disponible desde \$75 mil pesos con importe máximo de \$500 mil.

Medios de disposición: Puede operar y consultar su crédito a través de bancomer.com (Internet), Línea Bancomer (teléfono), Cajeros Automáticos, ventanillas Bancomer y compras en establecimientos por medio de una tarjeta de crédito.

Vigencia de la Línea: 24 meses con revisión anual (las tarjetas son un medio de disposición, su vigencia es independiente al de la línea).

Cobertura: Puede disponer de su crédito prácticamente desde cualquier lugar los 365 días del año por medio de los medios puestos a su disposición.

Intereses: Las disposiciones efectuadas de la línea de crédito por cualquier medio de disposición, generarán intereses desde la fecha en que estas se realicen hasta su pago (sobre el promedio de los saldos insolutos diarios).

Forma de pago: Es el 14% del saldo al corte más intereses, el cual se deberá aplicar a más tardar el día 12 de cada mes. O si lo decide, el saldo total, sin comisiones por prepago.

Fecha de corte: Los días 2 de cada mes.

Servicios adicionales: Incorpora Plan de Pagos Fijos y meses sin intereses.

Facultades de Operación: Permite facultar hasta 3 usuarios entre los que se distribuye la línea de crédito, de acuerdo a la conveniencia y necesidades de su empresa (3 plásticos).

Estados de cuenta: Se emiten de manera mensual, tanto consolidado para la empresa, como individuales por las tarjetas autorizadas. Además puede consultar el detalle de sus movimientos de manera diaria, a través de bancomer.com y Línea Bancomer.

Restricciones Generales: La Tarjeta Negocios es personal e intransferible. No se pueden obtener Tarjetas Adicionales. No participa en el programa de Puntos Efectivos Bancomer. No permite sobregiros.

Medidas de seguridad: Usted puede estar tranquilo, ya que la Tarjeta Negocios Bancomer - VISA Internacional lo protege ante posibles fraudes, porque cuenta con las más avanzadas medidas de seguridad. Cuando reciba su Tarjeta por primera vez deberá activarla para iniciar su uso.

Cuando se realiza un reporte por robo o extravío, Bancomer cuenta con un seguro que lo protege del mal uso que se dé a su Tarjeta Negocios Bancomer Visa Internacional a partir de la hora de reporte.

Respaldo de VISA: La tarjeta es internacional por lo que puede utilizarla en sus viajes de negocio. Además cuenta con todo el respaldo de VISA, como son los servicios adicionales, tales como:

- ◆ Asistencia al usuario durante las 24 horas del día para responder a sus consultas.
- ◆ Servicio de reposición urgente de Tarjeta Negocios Bancomer.
- ◆ Adelantos de efectivo en emergencias.
- ◆ Asistencia en viajes que incluye:
 - Asistencia previa para viajes: Clima, moneda, documentación necesaria, etc.

- Asistencia médica de emergencia.
- Asistencia legal; Contacta abogados, embajadas y consulados si el tarjeta habiente lo requiere.
- Reemplazo urgente de boletos de avión.
- Servicio de mensajes de emergencia.
- Asistencia con traducciones de emergencia vía telefónica..
- Asistencia con equipaje perdido.
- Asistencia de transporte para urgencias médicas.
- Asistencia en extensión de recetas médicas.
- Entrega de documentos valiosos.
- Seguro de accidentes de viaje: Cobertura de hasta 250,000 USD en caso de fallecimiento o pérdida de algún miembro en accidente de viaje.
- Seguro de autos rentados en EE.UU. Y Canadá: Cubre colisión y pérdida total del auto, no aplica para daños a terceros. Valido al utilizar su Tarjeta Negocios Bancomer- Visa Internacional

Requisitos:

- Ser Persona Física con Actividad Empresarial o Persona Moral.
- Ventas mínimas mensuales de \$75 mil pesos.
- Negocio en marcha con más de 2 años de operación.
- Solicitante, Principal y Aval, sin antecedentes negativos en el Buró de Crédito.

COMISIONES POR LA LINEA DE CREDITO	TARIFAS
Comisión por apertura Crédito	1% del importe de la línea
Comisión anual	0.5% del importe de la línea
Comisión por estudio	N/A
Comisión por NO disponibilidad	N/A
Cancelación anticipada	N/A
Comisión por operaciones en Internet	N/A

Documentación Requerida:

- Solicitud contrato requisitada (incluye: autorizaciones de consulta a SIC - Sociedades de Información Crediticia-, relación patrimonial, descripción básica del negocio y designación de tarjetahabientes facultados).
- Original y copia de Acta Constitutiva.
- Original y copia de Poderes.
- Designación de Aval (es) con relación patrimonial con inmuebles declarados de 1 a 1, libres de gravamen y comprobables (descripción, dirección y datos RPP y C). Original de Estados Financieros parciales del ejercicio y anuales de los dos últimos ejercicios.
- Original y copia de comprobante de domicilio del solicitante.
- Original y copia de Declaración anual de impuestos.
- Original y copia de Alta de Hacienda de la empresa.

SEGUROS BANCOMER.

Si lo que deseas es estar protegido, Seguros Bancomer le ofrece productos sencillos, accesibles y fáciles de adquirir, para brindarte la seguridad de saber que su vida y bienes se encuentran debidamente protegidos, entre los servicios ofrecidos se encuentran los siguientes: AutoSeguro, VidaSegura, VidaIndividual 50, FamiliaSegura, MetaSegura, HogarSeguro.

AUTOSEGURO.

Cobertura Amplia.

- ♦ Cobertura Amplia que incluye Asistencia Legal y Auxilio Vial sin costo extra.
- ♦ Tarifas muy competitivas.
- ♦ Disponibilidad de pago mensual y elección en la forma de pago a través de cualquier Cuenta o Tarjeta de crédito Bancomer o bien, pago en efectivo.

- ◆ Descuentos adicionales por características del conductor y al asegurar más de un automóvil.
- ◆ Renovación automática sin necesidad de trámites adicionales.
- ◆ Fácil contratación en toda la Red de sucursales Bancomer y por teléfono.
- ◆ Más de 50 ajustadores especializados que conforman la más amplia red a nivel nacional.

Coberturas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	Valor Comercial del vehículo al momento del siniestro	5%
Robo Total	Valor Comercial del vehículo al momento del siniestro	10%
Responsabilidad civil legal para daños a terceros.	\$500,000 en Bienes por evento \$300,000 en Personas por evento	No opera
Gastos médicos a ocupantes.	\$200,000 para autos y \$120,000 para camionetas(Pick Ups) por evento	No opera
Asistencia Legal	Sin límite de eventos	No opera
Auxilio Vial.	Hasta tres eventos por año	No opera

Indemnizaciones.

- ◆ Determinamos el valor comercial de su unidad de acuerdo al monto más alto que resulte de comparar las guías AMIS, EBC y Auto métrica.
- ◆ Nosotros sí amparamos daños materiales y robo cuando éstos sean causados por abuso de confianza o vandalismo.
- ◆ Nosotros sí damos procedencia al siniestro cuando se carezca de licencia (uso particular).
- ◆ En caso de robo, ajustadores que: Atienden personalmente al cliente en su casa, oficina o donde requiera dentro de las principales ciudades de la República.
- ◆ Acompañan y orientan al asegurado durante todos los trámites necesarios para reportar el robo ante el ministerio.

- ♦ En caso de accidente: Arribo del ajustador al lugar del accidente en 20 minutos promedio para áreas metropolitanas y 37 minutos promedio en carreteras y áreas distintas a las metropolitanas. En el 90% de los casos nuestros ajustadores llegan antes que la competencia. Valuación inmediata de agencias y talleres en el lugar del accidente. Asignación inmediata de agencias y talleres en el lugar del accidente.
- ♦ Convenio con más de 650 talleres y agencias seleccionados cuidadosamente en base a la calidad y nivel de servicio que ofrecen.
- ♦ Servicios de asistencia: Presencia de un abogado en cualquier ciudad donde se le solicite, en un tiempo no mayor a 45 minutos.
- ♦ Asistencia legal que contempla: Pago de fianzas, liberación del vehículo, recuperación de los daños (gastos en los que incurrió el asegurado). Asistencia legal en caso de robo y asesoría telefónica.

La Cobertura Amplia que AutoSeguro Bancomer ofrece es la siguiente: Daños Materiales, Robo Total, Gastos Médicos a Ocupantes, Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, Asistencia Legal y Auxilio Vial. Adicionalmente se pueden contratar las Coberturas de Equipo Especial y Adaptaciones y Conversiones.

La prima que usted paga mensualmente dependerá de la marca, modelo y año de su automóvil, así como de la contratación de nuestras coberturas adicionales.

¿Cuáles son deducibles? En la siguiente tabla se podrá observar mejor, los daños que son reducibles.

Cobertura	Deducibles
Daños Materiales	5%
*Cristales	20% del valor del cristal
Robo Total	10%
Gastos médicos a ocupantes	Sin deducible
Responsabilidad Civil por Daños a terceros	Sin deducible
Asistencia legal	Sin deducible
Auxilio vial	Sin deducible

Al adquirir AutoSeguro Bancomer usted podrá obtener descuentos adicionales por:

- ♦ Compra múltiple y/o por volumen.
- ♦ Cliente preferente (aplica solo en renovación).
- ♦ Forma de pago.
- ♦ Por cumplir con las siguientes características: Edad entre 35 y 60 años y garage en casa y oficina. Edad entre 36 y 60 años y garage en casa y oficina, tener hijos menores de 15 años y/o mayores de 25 años.
- ♦ Además cuenta con la renovación automática, es decir siempre estará protegido, además no se preocupara por renovar cada año su póliza, pues la renovación opera automáticamente.

Los vehículos que usted puede asegurar son los que reúnen las siguientes características:

Sólo se aseguran Automóviles, Pick-Ups y camiones de hasta 3.5 toneladas, que sean.

- ♦ Exclusivamente de uso particular.
- ♦ De fabricación nacional o importados legalmente por armadora o agencia automotriz.
- ♦ Residentes en México.
- ♦ Modelos con una antigüedad máxima de 15 años.

Cobertura Básica.

- ♦ Robo total, responsabilidad civil, gastos médicos a ocupantes, asistencia legal, auxilio vial.
- ♦ Todos los autos particulares de 1985 a 1997 pagan la misma tarifa (aplican restricciones).
- ♦ El pago fijo mensual más bajo del mercado.
- ♦ Coberturas necesarias para conducir con responsabilidad.
- ♦ Disponibilidad de pago mensual y anual a través de cualquier Cuenta o Tarjeta de Crédito Bancomer o bien, pago en efectivo.
- ♦ Fácil contratación en toda la red de sucursales Bancomer y por teléfono.
- ♦ Más de 500 ajustadores especializados que conforman la más amplia red a nivel nacional.

- ♦ AutoSeguro Básico es un seguro que protege contra los riesgos a los que cotidianamente está expuesto cualquier automovilista.

Cuenta con las siguientes coberturas:

Coberturas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible
Robo total	Valor Comercial del vehículo al momento del siniestro	10%
Responsabilidad legal civil por daños a terceros.	\$500,000 en Bienes por evento \$300,000 en Personas por evento	No opera
Gastos médicos a ocupantes	\$200,000 para autos y \$120,000 para camionetas(Pick Ups) por evento	No opera
Asistencia legal.	Sin límite de eventos	No opera
Auxilio vial.	Hasta tres eventos por año	No opera

Indemnización.

- ♦ Determinamos el valor comercial de su unidad de acuerdo al monto más alto que resulte de comparar las guías AMIS, EBC y Auto métrica.
- ♦ Nosotros sí amparamos daños materiales y robo cuando éstos sean causados por abuso de confianza o vandalismo.
- ♦ Nosotros sí damos procedencia al siniestro cuando se carezca de licencia (uso particular).
- ♦ En caso de robo, ajustadores que: Atienden personalmente al cliente en su casa, oficina o donde requiera dentro de las principales ciudades de la República.
- ♦ Acompañan y orientan al asegurado durante todos los trámites necesarios para reportar el robo ante el ministerio.
- ♦ En caso de accidente: Arribo del ajustador al lugar del accidente en 20 minutos promedio para áreas metropolitanas y 37 minutos promedio en carreteras y áreas distintas a las metropolitanas. En el 90% de los casos nuestros ajustadores llegan antes que la competencia. Valuación inmediata de agencias y talleres en el lugar

del accidente. Asignación inmediata de agencias y talleres en el lugar del accidente.

- ♦ Convenio con más de 650 talleres y agencias seleccionados cuidadosamente en base a la calidad y nivel de servicio que ofrecen.
- ♦ Servicios de asistencia: Presencia de un abogado en cualquier ciudad donde se le solicite, en un tiempo no mayor a 45 minutos.
- ♦ Asistencia legal que contempla: Pago de fianzas, liberación del vehículo, recuperación de los daños (gastos en los que incurrió el asegurado). Asistencia legal en caso de robo y asesoría telefónica.

AutoSeguro Básico Bancomer te ofrece un Seguro de Cobertura Limitada, su objetivo principal es responder a daños causados a terceros en sus bienes y en sus personas y proteger su patrimonio contra el robo de su vehículo.

- ♦ Este Seguro cuenta con las siguientes coberturas: Robo Total, Gastos Médicos a Ocupantes, Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, Asistencia Legal y Auxilio Vial.
- ♦ Además cuenta con la renovación automática, es decir siempre estará protegido, además no se preocupara por renovar cada año su póliza, pues la renovación opera automáticamente.

El monto de su prima que usted paga en fijo dependiendo sólo del tipo de vehículo (automóvil o Pick-up) y del lugar en donde normalmente circulas, son los siguientes costos:

Zonas	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4
Estados	Baja California Norte, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Sinaloa	Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Tabasco	Morelos, Puebla y Yucatán	Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas
Auto:	\$230	\$210	\$200	\$160
Pick-Up:	\$275	\$250	\$240	\$190

De los cuales en esta tabla presentaremos cuales son deducibles:

Cobertura	Deducibles
Robo Total	10%
Gastos médicos a ocupantes	Sin deducible
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	Sin deducible
Asistencia legal	Sin deducible
Auxilio vial	Sin deducible

Los vehículos que usted puede asegurar son los que reúnen las siguientes características:

Sólo se aseguran Automóviles, Pick Ups y camiones de hasta 3.5 toneladas, que sean.

- ♦ Exclusivamente de uso particular.
- ♦ De fabricación nacional o importados legalmente por armadora o agencia automotriz.
- ♦ Residentes en México.
- ♦ Modelos desde 1985 a 1997.

¿Cual es la diferencia entre AutoSeguro Bancomer y AutoSeguro Básico?

La diferencia principal que hay es en el tipo de cobertura, en AutoSeguro Bancomer la Cobertura es Amplia, y para AutoBásico la Cobertura es Limitada, es decir que AutoSeguro Básico no cubre los daños que pudiera tener tu automóvil a causa de un siniestro, sus objetivos son: responder daños causados a terceros y proteger su patrimonio contra el robo de vehículo.

Usted puede contratar este servicio directamente en cualquier sucursal con un ejecutivo.

VIDASEGURA.

Es un seguro sencillo, que cubre el fallecimiento del asegurado por cualquier causa, excepto suicidio.

- ♦ Usted elige la suma asegurada que dejará a sus beneficiarios de acuerdo a sus necesidades.
- ♦ Planes opcionales que permiten mantener o incrementar la suma asegurada.
- ♦ No requiere de examen médico, únicamente responder a un sencillo cuestionario de salud.
- ♦ Opción de pagos mensuales con cargo a cualquier cuenta o tarjeta de crédito Bancomer.
- ♦ Descuento adicional si cuentas con algún otro seguro Bancomer vigente.
- ♦ Renovación automática sin necesidad de trámites adicionales.
- ♦ Experiencia que permite atención eficiente y un ágil pago de indemnizaciones.
- ♦ Cotización en línea y adquisición inmediata en cualquier sucursal Bancomer y por teléfono.

Cobertura Básica

- ♦ Cubre el fallecimiento por cualquier causa, excepto suicidio durante los 2 primeros años de la vigencia de póliza.
- ♦ La suma asegurada mínima es de \$50,000.00 y la máxima de \$800,000.00 y para los clientes de banca preferente y patrimonial de \$1'500,000.00, aunque éstas podrán limitarse de acuerdo a las respuestas otorgadas en el cuestionario de salud.
- ♦ Planes opcionales que permiten mantener o incrementar la suma asegurada elegida.
- ♦ El límite de edad para la suscripción es de 65 años y su renovación hasta los 70 años.
- ♦ La prima mensual se fija en función al plan y a la suma asegurada elegida, así como a la edad del asegurado. Si se contrata el plan conyugal, se considerará la edad del asegurado masculino para fijar el costo de la prima.
- ♦ Doble indemnización por muerte accidental
- ♦ Como beneficio adicional, si la muerte del asegurado o su cónyuge en caso de incluirse, ocurre como consecuencia de un accidente, Seguros Bancomer pagará el doble de la suma asegurada contratada (la muerte por suicidio no se considera accidente).

Principales Exclusiones. No esta cubierta la muerte accidental causada por:

- ♦ Prestar servicio militar o participar en actos de guerra o rebelión.
- ♦ Accidentes que se originen cuando el asegurado se encuentre bajo el efecto del alcohol, drogas enervantes o alucinógenas, así como fármacos no prescritos por un médico, o bien ingerir somníferos, barbitúricos, estupefacientes o substancias con efectos similares.
- ♦ La práctica profesional de deportes de alto riesgo, como son tauromaquia, montañismo, rapel, buceo, paracaidismo, automovilismo, motociclismo, etc.
- ♦ Aviación privada en calidad de piloto o miembro de la tripulación, pasajero o mecánico fuera de las líneas comerciales autorizadas para el transportación regular de pasajeros.
- ♦ Tripular como piloto o viajar como pasajero en motocicletas, motonetas u otros vehículos similares impulsados por motor.

Ejemplo:

El Sr. Juan Pérez es comerciante, casado y tiene 3 hijos. El mayor esta por terminar la universidad y los otros dos están en preparatoria. Y el sabe que por causas ajenas, él les puede faltar en cualquier momento.

Al ser un hombre ordenado y previsor contrató VidaSegura Bancomer (Individual) con Plan Creciente al 10% para ayudar a su familia con los gastos, en lo que se recuperan económicamente.

El Sr. Juan Pérez tiene 55 años y por ello sólo pagaría mensualmente \$1,033.60 el primer año por una suma asegurada de \$800,000.00 El segundo año pagará \$1,136.96 mensuales y la suma asegurada se incrementará a \$880,000.00, ya que al elegir Plan Creciente 10%, tanto la prima como la suma asegurada se van incrementando automáticamente 10% cada año. Ahora él está seguro que su familia estará verdaderamente protegida para afrontar sus gastos.

Plan individual o conyugal: El titular del seguro puede incluir como asegurado a su cónyuge, quedando ambos asegurados por la misma suma asegurada a un precio muy económico; cuando uno de los dos fallece, se parará la suma asegurada a sus beneficiarios designados y se dará por terminado el seguro para el otro.

Plan fijo o creciente: En el plan fijo de la prima y la suma asegurada no sufren ningún incremento durante la vigencia del seguro.

Y en el plan creciente la prima y la suma asegurada se actualizan anualmente un 10% ó 20% según el plan que elija el asegurado. Al ocurrir el fallecimiento se pagara la suma asegurada alcanzada hasta ese momento.

SEGUROINDIVIDUAL 50

Ahora puede proteger a sus seres queridos de la forma más conveniente y sencilla: Su tarjeta de crédito de marca propia le ofrece un excelente seguro de vida con Seguros Bancomer. Por tan solo \$30.00 pesos al mes.

La suma asegurada es de \$ 50,000.00 pesos, y cuenta con los siguientes beneficios:

- ♦ Sin cuestionarios ni exámenes médicos.
- ♦ Pagos fijos de tan solo \$30.00 pesos al mes hasta los 55 años.
- ♦ Con cargo automático a su tarjeta de crédito, así que no hay por que preocuparse por ir a pagar el seguro a ningún lado.

Coberturas.

- ♦ Fallecimiento por cualquier causa, con una suma asegurada de \$50,000.00 pesos.
- ♦ Desde 18 y hasta 55 años de edad*.

*Si eres cliente mayor a 55 años llama al 01 800 288 0660 para conocer la tarifa de la cobertura.

Exclusiones Generales: Fallecimiento del asegurado por suicidio en los primeros 2 años de vigencia de la póliza.

Vigencia.

- ♦ El plazo de este seguro es de un año, cuyas fechas de inicio y término se establecen en la carátula de la póliza.
- ♦ Pagos fijos de tan solo \$30.00 pesos al mes.

FAMILIASEGURA

Es un seguro sencillo y fácil de entender que permite obtener el mayor provecho de sus coberturas.

- ♦ Fácil de adquirir gracias a sus bajas tarifas.
- ♦ Opción de realizar pagos mensuales con cargo a cualquier cuenta o tarjeta de crédito Bancomer.
- ♦ No se necesita valuación del inmueble.
- ♦ La Suma Asegurada se actualiza automáticamente para mantener su valor a través del tiempo.
- ♦ Descuento adicional si cuentas con algún otro seguro Bancomer vigente.
- ♦ Renovación automática sin necesidad de trámites adicionales para estar protegido en todo momento.
- ♦ Cotización y venta en línea, adquisición inmediata en cualquier Sucursal Bancomer.
- ♦ Adquiera el paquete de coberturas más completo para proteger su casa o departamento, así como sus contenidos.
- ♦ HogarSeguro Bancomer es un seguro capaz de brindarte la mayor tranquilidad cubriendo daños en su vida cotidiana hasta un siniestro de grandes magnitudes.

Coberturas.

- ♦ Cubre el fallecimiento por cualquier causa, excepto suicidio durante los 2 primeros años de vigencia de la póliza.
- ♦ Es un seguro con vigencia de 5 años.
- ♦ Rentas Mensuales de \$5,000.00 hasta \$20,000.00.
- ♦ Plazos para el pago de Rentas Mensuales desde 24 hasta 120 meses continuos e interrumpidos.
- ♦ Suma Asegurada Mínima de \$5,000.00 y Máxima de \$20,000.00.
- ♦ Planes opcionales que permiten mantener o incrementar el valor de la Renta Mensual.
- ♦ Edades de admisión de 12 a 65 años con renovación hasta los 70 años.
- ♦ No se requiere examen médico, únicamente responder un sencillo cuestionario de salud.

Plan Fijo.

El monto de la prima y la Renta Mensual no sufren ningún incremento durante los 5 años de vigencia del seguro.

Plan Creciente

La Renta Mensual y la prima se actualizan anualmente ya sea en un 10% ó 20% a elección del asegurado.

Mantenimiento del valor de la renta asegurada

En ambos planes, al ocurrir el fallecimiento, se comenzará a pagar mensualmente la renta alcanzada a esa fecha y ésta se incrementará anualmente conforme al índice inflacionario, de los últimos 12 meses publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Ejemplo:

El Sr. González esta consiente que “uno nunca sabe” cuándo puede verse interrumpidos los planes que se tienen para los suyos.

Sabe que si él llegara a faltar, su hijo Luis, que apenas está en Preparatoria, no podría ingresar a la Universidad que han visto es mejor para la carrera que piensa estudiar y, Átala su hija menor, ni siquiera tendría la oportunidad de estudiar la Preparatoria en la misma que estudia su hermano.

El señor González reconoce que un seguro como FamiliaSegura le permitiría a su esposa (una mujer profesionista que dejó de trabajar para dedicarse a su hogar) contar con una Renta Mensual para continuar pagando las colegiaturas de sus hijos, los servicios de la casa como luz, agua, teléfono, etc., hacer la despensa que necesitan y en fin, solventar los gastos fijos mensuales que tienen, por el período necesario para replantear su futuro y sacar a la familia adelante. El señor González vive tranquilo de saber que su familia tendrá la oportunidad de continuar con el nivel de vida que el ha deseado y por ello, paga únicamente \$255.40 mensuales al haber contratado FamiliaSegura en Plan Fijo, garantizándoles a los suyos una Renta Mensual de \$15,000.00 durante 3 años, en caso de llegarles a faltar.

El objetivo principal de FamiliaSegura Bancomer es que tu familia cuente con los recursos necesarios para continuar con su nivel de vida si tú llegarás a faltar, esto se logra a través de una Renta que tu beneficiario recibirá mensualmente, con ello podrán cubrirse los gastos comunes de su hogar.

HOGARSEGURO

A continuación conoceremos cuales son los beneficios que brinda este Seguro Bancomer.

- ♦ Es un seguro sencillo y fácil de entender que permite obtener el mayor provecho de sus coberturas.
- ♦ Fácil de adquirir gracias a sus bajas tarifas.
- ♦ Opción de realizar pagos mensuales con cargo a cualquier cuenta o tarjeta de crédito Bancomer.
- ♦ No se necesita valuación del inmueble. La suma asegurada se actualiza automáticamente para mantener su valor a través del tiempo.
- ♦ Descuento adicional, si cuenta con algún otro Seguro Bancomer vigente.
- ♦ Renovación automática sin necesidad de trámites adicionales para estar protegido en todo momento.
- ♦ Cotización y venta en línea, adquisición inmediata en cualquier Sucursal Bancomer.
- ♦ Adquiera el paquete de coberturas más completo para proteger su casa o departamento, así como sus contenidos.
- ♦ HogarSeguro Bancomer es un seguro capaz de brindarle la mayor tranquilidad cubriendo daños en su vida cotidiana hasta un siniestro de grandes magnitudes.

Coberturas:

- ♦ Cubre el fallecimiento por cualquier causa, excepto suicidio durante los primeros dos años de vigencia de la póliza.
- ♦ Es un seguro con vigencia de 5 años.
- ♦ Rentas mensuales de \$5,000.00 hasta \$20,000.00.
- ♦ Plazos para el pago de Rentas Mensuales desde 24 hasta 120 meses continuos e interrumpidos.
- ♦ Suma Asegurada mínima de \$5,000.00 y máxima de \$20,000.00.
- ♦ Planes opcionales que permiten mantener o incrementar el valor de la renta mensual.
- ♦ Edades de admisión de 12 a 65 años con renovación hasta los 70 años.

- ♦ No se requiere examen médico, únicamente responder un sencillo cuestionario de salud.

Planes.

- ♦ **Plan Fijo:** El monto de la prima y la renta mensual no sufren ningún incremento durante los 5 años de vigencia del seguro.
- ♦ **Plan Creciente:** La renta mensual y la prima se actualizan anualmente ya sea en un 10% o 20% a elección del asegurado.

Mantenimiento del valor de la renta asegurada. En ambos planes, al ocurrir el fallecimiento, se comenzará a pagar mensualmente la renta alcanzada a esa fecha y ésta se incrementará anualmente conforme al índice inflacionario, de los últimos 12 meses publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Adicionalmente ofrece la cobertura contra terremoto y erupción volcánica que se puede contratar de manera opcional.

La Suma Asegurada la establece el asegurado conforme al valor de la construcción material del inmueble, cimientos, muros de contención o terrenos.

Estas coberturas operan como límite único y combinado (L.U.C.) lo que significa que la suma asegurada contratada será única para los diferentes riesgos cubiertos.

¿Qué cubre?

- ♦ La construcción material de la casa o departamento y sus contenidos contra: Incendio, rayo, explosión, huracán, granizo, vientos tempestuosos, inundación, daños por agua, arco voltaico, corto circuito, robo con violencia y rotura de cristales.
- ♦ Terremoto y erupción volcánica (opcional).
- ♦ Rotura de cristales.
- ♦ Equipo electrónico y electrodoméstico.
- ♦ Robo con violencia y/o asalto.

- ♦ Remoción de escombros.
- ♦ Renta de habitación y bodega.
- ♦ Responsabilidad civil familiar.

¿Cuánto se Indemniza?

- ♦ Hasta el 100% de la Suma Asegurada (indicada previamente por el asegurado, de acuerdo al número de metros cuadrados de construcción y tipo de acabados).
- ♦ Deducible de \$500.00 para la cobertura de rotura de cristales, equipo electrónico y electrodoméstico y \$5,000.00 para las demás coberturas. No aplica Coaseguro.
- ♦ Menaje de casa y obras de arte se indemnizan hasta el 5% de la Suma Asegurada; dinero en efectivo hasta el 1% de la Suma Asegurada.

Nota: Para la cobertura opcional de Terremoto y Erupción Volcánica aplica deducible y Coaseguro por la Zona Sísmica de acuerdo a su ubicación geográfica.

Ejemplo:

El Sr. López tiene contratada una póliza de HogarSeguro y uno de sus hijos de 7 años rompió el cristal del vecino jugando fútbol, pero el Sr. López aprovechó este evento para fortalecer la relación con su vecino ofreciéndole una disculpa y pagando el daño. El Sr. López recibió el 100% de reembolso de este costo ya que reclamó la cobertura de Responsabilidad civil familiar de HogarSeguro.

Cuando la Sra. de López tuvo problemas porque perdió las llaves de la casa Seguros Bancomer le ayudó a encontrar un servicio de cerrajería urgente para cambiar la cerradura principal de su casa. Sin olvidar la lamentable ocasión, en que llegaron a su casa y encontraron la puerta forzada. Les habían robado en su casa, pero por afortunadamente HogarSeguro incluye la cobertura de *Robo con violencia y/o asalto*.

Ahora la familia López vive tranquila, ya que sabe que si un siniestro de grandes magnitudes dañara su inmueble, HogarSeguro se encargaría de la *Remoción de Escombros* y pagaría la *Renta de Habitación* mientras reparan su hogar y recuperan su patrimonio. La familia López paga por su tranquilidad sólo \$284.24 mensuales para proteger una casa

Con las siguientes características:

- Superficie de construcción es de: 200 m².
- Suma Asegurada: \$800,000.00 (monto por el que la familia López esta asegurada).
- Cobertura de terremoto: Amparado (zona 2).

METASEGURA

MetaSegura Bancomer es un plan de ahorro a mediano y largo plazo, el cual mediante aportaciones fijas y accesibles permite al cliente alcanzar un ahorro-meta (Suma asegurada) en dólares en un plazo determinado.

Este producto además incluye un Seguro de Vida por una suma asegurada igual al Ahorro Meta contratado por el cliente.

Beneficios.

MetaSegura Bancomer cuenta con amplias ventajas comerciales, que lo posicionarán sin duda, como uno de los productos de mayor demanda, entre sus ventajas están:

- ♦ Ahorro en dólares que permite conservar el valor de su dinero.
- ♦ Diferentes tipos de plazos que se adecuan a sus necesidades.
- ♦ Opción a elegir entre varios montos de Ahorro-meta.
- ♦ Seguro de Vida incluido que le permite dejar protegidos a sus seres queridos.
- ♦ No requiere examen médico.
- ♦ Rescate del ahorro a partir del 7o mes de aportaciones.
- ♦ Exclusivo para cuentahabientes y tarjetahabientes Bancomer.
- ♦ Facilidad en las formas de pago.
- ♦ Contratación en cualquier sucursal Bancomer.
- ♦ Cómodas aportaciones.
- ♦ Respaldo de la Institución Bancaria más grande de América Latina.

Características:

- ♦ Plan de Ahorro en dólares Americanos.
- ♦ Incluye Seguro de Vida por fallecimiento.
- ♦ Ahorro Meta (Suma Asegurada) elegido por el cliente desde 6 mil hasta 200 mil dólares, en múltiplos de 1,000.00.
- ♦ Plazos desde 6 hasta 15 años.
- ♦ La edad de contratación es de 12 a 55 años.
- ♦ Aportaciones fijas con cargo a su Cuenta Eje o TDC Bancomer.
- ♦ Con la opción de elegir entre aportaciones: mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- ♦ Rescate a partir del 7° mes de aportaciones.
- ♦ La moneda en que está nominado es el dólar de los Estados Unidos de América.
- ♦ Sin renovación.

Coberturas:

MetaSegura cuenta con dos tipos de cobertura:

Supervivencia. Al llegar el asegurado con vida al término del plazo contratado, Seguros Bancomer pagara al asegurado el ahorro elegido.

Fallecimiento: En caso de que el fallecimiento del asegurado ocurra dentro de la vigencia de la póliza, Seguros Bancomer pagará el Ahorro Meta a los beneficiarios designados.

MetaSegura Bancomer no tiene ninguna exclusión, solo que en caso de fallecimiento del asegurado por suicidio, verificado dentro de los 2 años siguientes al inicio de vigencia de la póliza, Seguros Bancomer únicamente pagará a los beneficiarios el importe del valor de la reserva correspondiente a la fecha en que ocurriera el fallecimiento quedando liberada la aseguradora de toda obligación derivada de este contrato.

Montos: El cliente podrá elegir su Ahorro- Meta en múltiplos de 1,000 dólares. Los límites del Ahorro dependerán del plazo elegido por el cliente de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo en años	Ahorro Meta en dólares	
	Mínima	Máxima
6-8	6,000	200,000
9-12	8,000	
13-15	10,000	

El Ahorro-Meta acumulado en varias pólizas será de 200,000 dólares americanos y se solventará en el equivalente en moneda nacional al momento de efectuar el pago.

Los plazos que ofrece Meta Segura Bancomer en periodos de un año son:

Mínimo	Máximo
6 Años	15 Años

LOS CRÉDITOS BANCARIOS

Los créditos se operan en plazos y con características diversas a fin de satisfacer al máximo las necesidades de nuestros clientes de ofrecerles financiamientos adecuados y oportunos que lo apoyen y no representen una carga para sus actividades individuales o comerciales.

Desde este punto de vista, los créditos se clasifican en tres grandes rubros:

A corto plazo

A mediano plazo

A largo plazo

¿Quién es sujeto a crédito?

Cualquier persona física o moral legalmente capaz de contratar y obligarse, con la adecuada solvencia económica y moral, al igual que con la suficiente capacidad de pago, establecida en el país permanentemente, sugiriéndose un arraigo mínimo de dos años en su actividad o negocio, y cuyos productos o servicios tengan una demanda constante en el mercado.

Solo con la autorización del Banco de México y de conformidad con las reglas de carácter general que éste expida, se podrán autorizar operaciones con las personas físicas o morales, con residencia en el extranjero.

Es de vital importancia para el otorgamiento de crédito los estados financieros de la empresa solicitante, ya que dependerá de su interpretación para ver si es o no conveniente para la institución otorgar dichos créditos.

Los estados financieros son solo algunos de los documentos que se deberán presentar para el otorgamiento del crédito. Ya que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinara con las reglas de carácter general la documentación e información que la institución deberá recabar tanto para el otorgamiento del crédito o préstamo así como durante la vigencia de este, al igual que los requisitos que dicha documentación debe reunir y la periodicidad con que debe obtenerse.

Los créditos a corto plazo

A continuación mencionare los tipos de crédito que se otorgan para satisfacer necesidades inmediatas de liquidez, encaminadas a l apoyo del ciclo financiero de la empresa, dichos créditos generalmente entrañan operaciones a corto plazo:

Préstamos Personales Inmediato (PPI)

Crédito Nómina

Crédito Hipotecario

Crédito de Auto

Definición del Préstamo Personal Inmediato.

Es el préstamo en virtud del cual la institución bancaria entrega una determinada cantidad de dinero al acreditado o prestatario, quien se obliga a devolver en fecha determinada la cantidad recibida, más el pago del interés pactado, cuando éste no ha sido cobrado por anticipado.

Este es un crédito Simple sin garantía real que se otorga a personas físicas para satisfacer necesidades transitorias de liquidez.

Es decir es el financiamiento que se otorga a una persona física con o sin actividad empresarial sin más garantía que su solvencia económica y moral, con su sola firma.

Tasas y comisiones

Ingresos Mínimos: Mercado Abierto \$5,000.00

Clientes con Nómina Bancomer \$4,500.00

El monto mínimo de este préstamo es de \$3,000.00 y

El monto máximo del préstamo es de \$500,000.00

La tasa de Interés es de 26.956% + IVA = 30.9994%

Por lo que el pago mensual por cada \$1,000.00 sería de \$56.43

El plazo que se da para el pago de este crédito es de 6 a 25 meses.

El préstamo se puede ir liquidando en forma quincenal o mensual.

El cobro quincenal obligatoriedad de pago el 1º y 16 de cada mes y

El cobro mensual obligatoriedad de pago el 1º de cada mes.

No tiene ninguna comisión por apertura, prepago o cancelación.

Con el Préstamo Personal automáticamente se obtiene un Seguro de Vida durante la vigencia del crédito, el cual equivale a: \$9.90 por cada \$1,000.00 de crédito.

Requisitos del Otorgamiento

- ♦ Solicitud de Crédito al consumo, indispensable anotar el destino del crédito en la Solicitud.
- ♦ Autorización del Buró

Una identificación oficial vigente:

- ♦ Credencial IFE.
- ♦ Pasaporte vigente.
- ♦ Cédula Profesional (con antigüedad menor a 10 años).
- ♦ Comprobantes validos son:
- ♦ Estado de cuenta de cualquier Institución de crédito o de tiendas departamentales (Instituciones no Financieras) de reconocido prestigio que otorguen crédito.
- ♦ Recibo de predial, Agua, Luz, teléfono (excepto celular) o televisión por cable.
- ♦ Credencial IFE. Se considera también como comprobante de domicilio, si éste es igual al de la solicitud.
- ♦ Copia del comprobante de ingresos*:
- ♦ Asalariados: Recibos de nómina de un mes cuya antigüedad no exceda a 2 meses, con las siguientes características:
- ♦ Membreteados.
- ♦ Nombre y RFC de la empresa (cuando proceda).
- ♦ Número de afiliación al IMSS del empleo (cuando proceda).

*Desglose del ingreso:

$\text{Ingreso Bruto} - \text{Impuestos} - \text{Descuentos} + \text{Compensaciones} = \text{Ingreso Neto}$

No Asalariados: Declaración anual del impuesto sobre la renta sellada del último año o con el sello digital y acuse de recibo ante el SAT o estados de cuenta de inversiones de los últimos:

2 meses si son del Grupo Financiero BBVA Bancomer, el cliente debe tener una antigüedad mínima de 6 meses con su cuenta, se podrán consultar en sistema si fueran de cheques o de ahorro.

3 meses si son de cualquier otra institución financiera, pudiendo ser también de cheques o de ahorro.

El solicitante puede presentar 2 o más opciones diferentes cuando tenga varias fuentes de ingreso (en caso de asalariados, siempre deberán presentar el recibo de nómina).

- ♦ Comprobante de domicilio a nombre del solicitante (no menos de 2 meses de antigüedad)
- ♦ El cliente necesita tener o abrir una cuenta eje para domiciliar el crédito.

Causas de rechazo de solicitudes

- ♦ Cliente que cuente con un Préstamo Personal o Finalista no liquidado.
- ♦ Solicitud incompleta o incorrectamente requisitada.
- ♦ Cliente que no cubra el perfil señalado en la normativa.
- ♦ Cliente con morosidad.
- ♦ Antecedentes negativos en la Sociedad de Información Crediticia.
- ♦ Cualquier crédito incluyendo tarjeta de crédito con saldo vencido mayor a 500 UDIS.
- ♦ Cliente que presente falsedad en la información proporcionada.
- ♦ Insolvencia financiera.

El propósito de este tipo de crédito es otorgar obtener liquidez o para otras necesidades transitorias de tesorería; no obstante debe tenerse presente que con este tipo de créditos, no se trata de suplir las necesidades constantes de capital de trabajo.

El préstamo directo debe concederse con base a la calidad del solicitante, quien deberá tener una situación económica y financiera adecuada, ser honorable y contar con suficiente capacidad de pago para liquidar su compromiso en el plazo pactado, sin necesidad de renovaciones y sin requerir avales.

Crédito de Nómina

¿Qué es un Crédito de Nómina?

Es un préstamo personal a tasa fija y pagos fijos, sin aval, ni garantía que se otorga a personas físicas que reciben su Nómina en Bancomer.

Es la mejor forma de obtener un adelanto de sueldo para financiar cualquier imprevisto, oportunidad o emergencia.

¿A quien va dirigido?

- ♦ A empleados que reciban el depósito de su sueldo en una cuenta de Nómina Bancomer con un año de antigüedad en el empleo y que tengan contrato fijo laboral.
 - ♦ Personas que perciban ingresos mensuales brutos comprobables desde \$2,000.00*
- *Personas con edad desde 18 años hasta 69 años con 364 días.

Para el segmento de Ingresos de \$2,000.00 a \$2,999.00 sólo pueden tener 1 producto: Tarjeta de crédito (TDC) ó Crédito Nómina, excepto cuando contraten Fondo Nómina (hasta 2 productos).

Beneficios que Ofrece el Crédito Nómina

- ♦ Certidumbre de Aprobación (a menos que tenga malas referencias en el Buró de Crédito).
- ♦ Autorización y depósito en 20 minutos (hasta 4 meses de sueldo).
- ♦ Hasta 6 meses de sueldo, sujeto a análisis de crédito.
- ♦ Con Seguro de Desempleo y Vida con un pago único al formalizar el crédito pagos fijos. Hay certidumbre en el monto del pago. Los pagos siempre son fijos (incluyendo IVA).
- ♦ No requiere AVAL ni GARANTIA.
- ♦ Pagos quincenales domiciliados. No tiene que preocuparse por ir a pagar.

- ♦ Los pagos están domiciliados a su cuenta Libretón o cuenta de cheques automáticamente.
- ♦ No hay destino específico del crédito. Puede utilizar el crédito para lo que quiera en el momento que quiera.
- ♦ Sin comisiones de apertura y pagos anticipados.

Características del Crédito Nómina

- ♦ Monto mínimo \$2,000.00 y hasta 4 meses de sueldo ó hasta 6 meses de sueldo con un máximo de \$500,000.00.
- ♦ Ingresos brutos mínimos de \$2,000.00 mensuales.
- ♦ Plazo: 36 meses*. El primer periodo es irregular ya que sólo se cobran intereses.
- ♦ El importe del crédito se deposita en la cuenta eje del cliente.
- ♦ Tasa fija y pagos fijos quincenales (73 pagos fijos y el primero que es irregular solamente se cobrará intereses).
- ♦ El trámite del crédito Nómina incluye la contratación de un Seguro de Vida y Desempleo, que se paga por única vez al momento de la contratación del crédito.
- ♦ El importe del crédito se deposita en la cuenta eje del cliente.

*24 meses en pensionados afiliados a Bancomer, ayuntamientos y Municipios.

Documentación requerida

- ♦ Para clientes mercado abierto, colectivo de ayuntamientos, Municipios y Pensionados IMSS e ISSSTE y PEMEX:
- ♦ Solicitud debidamente llenada y firmada por el cliente y por el ejecutivo de la sucursal.
- ♦ Autorización firmada del cliente para la consulta del Buró de Crédito.
- ♦ Identificación oficial vigente:

- Credencial del IFE (se considera también como comprobante de domicilio, si esté es el mismo de la solicitud); Pasaporte vigente; Cédula profesional (con antigüedad máxima de 10 años); FM2 en el caso de extranjeros.
- Comprobante de domicilio a su nombre con una antigüedad máxima de 2 meses:
 - estado de cuenta de cualquier Institución de Crédito o de tiendas departamentales.
 - Predial, agua, luz, teléfono (no celular), o televisión por cable.
- Comprobante de ingresos del último mes: recibos membreados por la empresa.
- Para clientes Pensionados afiliados a Bancomer:
 - Se sustituye el comprobante de ingresos por el certificado que emite el área de pensiones Bancomer, filial del Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Características del Crédito Nómina

- Mercado abierto:
 - Plazo: 36 meses
 - Tasa 25.5% antes de IVA
 - Frecuencia de cobro: Quincenal
 - Todas las cuentas eje, excepto tarjeta Nómina
 - Días de cobro: 1º y 16 de cada mes
 - Hasta 4 meses de sueldo para clientes que reciben su depósito de Nómina de forma semanal.
 - De 4 y hasta 6 meses de sueldo para clientes que reciben su depósito de Nómina de forma quincenal.
- Colectivos Municipios y Ayuntamientos
 - Plazo: 24 meses
 - Tasa: 25.5% antes de IVA

Antigüedad en el empleo: 6 meses

Frecuencia de cobro: Quincenal

Todas las cuentas eje incluyendo tarjeta nómina

Hasta 3 meses de sueldo para clientes que reciben su depósito de nómina quincenal.

- Pensionados

Plazo: 24 meses

Tasa: 19.34% antes de IVA

Frecuencia de cobro: Mensual

Todas las cuentas eje incluyendo tarjeta nómina

Hasta 3 meses de sueldo: pensión mínima de \$2,000.00

Pensionados Bancomer (Son sólo de la filial “Pensiones Bancomer”)

Pensión mínima de \$1,400 mensuales

Deben presentar Certificado emitido por Pensiones Bancomer.

- ♦ De \$80,000 sujeto a aprobación de Buró de Crédito y esquema de facultades.
- ♦ Más de \$80,000 y hasta \$150,000 sujeto a evaluación de capacidad de pago y aprobación de perfil y Buró de Crédito.
- ♦ Más de 4 y máximo 6 meses de ingreso bruto o solicitud de montos mayores a \$150,000.00 con tope de \$500,000.00 sujeto a análisis de capacidad de pago suficiente. La capacidad de endeudamiento global del cliente no podrá exceder el 40% (en caso de contar con un crédito hipotecario y hasta un 35% si no lo tuviera).

Recolocación de Crédito Nómina

Para la recolocación del Crédito se deberá firmar un nuevo contrato de crédito y se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- ♦ Clientes con crédito vigente y al corriente en sus pagos. Que hayan transcurrido al menos 3 meses de la formalización del crédito original.

- ♦ Que el cliente labore en la misma empresa que cuando dispuso el crédito original.
- ♦ Comprobar que siga recibiendo abonos periódicos y constantes por concepto de nómina, iguales o mayores a los que recibía en el primer crédito.
- ♦ Que el cliente no presente antecedentes negativos en el Buró de Crédito.
- ♦ El cliente podrá ser atendido en una sucursal diferente a la que originalmente le otorgo el crédito, siempre y cuando se encuentre dentro del área de influencia del cliente.
- ♦ Si el monto solicitado es mayor al crédito original, deberá tramitarse como crédito nuevo.
- ♦ Si el crédito solicitado es menor o igual el crédito original la documentación tiene que estar completa y actualizada.
- ♦ Se exceptúa de la recolocación desde 3 meses, a los acreditados con ingresos menores a \$3,000.00
- ♦ Si el monto solicitado es mayor al crédito original, deberá tramitarse como crédito nuevo.

Crédito Hipotecario.

Sabemos que adquirir una casa es una decisión muy importante, posiblemente para toda la vida, por lo que Bancomer le ofrece proteger su patrimonio y a su familia con un:

- Seguro de Vida e Invalidez.
- Seguro de Daños.
- Seguro de Desempleo (solo aplica asalariados).
- Seguro de contenidos.
 - ♦ Sin penalización por pagos anticipados.
 - ♦ Puede escoger la disminución del plazo o de la mensualidad.
 - ♦ Tasa fija y pagos fijos durante toda la vida del crédito.
 - ♦ Los intereses reales son reducibles de impuestos.
 - ♦ Puedes escoger el programa de Apoyo Infonavit.
 - ♦ El respaldo y asesoría de la Institución Financiera más sólida del país, BBVA Bancomer.

Nombre de Producto:	Hipoteca Fácil			
Plazos y Tasas:	Plazo (años)		Tasa	
	20		12.50%	
	15		11.75%	
Comisiones:	<ul style="list-style-type: none"> Apertura: 3% sobre monto de crédito. Avalúo: 2.5 al millar + \$500.00 (exento de IVA) ó \$1,200.00 lo que resulte mayor. Gastos de investigación: \$460.00 (incluye \$30.00 por consulta al de buró de crédito). 			
Gastos de Investigación:	\$460.00			
Valor de vivienda:	\$350,000.00 a \$1,890,913.44	\$1,890,913.45 a \$3,000,000.00	\$3,000,00.01 a \$6,000,000.00	\$6,000,000.01 en Adelante
Financiamiento:	90% - 95%*	80%	70%	60%
Monto mínimo de Crédito:	\$300,000.00			
Monto mínimo de vivienda:	\$350,000.00			
Seguros:	<ul style="list-style-type: none"> Vida e invalidez total y permanente. Desempleo <ul style="list-style-type: none"> Aplica sólo para asalariados. Cobertura para acreditado y/o coacreditado (que participe con ingresos). Cubre tres periodos de 6 meses, cada uno durante toda la vida del crédito, siempre y cuando tenga por lo menos un año de trabajo continuo entre cada periodo. Daños al Inmueble (valor destructible de acuerdo al avalúo). Daños a contenidos, hasta por \$70,000.00 Responsabilidad Civil Familiar: Daños a terceros en sus bienes y personas (hasta por \$100,000.00). 			

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Edad mayor de 18 años, menor de 50 años.
- ♦ Ingresos mínimos de \$9,600.00.
- ♦ No tener malas referencias en Buró de Crédito.
- ♦ Fuente de ingresos: Independiente o Asalariado.

- ♦ Antigüedad en el empleo:
 - Comprobar el empleo actual para vivienda hasta 1, 500,000.00
 - Un año para vivienda mayor a 1, 500,000.00 en caso de tener dependientes económicos
 - 2 años en caso de no tener dependientes económicos.

Documentación Requerida.

- ♦ Solicitud de crédito requisitada y firmada.
- ♦ Copia de :
 - Identificación oficial.
 - Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono y predial).
 - Comprobante de ingresos (recibos de nómina y/o declaración de impuestos, estados de cuenta bancarios).
 - CURP y NSS (en caso de Apoyo Infonavit).
 - Acta de Nacimiento.
 - Acta de matrimonio (si lo amerita).

Nombre de Producto:		Crédito Hipotecario Cambio de Casa			
Plazos y Tasas:	Plazo (años)	Tasa			
	20	12.50%			
	15	1.75%			
	10	11.51%			
	5	11.25%			
Comisiones:	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura: 2.25% sobre monto de crédito. • Avalúo: 2.5 al millar + \$500.00 (por cada garantía) ó \$1,200.00 lo que resulte mayor. • Gastos de investigación: \$460.00 (incluye \$30.00 por consulta al de buró de crédito). 				
Gastos de Investigación:	\$460.00				
Valor de vivienda:	\$500,000.00 a \$1,890,913.44	\$1,890,913.45 a \$3,000,000.00	\$3,000,000.01 a \$6,000,000.00	\$6,000,000.01 en Adelante	
Financiamiento:	90%	85%	80%	70%	
Monto mínimo de crédito:	\$500,000.00				
Monto mínimo de Vivienda:	\$500,000.00				
Seguros:	<ul style="list-style-type: none"> • Vida e invalidez total y permanente. • Desempleo <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplica sólo para asalariados ○ Cobertura para acreditado y/o coacreditado (que participe con ingresos) ○ Cubre tres periodos de 6 meses, cada uno durante toda la vida del crédito, siempre y cuando tenga por lo menos un año de trabajo continuo entre cada periodo. • Daños al Inmueble (valor destructible de acuerdo al avalúo). • Daños a contenidos, hasta por \$70,000.00 • Responsabilidad Civil Familiar: Daños a terceros en sus bienes y personas (hasta por \$100,000.00). 				

Requisitos de Otorgamiento.

- ♦ Ser mayor de 18 años menor a 85 años.
- ♦ Comprobación de ingresos mínimo \$18,270.00.
- ♦ Fuente de ingresos: Asalariados o Independientes.
- ♦ Antigüedad en el empleo:
 - Comprobar el empleo actual para vivienda hasta 1, 500,000.00.

 - Un año para vivienda mayor a 1, 500,000.00 en caso de tener dependientes económicos.
 - 2 años en caso de no tener dependientes económicos.
- ♦ Documentos legales y técnicos (avalúos y garantías). Escrituras originales de la vivienda actual sin gravamen.
- ♦ Sin malas referencias en el Buró de Crédito.

Documentación Requerida.

- ♦ Solicitud de crédito requisitada y firmada.
- ♦ Copia de:
 - Identificación oficial.
 - CURP y Número del Seguro Social (en caso de Apoyo Infonavit).
 - Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono y predial).
 - Comprobante de ingresos
 - Acta de nacimiento.
 - Acta de matrimonio (si es el caso).

Se puede vender en mejor precio la casa actual.

- ♦ No se requiere ahorro para pagar el enganche o gastos de escrituración.
- ♦ Quedan aseguradas las dos garantías.
- ♦ Aplica Programa Pagador Puntual.
- ♦ Aplica Programa Apoyo Infonavit.

Programa Pagador Puntual.

- Valor mínimo de vivienda: \$300,000.
- Crédito mínimo: \$270,000.
- Plazos: 15 y 20 años.
- Pagos anticipados: Sin penalización.
- Comisión por apertura: 2.25%.
- Disminución de tasa, hasta el 9% para 15 años y 10% para 20 años.
- Aplica Cofinanciamiento sólo en plazo de 20 años.
- Una vez obtenida la disminución de tasa, nunca se regresa a tasa inicial.
- Al reducir la tasa de interés, reduce el monto de la mensualidad, no el plazo.
- En caso de incumplimiento, el cliente podrá disminuir nuevamente su tasa pagando puntualmente 12 mensualidades consecutivas.

Características	Pagos Puntuales	Tasa de interés
Plazo a 15 años Tasa Fija Aplica también en Apoyo Infonavit	Periodo inicial 1 al 12 Mensualidades 13 a 24 Mensualidades 25 a 36 Mensualidades 37 a 48 Mensualidades 49 a 60 Mensualidades 61 en Adelante	11.75% 11.25% 10.75% 10.25% 9.75% 9.00%
Plazo a 20 años Tasa Fija Aplica también en Apoyo Infonavit	Periodo inicial 1 al 12 Mensualidades 13 a 24 Mensualidades 25 a 36 Mensualidades 37 a 48 Mensualidades 49 a 60 Mensualidades 61 en adelante	12.50% 12.00% 11.50% 11.00% 10.50% 10.00%

Programa Apoyo Infonavit.

Crédito Hipotecario Bancomer con Apoyo Infonavit le permite utilizar las aportaciones patronales. El cliente puede elegir entre reducir la vida del crédito o disminuir la mensualidad. En caso de desempleo queda garantizado el pago de su mensualidad.

- Financiamiento hasta un 95% del valor de la vivienda.
- Las aportaciones patronales siempre se aplican a capital.
- El Cliente elige: Reducir el plazo del crédito o Disminuir la mensualidad.
- Permite utilizar la subcuenta de vivienda como un seguro al desempleo en caso de pérdida de la relación laboral.

Crédito de Auto

Para el segmento de clientes con tarjeta de crédito, preferentes y nómina.

Su cobro es por medio de su *cuenta eje* Pagos Quincenales

Pagos Mensuales

Con una tasa de interés del 13.90% + IVA = 15.985%

Y un enganche del 20%

Con plazos del: 6, 12, 18, 24, 36 y 48 meses

Con un monto mínimo de: \$48,000.00 y un máximo de: \$350,000.00

Comisiones:

Comisión por Apertura: .85% sobre el monto del préstamo.

Comisión por Liquidación anticipada y pagos parciales: Cero

Beneficios:

Si el cliente de Auto compra el seguro de daños por medio de “AUTO SEGURO Creditón” obtendrá:

Un cupón de descuento por un valor del 10% de la prima neta del seguro bonificable a su cuenta eje, una vez contratado su Auto Seguro Creditón.

A continuación se expondrá una tabla de las tasas competitivas que hay para los clientes Preferentes, Nómina y Mercado Abierto.

TASAS SIN IVA

PLAZO	CLIENTES PREFERENTES	CLIENTES NÓMINA	MERCADO ABIERTO
6 meses	13.90%	14.50%	18.00%
12 meses	13.90%	14.50%	18.00%
18 meses	13.90%	14.50%	18.00%
24 meses	13.90%	15.00%	18.00%
36 meses	13.90%	15.00%	19.00%
18 meses	13.90%	16.50%	21.00%
60 meses	13.90%	18.00%	21.00%
Comisión por apertura	0.85%	1.00%	1.50%
Enganche	20.00%	20.00%	25.00%

Una Pre-Póliza o Pre-Certificado, que asegura su vehículo a partir del desembolso del crédito y hasta la entrega de la factura (siempre y cuando contrate su seguro con Auto Seguro Creditón Bancomer).

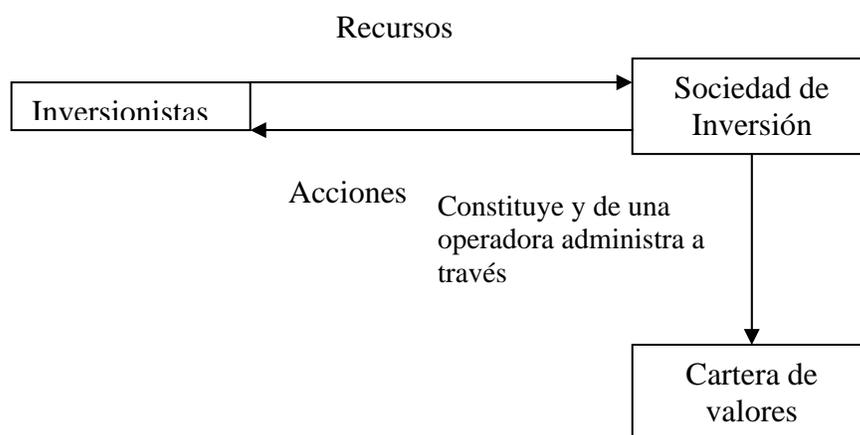
El cliente puede contratar el seguro de daños con cualquier aseguradora sólo deberá entregarte la póliza a 12 meses con endoso preferente a favor de Bancomer.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

SOCIEDADES DE INVERSIÓN O FONDOS DE INVERSIÓN

Las sociedades de inversión tienen por objeto la adquisición y venta de activos objeto de inversión con recursos provenientes de la colocación (venta) de acciones representativas de su capital social entre el público inversionista, así como la contratación de los servicios y demás actividades previstas en la Ley de Sociedades de Inversión.

- ♦ Los activos objeto de inversión son, fundamentalmente, valores seleccionados con un criterio de diversificación de riesgos, que cada sociedad establece con apego a su régimen de inversión. (Publican su criterio de diversificación en un documento llamado prospecto de información al público inversionista).
- ♦ El público inversionista está compuesto por personas físicas y morales, mexicanas o extranjeras.
- ♦ El principal servicio que contratan es el de administración de activos. Lo lleva a cabo una entidad especializada: sociedad operadora de sociedades de inversión. (Una operadora puede prestar el servicio de administración de activos a diversas sociedades de inversión).



Extremando el rigor terminológico podríamos decir que lo que es un producto financiero o un producto de inversión no es la sociedad de inversión en sí misma, sino las acciones representativas de su capital, ya que el inversionista no adquiere propiamente una sociedad de inversión sino cierta cantidad de acciones de la misma. Sin embargo, lo habitual es referirse a “inversión en sociedades de inversión” por parte de la demanda de productos financieros por los inversionistas y a “promoción de sociedades de inversión” por parte de la oferta de productos financieros a los inversionistas. Esta será, pues, la terminología que seguiremos en este tema.

A través de las sociedades de inversión, los pequeños y medianos inversionistas son propietarios indirecta y parcialmente de los valores que integran el portafolio (la cartera) de la sociedad. En consecuencia, se benefician de la administración diversificada y profesional de dicho portafolio.

De este modo, las sociedades de inversión contribuyen a la creación de ahorro interno, a la captación de ahorro externo, a la democratización del capitalismo y al desarrollo del sistema financiero mexicano.

En México, las sociedades de inversión aparecieron en 1956 y han tenido un crecimiento, primero modesto, hasta la modificación de la *Ley de Sociedades de Inversión* en 1980, y después sostenido, en particular a partir de 1996, una vez superada la crisis financiera de 1994-95.

Uno de los aspectos que ha ayudado a la confianza del público inversionista en las sociedades de inversión es su regulación legal y la supervisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El artículo 6° de la Ley de Sociedades de Inversión señala que para la organización y funcionamiento de estas sociedades se requiere la previa autorización de la CNBV.

Las sociedades de inversión son sociedades anónimas de capital variable, autorizadas por la CNBV, para que capten recursos, con la colocación de las acciones en valores y documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), de acuerdo con un criterio de diversificación de riesgos, con la finalidad de acrecentar el capital invertido en ellas por el público.

Las ventajas que representan para el público inversionista, las sociedades de inversión son:

Diversificación: Las sociedades de inversión invierten en diferentes instrumentos financieros.

Manejo Profesional: La sociedad de inversión tiene diferentes órganos de control (consejo de administración, contralor normativo, etc.) y sus activos están gestionados por una sociedad operadora especializada.

Flexibilidad: El inversionista puede distribuir su aportación en varias sociedades con diferentes regímenes de inversión (renta variable, instrumentos de deuda, etc.).

Liquidez: En general, el inversionista tiene liquidez diaria.

Regulación y Supervisión: Están reguladas por una ley específica, la Ley de Sociedades de Inversión y, en su defecto, por la Ley de Mercado de Valores. Además, están sometidas a la supervisión de la CNBV.

Información: El público inversionista sabe lo que pasa con su dinero.

Facilidad de acceso: Cuentan con una amplia red de distribuidores.

Las sociedades de inversión, además de obtener recursos provenientes de la colocación de acciones representativas de su capital social, pueden obtenerlos de otras fuentes. El artículo 15, fracciones V y VI, de la Ley de Sociedades de Inversión les autoriza a:

V. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, intermediarios financieros no bancarios y entidades financieras del exterior.

VI. Emitir valores representativos de una deuda a cargo, para el cumplimiento de su objeto.

Pero no pueden obtener recursos captando depósitos. El artículo 18, establece que las sociedades de inversión tienen prohibido recibir depósitos de dinero.

Artículo 18. Tienen prohibido también las sociedades de inversión:

- ♦ Dar en garantía sus bienes muebles, inmuebles, valores, títulos y documentos que mantengan en su activo, salvo que tengan por objeto garantizar el cumplimiento de

obligaciones a cargo de la sociedad producto de la realización de operaciones de reporto y préstamo de valores.

- ♦ Otorgar aval o garantía respecto a obligaciones a cargo de un tercero.

- ♦ Recomprar o vender las acciones que emitan a precio distinto al determinado por la valuadora. (En algunas circunstancias excepcionales del mercado puede aplicar un diferencial del 2% como máximo)

- ♦ Practicar operaciones activas de crédito, excepto préstamos o reporto sobre valores.

Diferencia entre otros productos financieros

Las sociedades de inversión forman una alternativa a los productos financieros propios de las instituciones de crédito, tales como los pagarés, las cuentas maestras, los certificados de depósitos o las operaciones de reporto.

Básicamente las diferencia entre estos productos y las sociedades de inversión son de tipo jurídico y operativo.

La naturaleza jurídica de los titulares de pagarés bancarios, de cuentas maestras y certificados de depósito son: Acreedores del banco, mientras que la naturaleza jurídica de los titulares de acciones en las sociedades de inversión es la de: Inversionistas o Accionistas de la sociedad.

Quien invierte en sociedades de inversión no obtiene la condición de acreedor si no la de copropietario (accionista) de una institución financiera, de modo que participa con los demás inversionistas de los riesgos y beneficios de los valores que componen la cartera de dicha institución.

Es por ello que para que el pequeño y mediano inversionista no asuma riesgos inadecuados, la legislación le procura diversos mecanismos de protección, como:

La calificación de las sociedades de inversión por parte de sociedades calificadoras.

El prospecto de información al público inversionista.

La capacitación del promotor de sociedades de inversión.

Es diferente la naturaleza de los inversionistas en operaciones de reporto de la de los inversionistas en sociedades de inversión. En los reporto, el reportador (inversionista, que compra en reporto) adquiere la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado (que es un intermediario, que vende en reporto) la propiedad de otros títulos de la misma especie (que tengan igual clave de emisión) en el plazo convenido, contra reembolso del mismo precio, más un premio.

Otras diferencias se refieren a la parte operativa que a continuación se verá:

Sociedad de Inversión

Monto: El mínimo suele ser \$1,000.00

Plazo: Generalmente el inversionista puede entrar y salir de la sociedad cuando lo desee.

Rendimiento: Variable (no se puede predeterminar). En promedio, el doble que el pagaré.

Disponibilidad: En Sociedades de inversión en instrumentos de deuda: en el día.

En sociedades de inversión de renta variable: en 48 horas. En algunas sociedades la disponibilidad es menor, incluso sólo una vez al año.

Pagaré bancario

Monto: Desde \$5,000 hasta más de \$1'000,000.00

Plazo: Plazo fijo: 7, 28 ó 91 días.

Rendimiento: Predeterminado (se conoce desde el momento en que se invierte). Menor que la inflación.

Disponibilidad: Al vencimiento.

Cuenta maestra

Monto: Mínimo \$5,000.00

Plazo: A la vista.

Rendimiento: Variable (no se puede determinar). En promedio, la mitad del pagaré.

Disponibilidad: Inmediata dejando un mínimo, o total a la cancelación de la cuenta.

Es disponible por cheque (porque es una cuenta de cheques).

En la siguiente tabla se expondrán las diferencias con otras instituciones no bancarias como las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIFORE's), las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES), las uniones de crédito y las sociedades de ahorro y préstamo.

	Sociedad de Inversión	SIEFORE	SOFOL	UNIÓN DE CRÉDITO	SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO
OBJETO	Adquirir y vender valores, con recursos provenientes de la colocación de acciones representativas de su capital social.	Adquirir y vender valores, con recursos provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores.	Otorgar créditos para determinada actividad o sector (construcción y vivienda, micro, pequeña y mediana empresa y consumo).	Apoyar el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.	Llevar el crédito a estratos de la población que, por falta de garantías y recursos, no son sujetos de créditos bancarios.
INVERSIONISTAS	Cualquier persona física o moral	Sólo los trabajadores	Cualquier persona física o moral	Sólo los miembros	Sólo los miembros
DESTINO DE LOS RECURSOS	Compra de valores.	Compra de valores.	Financiar la compra de bienes.	Financiar a sus socios.	Financiar a sus socios.

Las SIEFORE's como su nombre lo indica, también son sociedades de inversión, pero tienen una especialización muy concreta en fondos para el retiro y no están reguladas por la Ley de Sociedades de Inversión sino por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Es por ello que cuando se habla de sociedades de inversión no se incluye a las SIEFORE's

Clasificación de las sociedades de inversión

El artículo 6° de la Ley de Sociedades de Inversión las clasifica en cuatro:

- ♦ Sociedades de inversión de renta variable.
 - ♦ Sociedades de inversión en instrumento de deuda.
 - ♦ Sociedades de inversión de capitales (SINCAS)
 - ♦ Sociedades de inversión de objeto limitado
1. Sociedades de inversión de renta variable. Mezcla de activos compuesta por instrumentos de deuda y de renta variable (acciones similares).
 2. Sociedades de inversión en instrumento de deuda. Activos que representan instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, bancos y otras empresas privadas.
 3. Sociedades de inversión de capitales (SINCAS). Activos cuya naturaleza corresponde a acciones o partes sociales, obligaciones y bonos a cargo de empresas que promueva la propia sociedad de inversión.
 4. Sociedades de inversión de objeto limitado. Valores y documentos emitidos por empresas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas preferentemente con los objetivos de planeación nacional del desarrollo.

Estos son los cuatro tipos de inversión de los cuales solo nos vamos a enfocar en los dos primeros.

En el artículo 7° de la Ley de Sociedades de Inversión establece que deberán adoptar alguna de las siguientes particularidades:

1. **Abiertas:** Aquéllas que tienen la obligación, en los términos de la ley y de sus prospectos de información al público inversionista, de recomprar las acciones representativas de su capital social o de amortizarlas con la venta de activos integrantes de su patrimonio, a menos que conforme a los supuestos previstos en el prospecto, se suspenda en forma extraordinaria y temporal dicha recompra.
2. **Cerradas:** Aquéllas que tienen prohibido recomprar las acciones representativas de su capital social y amortizar acciones con la venta de activos integrantes de su patrimonio, a menos que sus acciones se coticen en una bolsa de valores. Si es así, en la recompra de acciones propias se ajustarán a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Dicho artículo finaliza facultando a la CNBV para constituir, mediante disposiciones que son de carácter general las clasificaciones de las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda en:

Diversificadas. Determinan sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con la Circular 12-22 de la CNBV, con rangos determinados que aseguren el principio de dispersión de riesgos en la composición de su cartera.

Especializadas. Autorregulan su régimen de inversión y determinan sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con sus prospectos de información para el público inversionista, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades de Inversión y en la Circular 12-22 de la CNBV.

Tipificadas. Tanto las sociedades de inversión diversificadas como las especializadas, sean de renta variable o de instrumentos de deuda, pueden corresponder a la modalidad de tipificadas, lo cual implica que a través de su prospecto de información al público se obligan al cumplimiento de un objetivo predominante y deben mantener como mínimo un 60% de su activo invertido en los valores cuyas características sean acordes con dicho objetivo.

Tanto las sociedades de inversión de renta variable como las sociedades de inversión en instrumentos de deuda pueden ser diversificadas o especializadas.

Las diversificadas ajustan su régimen de inversión a ciertos límites de dispersión de riesgos establecidos con carácter general, mientras que las especializadas determinan su propio régimen de inversión.

El artículo 20° de la Ley de Sociedades de Inversión establece que el régimen de inversión de todas las sociedades de inversión debe indicar los siguientes lineamientos sin importar el tipo, modalidad o clasificación que le corresponda:

1. Al menos un 96% de su activo total deberá estar representado por activos objeto de inversión, incluyendo las cuentas por cobrar derivadas de la venta de activos al contado que se les hayan sido liquidadas y los intereses devengados no cobrados sobre los activos integrantes de su cartera.
2. Como máximo el 4% del activo total podrá estar representado por gastos de instalación, mobiliario y equipo.

Las sociedades de inversión de renta variable no pueden invertir más del 70% de su activo en valores emitidos por el Gobierno Federal. Las sociedades de instrumentos de deuda pueden superar este porcentaje (pueden llegar al 100%).

Las sociedades de inversión en instrumentos de deuda no pueden invertir en acciones, certificados de aportación patrimonial ni obligaciones subordinadas convertibles en acciones.

Clasificación para sociedades de renta variable

Estas sociedades fueron las primeras en aparecer, bajo el nombre de sociedades de inversión común, sin embargo la nueva Ley de Sociedades de Inversión la cambio a la de sociedades de inversión de renta variable, con la finalidad de identificar con mayor claridad el tipo de inversión, además de ser las únicas que pueden invertir en renta variable. Ya que estas operan con valores y documentos de renta variable y deuda, están orientadas a la adquisición de acciones.

Dependiendo de la estrategia de cada sociedad de inversión de renta variable, sus inversionistas tendrán mayor o menor riesgo y mayores expectativas de rentabilidad.

Pueden ser inversionistas de las sociedades de inversión de renta variable, los siguientes sujetos:

- Personas físicas o morales mexicanas.
- Personas físicas o morales extranjeras.
- Instituciones de crédito que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión.
- Instituciones de seguros y de fianzas.
- Uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.
- Fondos de ahorro y de pensiones.
- Entidades financieras del exterior.
- Agrupaciones de personas extranjeras, físicas o morales.
- Casas de bolsa e instituciones de crédito que operan los valores que integran los activos de las sociedades de inversión y sociedades operadoras de las mismas.

Como se puede ver diversas personas físicas y morales acuden al mercado financiero para invertir en sociedades de inversión de renta variable; en el mercado encuentran sociedades con diferentes estrategias que cubren una amplia gama de perfiles: conservadores, agresivos, que dan preferencia a la liquidez.

Clasificación para sociedades de instrumentos de deuda

Dichas sociedades son clasificadas por su régimen de inversión y estrategia, pero también pueden clasificarse por la naturaleza de los compradores de sus acciones.

Inmediatamente se podrá apreciar a quienes son los posibles compradores de acciones de cada una de las sociedades, ya sean personas físicas o personas morales.

Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas.

- ♦ Personas físicas mexicanas o extranjeras.
- ♦ Instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas.
- ♦ Fondos de ahorro.
- ♦ Personas morales a cuya solicitud se haya otorgado la autorización para constituir estas sociedades.
- ♦ Casas de bolsa e instituciones de crédito que operen los valores que integran los activos de las sociedades de inversión y sociedades operadoras de las mismas.

Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales.

- ♦ Personas morales mexicanas y extranjeras.
- ♦ Instituciones de crédito que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas morales.
- ♦ Entidades financieras del exterior.
- ♦ Agrupaciones de personas morales extranjeras.
- ♦ Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los estados, así como municipios.
- ♦ Fondos de ahorro y de pensiones.
- ♦ Casas de bolsa e instituciones de crédito que operen los valores que integren los activos de las sociedades de inversión y sociedades operadoras de las mismas.

- ♦ Instituciones de seguros y fianzas.
- ♦ Almacenes generales de depósito.
- ♦ Uniones de crédito.
- ♦ Arrendadoras financieras.
- ♦ Empresas de factoraje financiero.

Las sociedades para personas morales no admiten personas físicas, pero las sociedades para personas físicas pueden tener como accionistas a algunas personas morales en determinadas circunstancias, es decir, cuando se les haya autorizado para constituir estas sociedades.

Ambos tipos de sociedades para personas físicas y para personas morales invierten en activos que representan deuda de los emisores (públicos y privados). Generalmente obtienen rendimientos menores que las sociedades de renta variable pero de una forma más constante, menos volátiles.

En general la mayoría de las ganancias de las sociedades de inversión en instrumentos de deuda proceden de intereses y, de manera secundaria, de la revaloración y venta de títulos, aunque la proporción entre las diferentes ganancias depende de la estrategia de cada una. En el mercado financiero, hay sociedades de inversión en instrumentos de deuda que siguen diferentes estrategias de este modo se cubren las necesidades de inversionistas de perfil muy diverso.

Es por ello que se debe tener muy presente lo siguiente:

- Las sociedades de inversión de cobertura proporcionan protección contra la depreciación del peso mexicano.
- Las sociedades de inversión de tasa protegen contra la pérdida del poder adquisitivo del dinero, porque su rendimiento no es puramente monetario sino real.

- Las sociedades de inversión especializadas en papel gubernamental ofrecen prácticamente seguridad absoluta de la inversión; se consideran sin riesgo. También ofrecen seguridad muy alta, sobre todo las especializadas en el papel bancario.

Organización de las sociedades de inversión

Las sociedades de inversión deben organizarse como sociedades anónimas de capital variable, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles, según la ley vamos a enfatizar las posteriores:

- ♦ La denominación social debe ir seguida del tipo al cual pertenece la sociedad de inversión (sociedades de inversión de renta variable, sociedades de inversión en instrumentos de deuda, sociedades de inversión de capitales o sociedades de inversión de objeto limitado).
Si se trata de sociedades cuyos prospectos de información al público inversionista prevean políticas para la contratación de préstamos o créditos a su cargo, incluyendo la emisión de valores representativos de una deuda, deberán incluir adicionalmente en su denominación, las palabras “con financiamiento” seguidas del tipo social que corresponda.
- ♦ El capital mínimo será el que establezca la CNBV a través de circulares.
- ♦ El pago de las acciones se hará siempre en efectivo.
- ♦ En caso de aumento de capital, las acciones se podrán en circulación sin que rija el derecho de preferencia de suscripción.
- ♦ En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital fijo de estas sociedades las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.
- ♦ Contratarán diversos servicios externos, en participar el de administración de activos objeto de inversión.
- ♦ Diversas reglas referidas al consejo de administración.

El comisario: Es una persona externa, cuya función consiste en supervisar las finanzas de la sociedad y realizar un informe anual sobre la situación financiera de la misma.

El contralor normativo: Es una persona con funciones de vigilancia de los estados financieros de sociedades de inversión y de las sociedades operadoras de sociedades de inversión.

Políticas de distribución y operación

Igualmente que la política de inversión, es esencial que el cliente inversionista conozca las políticas de distribución y operación de la sociedad de inversión.

El prospecto de información al público debe especificar la política de distribución, especialmente en lo relativo a los lineamientos a seguir con la clientela y con la sociedad operadora, contemplando lo siguiente:

- ♦ Precio al que se realizarán las compras y ventas de acciones.
- ♦ Depósito previo por el cliente de los recursos necesarios.
- ♦ Procedimiento de liquidación al cliente en la venta de acciones.
- ♦ Horarios y medios de tramitar órdenes de compra y venta de acciones.
- ♦ Liquidez de las acciones y mínimo a invertir.

Efectos del alza o la baja de tasas de interés

En el momento que en el mercado secundario de instrumentos de deuda tiene variaciones de tasas de interés producen una reacción inversa en el precio de los instrumentos de deuda: Las alzas de tasas disminuyen los precios y las bajas de tasa los aumentan. Cuando mayor es el plazo por vencer de los instrumentos, mayores son las alzas o bajan los precios.

Principios que contemplan el efecto de las variaciones de las tasas de interés en los instrumentos de deuda

1. El precio de los instrumentos de deuda en circulación (a tasa fija) varía en forma inversa a las tasas de interés del mercado.
2. A mayor plazo de vencimiento, más sensible es un instrumento de deuda a las variaciones en las tasas de interés.
3. La sensibilidad del precio de un instrumento de deuda a las tasas de interés aumenta con el plazo de vencimiento, pero a una tasa decreciente.
4. Mientras más baja es la tasa de cupón, más sensible es el precio del instrumento a un cambio en las tasas de interés.
5. El aumento de precio por descenso en las tasa de interés es mayor que la disminución de precio por incremento de dichas tasas.

Rendimiento del inversionista

Tanto la persona física, como la persona moral colocan su dinero en sociedades de inversión para obtener un rendimiento, ya sea positivo o negativo, para quien esta invirtiendo es por ello, que no hay dificultad para conocer el precio, puesto que las acciones de las sociedades de inversión se valúan diariamente.

En general, el periodo de permanencia de inversión en sociedades de inversión no tiene un número exacto de años, por eso se va distinguir dos tipos de rendimiento: Rendimiento directo, rendimiento anualizado.

Rendimiento directo:

Se puede determinar la inversión por medio del rendimiento directo, de una sociedad de inversión con la siguiente fórmula:

$$\text{Rendimiento directo} = \left(\frac{\text{Precio Final}}{\text{Precio Inicial}} - 1 \right) \times 100$$

Precio inicial: Precio de la acción de la sociedad de inversión en la fecha de compra.

Precio final: Precio de la acción de la sociedad de inversión en la fecha de venta.

Rendimiento anualizado:

El rendimiento anualizado es el resultado de elevar el rendimiento directo a un año comercial, que es de 360 días (12 meses de 30 días). Por lo que se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Rendimiento anualizado} = \left(\frac{\text{Precio final}}{\text{Precio inicial}} - 1 \right) \times \frac{360}{\text{tiempo en días}} \times 100$$

Si se llega utilizar el año natural se sustituiría los 360 por 365 días.

Para ayudar al inversionista a evaluar el riesgo de las emisiones de deuda y de las sociedades de inversión en instrumentos de deuda, a partir de enero de 1998, las instituciones calificadoras de valores evalúan la calidad de los activos que integran los portafolios (carteras) de las sociedades de inversión y la calidad de la administración, además de la sensibilidad ante cambios en las tasas de interés del mercado.

La calificación que otorgan las diferentes instituciones incluye letras y números. Las primeras se utilizan para calificar la calidad crediticia (capacidad y oportunidad de pago del emisor) y la calidad de la administración, mientras que los números se emplean para medir El riesgo de mercado (o grado de vulnerabilidad en el rendimiento de la sociedad de inversión ante modificaciones en las tasas de interés o en los tipos de cambio).

Calidad de activos y administración	Riesgos de mercado
Capacidad operativa, calidad y diversificación de los activos	Sensibilidad ante condiciones cambiantes del mercado
AAA Sobresaliente AA Alta calidad A Buena calidad BBB Aceptable calidad BB Baja calidad B Mínima calidad	1 Baja sensibilidad 2 Moderada sensibilidad 3 Alta sensibilidad 4 Muy alta sensibilidad
Bajo el rubro de calidad crediticia, las calificadoras valoran: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Experiencia e historial de la operadora. ◆ Políticas operativas ◆ Controles internos y toma de riesgos. ◆ Congruencia de la cartera de la sociedad de inversión con el prospecto. ◆ Calidad de los activos. 	El riesgo de mercado califica cuán sensible es la cartera a cambios en: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tasas de interés. ◆ Tipos de cambio. ◆ Liquidez. ◆ Otras variables de la economía o de las finanzas.

Estas calificaciones se conocen como homogéneas, y básicamente son las siguientes

Las claves de calificación son alfanuméricas pudiendo ir de la AAA1 a la B4.

La primera AAA1 indica que:

- ◆ Es sobresaliente AAA el nivel de seguridad que se desprende de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, la proporción entre fuerzas y debilidades de la administración y la capacidad operativa.
- ◆ Es baja 1 la sensibilidad ante cambios de las condiciones del mercado.

La última B4 indica que:

- ♦ Es mínimo B el nivel de seguridad.
- ♦ Es muy alta 4 la sensibilidad.

Información al público

No hay que olvidar que una de las ventajas de las sociedades de inversión es la información de la que dispone el inversionista sobre el rendimiento que va teniendo el dinero que ha aportado.

Es por ello que las sociedades de inversión están obligadas a elaborar *un prospecto de información al público inversionista* en el que se detallen las políticas de inversión y diversificación de activos, se advierta sobre los riesgos a los que están expuestos los accionistas (inversionistas) y, en general, se presente toda la información relevante sobre las operaciones de inversión y las operaciones con los accionistas.

La sociedad es responsable de las pérdidas que puedan sufrir los accionistas por cualquier error o falsedad en el prospecto.

Dicho prospecto debe ser entregado a los inversionistas con acuse de recibo. Ya que se persigue la confianza de que estos cuentan con la información necesaria para la toma de decisiones.

Estados de cuenta de los inversionistas

Las sociedades de inversión deben enviar a sus clientes, a través de sus prestadores de servicios de administración de activos (operadora) de la distribuidora, sus estados de cuenta, los cuales deben contener:

- ♦ La posición de las acciones de las cuales es titular el inversionista, valuada al último día del corte del periodo que corresponde y la del corte del periodo anterior.
- ♦ Los movimientos del periodo.

- ♦ Si existieran, los avisos sobre las modificaciones al prospecto de información al público inversionista. En estos casos debe señalarse también el lugar o medio por el cual los accionistas podrán realizar la consulta.
- ♦ El plazo para la formulación de observaciones sobre la información recibida: posición de las acciones y movimientos del periodo.
- ♦ Información sobre la contratación de préstamos o créditos a cargo de la sociedad, o bien, la emisión de valores representativos de una deuda.
- ♦ Cualquier información que la CNBV determine mediante disposiciones de carácter general, escuchando la previa opinión de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Invertir con Seguridad. La mejor forma de disfrutar del futuro, es invertir en el presente; BBVA Bancomer ayuda a lograrlo. Con los instrumentos de inversión más flexibles. También se tiene una gama de instrumentos de Inversión a Plazo y de Fondos de Inversión que son la mejor alternativa para obtener los mejores rendimientos.

Inversión a Plazo.

- ♦ Otorga rendimientos garantizados, conocidos desde su contratación.
- ♦ Apoya en la formación de un patrimonio al desarrollar un plan de inversión regular y permanente.
- ♦ Ahorre tiempo por la facilidad de acceso que tiene a su inversión vía los canales alternos que puede usar desde su casa u oficina (bancomer.com y Línea Bancomer).
- ♦ Usted decide el importe de la inversión y el plazo al que desea contratarlo.
- ♦ Plazos de inversión flexibles desde 1 hasta 392 días. usted elige el que mejor se adapte a sus requerimientos de disponibilidad o liquidez.
- ♦ Rendimientos crecientes ya que se otorgan con base en distintos rangos de inversión, por lo tanto cuanto mayor sea el plazo y el capital invertido mayor será la tasa de interés.
- ♦ Instrucciones al término de su inversión: Usted decide si reinvierte los intereses que generó el Pagaré o si desea que le sean abonados a la Cuenta Eje.

- ♦ La contratación se realiza de la siguiente forma:
Puede contratar su inversión en cualquier sucursal de la República Mexicana.
- ♦ Las operaciones subsecuentes las puede realizar por teléfono a través de Línea Bancomer o en Internet accedendo a bancomer.com.
- ♦ Los recursos para la inversión inicial y para las inversiones subsecuentes se toman de la Cuenta Eje.
- ♦ Los titulares de la inversión son los mismos de la Cuenta Eje. Los beneficios de la inversión son los designados en la Cuenta Eje.

Los únicos requisitos que necesita son:

- ♦ Tener una cuenta eje Bancomer (ahorro, cuenta de cheques ó nómina)
- ♦ Monto mínimo de \$5,000.00

Pagaré un día ó Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).

Si lo que busca es obtener rendimientos por sus ahorros pero tener la posibilidad de disponer de ellos en cualquier momento, Pagaré un Día es su mejor alternativa. Para abrirlo sólo necesita un depósito inicial de \$5,000.00.

Es un instrumento de inversión que le permite depositar sus recursos en una cuenta bancaria, al plazo de su elección, recibiendo una tasa de interés sobre la cual le pagarán rendimientos al vencimiento de la inversión.

El PRLV tiene la ventaja de conocer por adelantado la Tasa de Rendimiento, que es GARANTIZADA y además se pueden manejar diferentes instrucciones para el manejo de sus recursos al vencimiento.

Requisitos para poder aperturar un PRLV:

Además de requerir un monto mínimo de \$5,000.00.

El Pagaré requiere de una Cuenta Eje (Cheques o Libretón) para abonar a ésta los intereses.

Pagaré a Plazo.

Si quiere invertir su dinero y obtener rendimientos garantizados, los Pagarés Bancomer son ideales ya que puede aperturarlos desde \$5,000.00, elegir plazos flexibles entre 7 y 392 días y operarlos cómodamente desde Línea Bancomer o bancomer.com..

- ♦ Rendimientos garantizados.
- ♦ Plazos flexibles para cualquier necesidad de liquidez y rendimiento
Puede manejarlo con comodidad desde Línea Bancomer y Bancomer.com
- ♦ Desde \$5,000 de inversión inicial.
- ♦ El Pagaré Bancomer es una inversión a plazo que le paga rendimientos garantizados a una atractiva tasa de interés fija y al término del plazo contratado. Su manejo es muy sencillo ya que se realiza a través de una cuenta eje (ahorro, cuenta de cheques o nómina).En operaciones subsecuentes la puede realizar sin asistir a una sucursal.
- ♦ El Pagaré Bancomer está diseñado para personas como usted que buscan atractivos rendimientos, con una inversión accesible ya que puedes abrirlo con sólo \$5,000.00.
- ♦ Al final del plazo que seleccione (desde 1 en Adelante), puede disponer de la cantidad que invirtió inicialmente (capital), más los intereses, disponer sólo de los rendimientos y reinvertir el capital o bien, si lo desea, puede dar la instrucción de reinvertir el capital más los intereses.
- ♦ También contamos con el Pagaré UDIS que es una inversión a plazo que le paga rendimientos garantizados por el plazo de la contratación ligado a la inflación para que su dinero no pierda poder adquisitivo.

CEDES.

Un CEDE es un Certificado de Depósito, es un instrumento de Inversión que le permite depositar sus recursos en una cuenta bancaria al plazo de su elección (a partir de 2 meses), recibiendo una tasa de interés sobre la cual le pagaran rendimientos en forma mensual

Si quiere invertir su dinero a mediano plazo y obtener altos rendimientos mensuales garantizados a tasa fija o variable, los CEDES Bancomer son una excelente opción ya que puede aperturarlos desde \$5,000.00 elegir plazos flexibles entre 90 y 390 días y operarlos cómodamente desde Línea Bancomer o www.bancomer.com.

- ♦ Rendimientos garantizados a una tasa de interés fija o ajustable mensualmente.
- ♦ Plazos flexibles para cualquier necesidad de liquidez y rendimiento.
- ♦ La Red de Sucursales más grande de México a su servicio.
- ♦ Los CEDES Bancomer son una inversión a plazo que le ofrece atractivos rendimientos en base al plazo y monto invertido con pago de intereses mensuales y que puede manejar a través de una Cuenta Eje. (Cheques, Nómina o Ahorro).
- ♦ El CEDE está diseñado para personas con necesidad de atractivos rendimientos y liquidez mensual de sus intereses. Puedes invertir a partir de \$5,000.00 y elegir entre una tasa de interés fija por todo el periodo de la inversión, o elegir una tasa de interés que se ajuste mensualmente tomando como referencia la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio).
- ♦ Existen dos tipos de tasas: La Tasa Fija y la Tasa Ajustable.
 - El cede *Tasa Fija* tiene la ventaja de conocer por adelantado la Tasa de Rendimiento, que es garantizada. Los intereses se abonan a fin de mes y el capital al vencimiento.
 - El cede con *Tasa Ajustable* le permite obtener rendimientos conforme a la TIIE. Los intereses se abonan cada 28 días y el capital al vencimiento.
- ♦ Lo único que necesita para Invertir en CEDES es: Tener una Cuenta Eje (ahorro, cheques, nómina) con Bancomer. Y un monto mínimo de \$5,000.00.

Fondos de Inversión

En la Familia Sociedades de Inversión invierte en Fondos fácilmente, con liquidez y las mejores expectativas de rendimiento.

Fondos Bancomer pone a su alcance un mecanismo financiero práctico, eficiente y seguro para invertir sus recursos, a través del cual tiene acceso a múltiples beneficios que de manera individual nunca podría obtener.

Los beneficios que obtiene en Fondos Bancomer son:

- ♦ Muy alto poder de negociación por su dinero, ya que suma sus recursos a los de un gran número de inversionistas.
- ♦ Accede a estrategias de inversión diseñadas por profesionales en la materia, dedicados por completo a esta actividad y al cuidado de su dinero.
- ♦ Optimiza el desempeño de sus inversiones a través de una distribución en diferentes instrumentos.
- ♦ Mantiene la disponibilidad de sus recursos.
- ♦ Elimina cargas administrativas como vencimientos y renovaciones.

Además de que Fondos Bancomer pone a su alcance:

1. Experiencia de Gestión Internacional, mundialmente probada por Grupo BBVA en más de 35 países.
2. La más completa familia de fondos de inversión que le permite establecer una estrategia de diversificación acorde a sus objetivos.
3. Amplia gama de servicios financieros que pone a su disposición el Grupo Financiero BBVA Bancomer, que mejor se adapten a sus necesidades.

Fondos Garantizados.

- ♦ Tres ventajas en un fondo: Garantía.
- ♦ Sobre su capital invertido: Rendimiento Asegurado.

- ♦ La posibilidad de: Obtener una Ganancia Adicional.

Fondo Garantizado de Deuda Triple.

Los primeros fondos en México que gracias a los instrumentos en los que invierten, ofrecen al inversionista la seguridad de conservar el capital invertido a la vez que obtiene una rentabilidad competitiva sobre sus inversiones de largo plazo y la posibilidad de obtener una ganancia adicional.

Los Fondos Triples están formados por las mejores características de un Pagaré y de un Fondo.

Del pagaré se han tomado:

- ♦ La tranquilidad que da el tener el Capital Garantizado.
- ♦ La certeza de conocer el rendimiento por anticipado.

Del Fondo se han tomado:

- ♦ La posibilidad de un mayor rendimiento.
- ♦ El beneficio que un grupo de profesionales vigilen permanentemente su inversión, para brindarle seguridad y tranquilidad.

Características:

- ♦ Calificación: AA/2 por Standard & Poor's.
- ♦ Clasificación: Especializado Tipificado. (Títulos bancarios estructurados).
- ♦ Horizonte de Inversión: Largo Plazo (Plazo de permanencia recomendado de un año).
- ♦ Horario de Operación: 8:00 a 13:30 horas (hora del centro).
- ♦ Liquidez: Trimestral, mientras dura el período de garantía..
- ♦ Venta: trimestral. Las ventas deben solicitarse en el transcurso de la semana previa al vencimiento de cada trimestre. Liquidación; jueves siguiente a solicitud. Verificar fechas de inicio de garantía de acuerdo a l calendario.

Requisitos:

- ♦ Tener una cuenta eje (cuenta de cheques, cuenta de ahorro).
- ♦ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$10,000.00.
- ♦ Firmar el prospecto de información al público.

Fondo Garantizado de Renta Variable (TRIPRV1), (TRIPRV2)

Invierta en la Bolsa sin riesgo.

Primer fondo del mercado que ofrece la posibilidad de invertir en el mercado accionario SIN riesgo.

Mantiene las 3 ventajas que caracterizan a los Fondos Triples:

- ♦ 100% garantía sobre capital inicial.
- ♦ Un rendimiento mínimo asegurado.
- ♦ La posibilidad de una ganancia extra de acuerdo a los movimientos del IPC (Índice de Precios y Cotizaciones).

Características:

- ♦ Horizonte de inversión Largo Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de Información.
- ♦ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.
- ♦ Período de Suscripción y Garantía: Ver tabla de captación en Prospecto de información.

Requisitos:

- ♦ Tener una cuenta eje (cuenta de cheques, cuenta de ahorro).
- ♦ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$20,000.00
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Fondo Nómina Bancomer (FNOMINA).

“Trabaja Tranquilo, vive mejor y gana más”

Fondo de inversión de muy corto plazo que sigue los movimientos del mercado día a día y además otorga al cliente de nómina Bancomer los siguientes beneficios:

- ♦ Seguro de desempleo.
- ♦ Rendimientos competitivos.
- ♦ Tarjeta de crédito (preaprobada de acuerdo a políticas).

Características:

- ♦ Calificación: AAA/1 por Standard & Poor’s.
- ♦ Horizonte de inversión: Corto Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de Información.
- ♦ Política de Compra- Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ♦ Recibir los depósitos de su nómina en una cuenta Bancomer.
- ♦ Invertir y mantener un saldo promedio mensual de \$1,000.00 ó más en el fondo.
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Personas Morales.

Para hacer una mejor producción de los recursos de su negocio.

La mejor forma de disfrutar el futuro, es invertir en el presente; BBVA Bancomer le ayuda a lograrlo. BBVA Bancomer invita a conocer toda la gama de instrumentos de Inversión a Plazo y los diferentes Fondos de Inversión que son la mejor alternativa para obtener los mejores rendimientos.

Pagare Negocios Plazo.

Si quiere invertir tu dinero y obtener rendimientos garantizados los Pagarés Bancomer son ideales ya que puedes aperturarlos desde \$25,000.00, elegir plazos flexibles desde 1, 3, 7, 14, 21, 28 días y operarlos cómodamente desde Línea Bancomer o bancomer.com

Rendimientos garantizados:

- ♦ Plazos flexibles para cualquier necesidad de liquidez y rendimiento.
- ♦ Puede abrirlo en sucursal y manejar las operaciones subsecuentes con comodidad desde Línea Bancomer e Internet.
- ♦ Desde \$25,000.00 de inversión inicial.
- ♦ El Pagaré Negocios es una inversión que paga un rendimiento garantizado a una atractiva tasa de interés fija y al término del plazo contratado. La primera contratación debe hacerse en sucursal pero el manejo de sus operaciones subsecuentes es muy sencillo ya que se realiza a través de una cuenta eje y sin necesidad de asistir a una sucursal.
- ♦ El Pagaré Negocios ofrece distintas alternativas en función de la liquidez y las expectativas del cliente. Está diseñado para clientes que buscan optimizar sus excedentes de liquidez con atractivos rendimientos, pueden abrirlo con sólo \$25,000.00.
- ♦ Al final del plazo que seleccione (1, 3, 7, 14,28 días), puede disponer de la cantidad que se invirtió inicialmente (capital), más los intereses, disponer sólo de los rendimientos y reinvertir el capital o bien, si lo desea, puede dar la instrucción de reinvertir el capital más los intereses.
- ♦ El Pagaré Negocios esta disponible tanto para Personas Morales como para Personas Físicas con actividad empresarial.

Beneficios.

- ◆ Obtener atractivos rendimientos al invertir el dinero de su negocio.
- ◆ Ofrece un rendimiento garantizado, los recursos invertidos quedan libres de cualquier riesgo al ser un instrumento de captación tradicional.
- ◆ Le permite conocer con precisión el capital y los intereses que recibirá al vencimiento de su inversión desde el primer día.
- ◆ Ahorra tiempo por la facilidad de acceso que tiene a la inversión vía los canales alternos que puede usar desde la oficina (www.bancomer.com y Línea Bancomer).
- ◆ Plazos de inversión flexibles de 1, 3, 7,14 y 28 días. La empresa elige el que mejor se adapte a sus requerimientos de disponibilidad o liquidez.
- ◆ Rendimientos crecientes ya que se otorgan con base en distintos rangos de inversión, por lo tanto cuanto mayor sea el plazo y el capital invertido mayor será la tasa de interés.
- ◆ Instrucciones al término de la inversión puede decidir si reinvierte los intereses que generó el Pagaré o si desea que le sean abonados a la Cuenta Eje. Si desea invertir a plazos mas largos puede hacerlos en el Pagaré tradicional o el Cede

A continuación se expondrán las características que deben tener los pagares tanto para las personas físicas como para las personas morales. De acuerdo con la ley el “contrato” es un “acuerdo de voluntades” que modifican o extinguen derechos y obligaciones.

Los pagarés o títulos de crédito deben tener los siguientes elementos:

- La mención de ser pagaré inserta en el texto del documento.
- La promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero.
- El nombre de la persona a quien habrá de hacerse el pago.
- Lugar y fecha de pago.
- Lugar y fecha en que se suscribe el documento.
- La firma del suscriptor o de la persona que firma a su ruego y en su nombre.
- En su caso, la firma y domicilio del o los avalistas.
- La tasa de interés.

Es aquí donde se deben tener en cuenta los siguientes aspectos legales que deben cubrir los sujetos de crédito (persona física o moral).

- Personalidad jurídica
- Capacidad para obligarse
- En su caso, representación para obligar a un tercero

La personalidad jurídica la tienen las personas físicas y las morales y deben cubrir los atributos de las personas que son:

- ♦ Nombre o razón social
- ♦ Domicilio
- ♦ Patrimonio
- ♦ Nacionalidad
- ♦ Capacidad

Patrimonio. Es el conjunto de derechos y obligaciones propiedad de una persona; es el acumulación material que responde por las obligaciones que se contraigan.

Cuando sus deudas, o pasivos, son mayores que su activo, el sujeto puede quedar en “estado de insolvencia”.

La Capacidad. Implica la facultad de obligarse; tratándose de una persona física, está deberá tener el pleno dominio de sus facultades mentales; si se trata de una persona moral, esta deberá estar constituida conforme a Derecho y tener definidas las facultades de sus órganos de representación.

La representación. Consiste en la capacidad legal para obligarse en nombre y por cuenta de terceras personas:

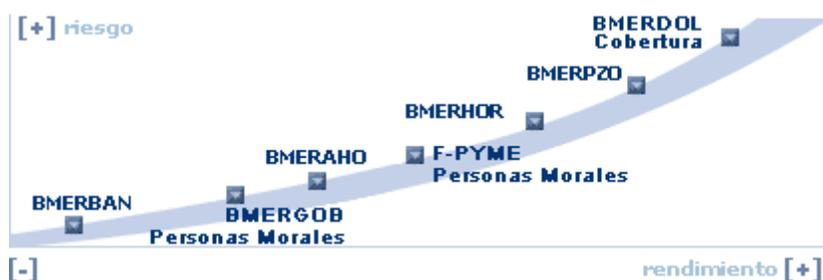
Es un mandato que se formaliza mediante “contrato”, por medio del cual el mandatario se obliga a ejecutar por cuenta del mandante, los actos jurídicos que esté le encargo.

Para que una persona pueda ser considerada como deudor en una relación crediticia, deberá acreditar su “capacidad” y en su caso, si representa a una tercera persona, igualmente deberá comprobar la “representación” por medio del “poder” o mandato, que faculte para obligar a su representado.

Si el solicitante del crédito es una persona moral, debe estar rigurosamente constituida conforme a las leyes mexicanas.

Si es extranjera, radicada o no en México, deberá acreditar su debida constitución según las leyes de su país, pero además, para operar en México, deberá respetar las leyes nacionales.

En la siguiente grafica se muestran los Fondos para Personas Morales:



Fondo Bancomer Bancario (BMERBAN).

Recomendable para quien guste evitar estar pendiente de vencimientos y renovaciones.

Características:

- ♦ Calificación AA/2 por Standard and Poor´s.
- ♦ Horizonte de inversión: Corto Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de información.
- ♦ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información

Requisitos:

- ♦ Tener una cuenta eje (ahorro, cheques, etc).
- ♦ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$10,000.00
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Fondo Bancomer Gobierno (BMERGOB).

“Invierta en un fondo 100% gubernamental”

Fondo de inversión para las empresas que buscan un instrumento que invierta el 100% de su cartera en el papel gubernamental.

Características:

- ♦ Calificación: AAA/1 por Standard and Poor’s.
- ♦ Horizonte de inversión: Corto Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de información.
- ♦ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ♦ Ser cliente de la Banca de Empresas, Gobierno o Corporativa.
- ♦ Firmar el Prospecto de información al Público inversionista.

Fondo Bancomer Ahorro (BMERAHO).

“Tu ahorro inteligente”

Recomendable para inversionistas que busquen un mecanismo de inversión con estrategia de mediano plazo y con alto nivel de liquidez.

Fondo de Deuda para Personas Físicas que buscan mejorar los rendimientos de sus recursos en el mediano plazo.

Características:

- ♦ Calificación: AA/3 por Standard and Poor's.
- ♦ Horizonte de inversión: Corto Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de información.
- ♦ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ♦ Tener una cuenta eje (ahorro, cheques, etc).
- ♦ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$50,000.00
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

FONDO BANCOMER DEUDA EMPRESAS (F-PYME)

“Productividad en los recursos de su empresa”

Fondo de Inversión para las empresas que buscan evitar la renovación de inversiones día a día, optimizando el rendimiento de estas.

Características:

- ♦ Calificación: AA/2 por Standard and Poor's.
- ♦ Horizonte de inversión: Corto Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de información.
- ♦ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ♦ Ser Persona Moral.
- ♦ Tener una cuenta eje.
- ♦ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$25,000.00
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Fondo Bancomer Horizonte (BMERHOR).

“Su inversión a paso firme”

Fondo de Deuda para Personas Físicas que buscan un valor agregado para sus recursos a través de una estrategia de mediano plazo diseñada para rendir frutos en el tiempo.

Características:

- ◆ Calificación AA/3 por Standard & Poor’s.
- ◆ Horizonte de inversión: Mediano Plazo.
- ◆ Horario de Operación: Ver Prospecto de Información.
- ◆ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ◆ Tener una cuenta eje (ahorro, cheques, etc).
- ◆ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$500,000.00
- ◆ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Fondo Bancomer Plazo (BMERPZO).

“Logra tus objetivos en el Mediano Plazo”

Fondo de Deuda para Personas Físicas que buscan optimizar y hacer crecer su patrimonio en el tiempo.

- ◆ Características:
- ◆ Calificación: AA/4 por Standard and Poor’s.
- ◆ Horizonte de inversión: Mediano Plazo.
- ◆ Horario de Operación: Ver Prospecto de información.
- ◆ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ♦ Tener una cuenta eje (ahorro, cheques, etc).
- ♦ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$750,000.00
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Fondo Bancomer Dólares (BMERDOL)

“Cobertura cambiaria para sus inversiones”

Fondo que permite al inversionista obtener rendimientos apegados al movimiento del dólar estadounidense invirtiendo en pesos.

Características:

- ♦ Calificación: AA/5 por Standard and Poor’s.
- ♦ Horizonte de inversión: Corto Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de información.
- ♦ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ♦ Tener una cuenta eje (ahorro, cheques, etc).
- ♦ Cubrir el monto mínimo de inversión de \$25,000.00
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Fondo Bancomer Crecimiento (BMERCRE).

“Empieza a participar en el mercado accionario con un fondo mixto”

Fondo de Renta Variable diseñado para inversionistas que buscan una diversificación de su portafolio con la expectativa de obtener rendimientos superiores a los que ofrece el mercado de deuda asumiendo un riesgo moderado adicional.

El BMERCRE invierte en su mayoría en deuda y una muy pequeña parte en renta variable.

Características:

- ♦ Horizonte de inversión: Largo Plazo.
- ♦ Horario de Operación: Ver Prospecto de Información.
- ♦ Política de Compra Venta: Ver Prospecto de Información.

Requisitos:

- ♦ Ser cliente de Banca Patrimonial.
- ♦ Firmar el prospecto de información al público inversionista.

Por último en seguida mencionaremos algunos de los servicios con los que cuenta Bancomer para la comodidad de nuestros Clientes y que por supuesto están incluidos en las Cuentas de Libretón, Nómina, Cheques, Tarjetas de Crédito, Seguros, Créditos, Inversiones, Fondos, etc.

Pago Automático Bancomer:

Deje de preocuparse por pagar a tiempo su Tarjeta de Crédito, el Teléfono o la Televisión por Cable porque Pago Automático Bancomer carga a su cuenta de cheques el importe de sus cuentas en sus fechas de pago, usted sólo preocúpese por aprovechar mejor su tiempo libre.

Banca en Línea Personas:

Realicé todas sus operaciones bancarias desde cualquier computadora con acceso a Internet de la manera más segura y cómoda. Manejar sus finanzas personales ahora será mucho más fácil porque en solo un segundo podrá estar consultando sus saldos, traspasando dinero entre sus cuentas, realizando sus pagos de teléfono, luz y mucho más.

Línea Bancomer:

Es el servicio que le permitirá consultar los saldos de sus cuentas, realizar operaciones y solicitar servicios desde cualquier teléfono y a cualquier hora del día. Ahorre tiempo ya que todo lo podrá hacer desde su casa u oficina.

Cajeros automáticos Bancomer:

Con los Cajeros Automáticos Bancomer su dinero siempre estará disponible a cualquier hora y en cualquier lugar del país, además podrá realizar diversas operaciones cómodamente y sin problemas para ubicarlos ya que cuentan con una amplia Red de Cajeros Automáticos en todo el país.

Bancomer.com Móvil:

Con Bancomer.com Móvil podrá consultar los saldos y movimientos de sus cuentas, realizar pagos de servicios y tarjeta de crédito, así como consultar la información financiera más relevante del país, todo esto desde su teléfono celular con servicio de Internet.

CONCLUSIONES

La experiencia realizada dentro de una de las Instituciones Financieras más importante del país, la cual me dio la oportunidad de integrarme a un equipo cálido dónde hay oportunidades para todo aquel que se esfuerce, no sólo en su campo de experiencia, sino también en otras áreas en las que puede aprovechar las habilidades e intereses de cada persona, en otras palabras se valora el talento que cada individuo posee.

Debido a que en BBVA Bancomer el cliente es como el centro de nuestra Institución mantenemos una relación con nuestro cliente de confianza y valor, ofreciendo un servicio de calidad, dando las soluciones, asesoramiento y productos adecuados a sus necesidades.

Es por ello que me vi estimulada a tomar la iniciativa de aprender otras áreas diferentes a mi área de trabajo para poder mantener una relación de beneficio mutuo tanto con los clientes, como con mis superiores. Y ofrecer el mejor asesoramiento y las soluciones más eficientes creando un servicio personalizado, atendiendo a cada cliente en función a sus necesidades. Llevándome aprender más de nuestros productos, de la documentación que se necesita, los montos, las comisiones, etc; para poder facilitarles a nuestros clientes información oportuna, exacta o bien canalizarlos a la persona adecuada para resolver sus dudas e inquietudes.

La Universidad me ha brindado las herramientas necesarias para seguir progresando, poniendo en práctica todo lo que aprendido ya que es una fuente de conocimiento en la que todos los administradores debemos aprovechar y darle nuevos frutos con nuestro desempeño profesional y decir orgullosamente soy Universitaria.

Agradecida especialmente por su docencia académica que me motivo a tener iniciativa en la toma de decisiones individual, a la estimulación que me brindo para la generación de ideas fortaleciendo así el desarrollo profesional y personal a la par de la fomentación de trabajar en equipo.

De acuerdo a los tres años de experiencia profesional que he adquirido puedo recomendar lo siguiente:

- Debe de existir una vinculación académica – campo laboral para que de esta manera nosotros como alumnos podamos tener una visión o perspectiva de cuales son los intereses o necesidades vigentes de la organización. Ya que por la experiencia puedo decir que la formación teórica es suficiente pero en algunas ocasiones ya no esta a la vanguardia dado los avances tecnológicos día a día se modernizan o cambian de acuerdo a la necesidad de cada empresa, por lo que considero que en los últimos semestres de la carrera las materias sean teórico – práctico con una estancia mínima de dos meses en la organización, es decir que se implanten las prácticas profesionales obligatoriamente.
- Recomiendo que el alumno se interese en conocer y manejar software administrativos y contables, dado que es lo que demanda en este momento la industria.
- Actualmente las empresas están demandando el conocimiento del idioma inglés es por eso que invito a mis compañeros aprovechar al máximo todos los recursos que la Universidad nos proporciona, ya que nosotros como profesionistas nunca terminamos de prepararnos.
- La recomendación es que independientemente del Banco que sea de su preferencia y de la gran gama de productos financieros que hay dentro del mercado financiero, es que antes de contratar un servicio, este seguro de que dicho producto, cumple con sus necesidades y expectativas.

- Que la persona con la que este contratando el servicio, no sólo le dé un servicio de máxima calidad y cortesía, sino que también le tenga confianza, para que siga sus consejos e indicaciones de los productos, que usted tenga la información correcta, verás, oportuna y exacta del producto que esta adquiriendo. Para que con ello no tenga problemas de cuando, como y dónde puede pagar lo que debe, dónde y con quien acudir en caso de robo o fraude de su tarjeta, como hacer para no generar comisión alguna por pago tardío, o por no saber como manejar sus cuentas o tarjetas, etc. En definitiva tener absoluta certeza de que usted a adquirido el producto que le conviene más de acuerdo a su economía y necesidades financieras.

Dulce